Año XCV - Montevideo, lunes 27 de marzo de 2000 - Nº 25.489

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1905

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

1989

DIARIO OFICIAL

1997

DIARIO OFICIAL

Transitamos el siglo publicando la historia oficial del país.

DIARIO OFICIAL

IMPO

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.489 - Montevideo, lunes 27 de marzo de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 379

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 904/2000

Dispónese llamado a interesado en la instalación de un kiosco en la vía pública, a ubicarse en la ochava de la intersección de las calles Luis A. Re. Pereyra y Continuación Fco. Soca de la 1a. Sección Judicial del Departamento, Ciudad de Canelones. (711*R)

Canelones, 24 de Febrero de 2000

VISTO: las solicitudes formuladas por los Srs. **FERNANDO RODRIGUES PEREZ**, C.I. 3.121.841-8; **LUIS FRANCISCO MARTINEZ CASTRO**, C.I. 2.710.697-4, (a foja 2 del Exp. A232112 adjunta certificado Médico del Banco de Seguros) y el SR. **CARLOS ALBINO ALVAREZ LOPEZ**, C.I. 3.447.160-3, para la instalación de un kiosco, a ubicarse en la cuadra de la intersección de las calles Luis A. Ré y Continuación Francisco Soca padrón Municipal Nº 5854, solar 28 de la 1º Sección Judicial del Departamento, Ciudad de Canelones.

RESULTANDO: I) que firmas de vecinos avalan la necesidad de contar con un kiosco en el área mencionada (foja. 3 del Exp. A232112);

II) que informes de la Gerencia de Area Planificación Física sugieren su ubicación sobre la acera norte de la calle Luis A. Re Preira a distancia no inferior de 10 mts..
Las medidas serán las de estilo.

CONSIDERANDO: que se han dado las condicionantes, para dictar acto administrativo, con llamado a interesados y posterior sorteo en caso de presentarse más de uno (Art. 17 Ordenanza).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo previsto en la Ordenanza para la instalación de kioscos en Parques, Veredas, Plaza o cualquier otro lugar público (Art. 12 a 19) de acuerdo a redacción dada en el Art. 55 de la Ordenanza 578/73.

EN ACUERDO: con la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º- DISPONER llamado a interesado en la instalación de un kiosco en la vía pública, a ubicarse en la ochava de la intersección de las calles Luis .A. Re. Pereyra y Continuación Fco. Soca de la 1a. Sección Judicial del Dpto. Ciudad de Canelones conforme al siguiente procedimiento:

a) La Unidad de Relaciones Públicas, (inmediatamente de recibida esta carpeta),. publicara en cartelera y medio que estime conveniente el presente llamado recibiéndose las peticiones, en un plazo no máximo de 30 días, debiendo agregarse sus constancias para estos obrados.

b) Se consideran interesado el Sr. **FERNANDO RODRIGUEZ, FRANCISCO MARTINEZ Y CARLOS ALBINO ALVAREZ**, para el presente llamado no requiriendo inscripción para ello.

c) Se realizara el sorteo) a los 10 días siguientes a la fecha de cierre del llamado conforme lo establecido por la Ordenanza de kioscos vigente.

2º- ENCOMENDAR a la Gerencia de Area Planificación Física la coordinación de emplazamiento, control y vigilancia de su funcionamiento.

3º- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, y comuníquese a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo; y Unidad de Relaciones Publicas a todos sus demás efectos correspondientes.
Dr. DIVER FERNANDEZ, Intendente Municipal; Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General; Arqto. GUILLERMO VOLPI, Dir. Gral. de Arquitectura y Urbanismo.

Recibido por D. O. el 22 de Marzo de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

BRENDA LIDIA ALVAREZ RIQUELL, (Ficha: A/27/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14327 Mar 14- Mar 27

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN MANUEL ROMERO VESGA y de CELSA o SELSA RIVAS FUENTES, (Ficha: 539/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14372 Mar 15- Mar 28

VIOLETA BASILE o BACILE MAZZUCO o MAZZUCCO, (Ficha: 745/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14470 Mar 15- Mar 28

SARA MORALES VIDAL, (Ficha: 743/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14674 Mar 16- Mar 29

HILDA ESMERALDA GOMEZ CARREÑO, (Ficha: 39/2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14691 Mar 16- Mar 29

LUIS PENA FOLGAR, (Ficha: 56/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14831 Mar 17- Mar 30

SONIA GIL SOLARES, (Ficha: 67/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15136 Mar 21- Abr 03

TIBURCIO VAZ o VAZ VAZ, (Ficha: 79/2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15156 Mar 22- Abr 04

HECTOR EUCLIDES ROMAY CARBALLO, (Ficha: 64/2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15186 Mar 22- Abr 04

ELLEN o ELENA RUTH SCHINDLER WEISENBERG, (Ficha: 69/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15316 Mar 23- Abr 05

JULIO ARIEL OSORIO FERNANDEZ, (Ficha: 710/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15434 Mar 24- Abr 06

GUALBERTO DE LA PEDRUEZA PERAZA, (Ficha: 55/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15435 Mar 24- Abr 06

GERONIMO JOSE DIAZ CASTILLO, (Ficha: 21/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15532 Mar 24- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

VICENTE PASCUAL FEMIA MASSAFERRO o MAZZAFERRO, (Ficha: 480/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14817 Mar 17- Mar 30

ARAM GHAZARIAN MELKONIAN, (Ficha: 3/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 17- Mar 30

RAMON OMAR HERNANDEZ PINTADO, (Ficha: 193/99).
Montevideo, 26 de mayo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15141 Mar 21- Abr 03

ROBERTO CARMELO MARTINEZ ANDRADA, (Ficha: 741/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15161 Mar 22- Abr 04

IRENE ROSA COUVELARD o CUBLAR, (Ficha: 652/99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15208 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO ALBERTO SIBON URETA, (Ficha: S/47/2000).

Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14348 Mar 14- Mar 27

BLANCA IRMA VIERA ALVEZ, (Ficha: S/568/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14350 Mar 14- Mar 27

WILHEM o GUILLERMO REININGER SCHROTTER, (Ficha: S/22/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14621 Mar 16- Mar 29

GREGORIO LEON CABRERA, (Ficha: S/503/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14742 Mar 17- Mar 30

CARMEN DIAZ AROCHA, (Ficha: S/40/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 20- Mar 31

LUIS EMILIO CALLIARI DEGASPERI o DE GASPERI, (Ficha: S/59/2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14940 Mar 20- Mar 31

CARMEN LOPEZ IGLESIAS, (Ficha: S/556/99).
Montevideo, 15 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15033 Mar 21- Abr 03

ROBERTO ESTEBAN GRCIC REGUERA, (Ficha: S/44/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15155 Mar 22- Abr 04

RODOLFO ESPINDOLA, (Ficha: S/205/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15366 Mar 23- Abr 05

MARIA ELENA ZULMA o MARIA ELENA LORENZO SOÑORA, (Ficha: S/30/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15431 Mar 24- Abr 06

HILDA GLADYS PRADO FERRARI, (Ficha: S/417/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15432 Mar 24- Abr 06

MARIA DOLORES OLARREAGA LLADO y SARA OLARREAGA LLADO, (Ficha: S/703/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15530 Mar 24- Abr 06

RUBEN JOSE FERREÑO FERNANDEZ, (Ficha: S/689/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15558 Mar 24- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ZUNILDA MARGARITA SOCA PANIGHINI, (Ficha: S/81/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14290 Mar 14- Mar 27

JOSE PIÑEIRO MARQUEZ o PIÑEYRO MARQUEZ y MARIA ANTONIA FERREYRA GRAJALES, (Ficha: S/684/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14308 Mar 14- Mar 27

CARMEN RAMOS MARTINEZ, (Ficha: S/707/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14351 Mar 14- Mar 27

OLGA ARTEMIA JAUREGUY QUINTANA, (Ficha: S/644/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14614 Mar 16- Mar 29

MIGUEL ARTURO DAGUERRE ECHANDIA, (Ficha: S/701/99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14627 Mar 16- Mar 29

LORENZO DECIMA BAUTE, (Ficha: S/28/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14714 Mar 17- Mar 30

WASHINGTON GONZALEZ CABRERA, (Ficha: S/41/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14784 Mar 17- Mar 30

PEDRO WALTER GARRIDO BRUNO, (Ficha: S/24/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14796 Mar 17- Mar 30

CANDIDA CLARIS o CLARIS CANDIDA o CANDIDA GLADYS GALLO de los SANTOS, (Ficha: S/46/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14800 Mar 17- Mar 30

ADELA MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: S/8/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15468 Mar 24- Abr 06

FRANCISCO QUIBEN CARPINTIERI, (Ficha: S/21/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15551 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

BELFIORE MAFFEI GUELLA, (Ficha: 694/99).
Montevideo, 2 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14334 Mar 14- Mar 27

CESAR WALTER ARGUELLO ALCOBA, (Ficha: 38/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14337 Mar 14- Mar 27

AMERICO FRANCISCO PENINO ARREDONDO, (Ficha: 39/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14613 Mar 16- Mar 29

PEDRO TIBURCIO VALDEZ PERALTA, (Ficha: 31/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14937 Mar 20- Mar 31

TELESFORO ARACELIO ARAUJO (único) o TELESFORO ARACELIO ARAUJO MARTINEZ, (Ficha: 671/99).
Montevideo, 14 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14946 Mar 20- Mar 31

JOAQUIN LORENZO RIAL, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 21- Abr 03

MARIA MERCEDES BERGARA LIS, (Ficha: 16/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15153 Mar 22- Abr 04

WALTER DOMINGO IZZI CABRERA, (Ficha: 367/98).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15217 Mar 22- Abr 04

VERONICA OLGA ALVARES o ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha: 618/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15239 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO ABELLEIRA ACOSTA, (Ficha: 49/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15365 Mar 23- Abr 05

TADJER PEREZ, (Ficha: 5/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15527 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

MARIA BLANCA VARELA, (Ficha: 34/2000).

Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14366 Mar 15- Mar 28

NELSON PERAZZA o NELSON RUBEN PERAZZA, (Ficha: 699/99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14370 Mar 15- Mar 28

AMERICO CANAPARRO FIRPO o FIRPPO, (Ficha: 37/2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14807 Mar 17- Mar 30

JOSE MARIA NASO SONEIRA, (Ficha: 17/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14846 Mar 20- Mar 31

HAYIK SERKIS HOCACANYAN ENFIYECIYAN, (Ficha: 44/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14849 Mar 20- Mar 31

IRMA ROSA MASSARINO ARRESEIGOR, (Ficha: 51/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14941 Mar 20- Mar 31

MIGUEL HECTOR GARCIA PALAZZO, (Ficha: 245/99).
Montevideo, 19 de julio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15149 Mar 22- Abr 04

JOSE ESTANISLAO VAZQUEZ MUÑOZ, (Expediente: 53/2000/A).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15399 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

JULIETA LUISA DELLACASSA CHICOTE, (Ficha: 619/99).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14505 Mar 15- Mar 28

DE LORENZO o DE LORENZI BRIANO JUAN CARLOS, (Ficha: 32/2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14628 Mar 16- Mar 29

SOSA GONZALEZ, MATILDO VICENTE, (Ficha: 33/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14713 Mar 17- Mar 30

LUIS ANTONIO BORRONI ROCCO, (Ficha: 650/99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14733 Mar 17- Mar 30

ENRIQUE PEREZ OLIVERAS, (Ficha: 458/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 17- Mar 30

RAMON JESUS CODESIDO VIGO y DOLORES BLANCO ALVITE, (Ficha: 597/99).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14834 Mar 17- Mar 30

MARTINEZ CERVETTI, RAUL HECTOR y BRENBILA DISEVO, OLGA ELSA, (Ficha: 677/99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15260 Mar 22- Abr 04

SEPTIMO TURNO

ALVARO LISTA MONTES y MARIA OLGA VARELA BARRACO, (Ficha: 24/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14363 Mar 15- Mar 28

BLANCA ROSA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 26/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14473 Mar 15- Mar 28

GIUSEPPE GHISOLFO VERDECIO y de AIDA ALONZO, (Ficha: S/515/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14501 Mar 15- Mar 28

ERNEST o ERNESTO LEHMANN, (Ficha: 21/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14938 Mar 20- Mar 31

MANUEL GONZALEZ SANMARTIN, (Ficha: 51/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15315 Mar 23- Abr 05

RENEE HADAD SALTA o RENEE HADDAD SALTA, (Ficha: 68/2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15404 Mar 23- Abr 05

OCTAVO TURNO

WALTER RENE HERNANDEZ CASANOVA, (Ficha: S/22/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14361 Mar 15- Mar 28

MATIAS CLEMENTE SOSA CASTRO, (Ficha: S/655/99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14619 Mar 16- Mar 29

ELSA PENA FOLGAR DE MARTORANO, (Ficha: S/41/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Dra. Elva Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 17- Mar 30

ALFONSO MIGUEL LUZZI, (Ficha: S/50/2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 22- Abr 04

JULIO CESAR SCARANO MIRANDA, (Ficha: S/666/99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15275 Mar 22- Abr 04

JORGE ANDRES ERCILIO NICOLAI FANTONI, (Ficha: S/33/2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15529 Mar 24- Abr 06

NOVENO TURNO

ATAHUALPA RODALES LENCINA, (Ficha: S/605/99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14315 Mar 14- Mar 27

JUAN MARIA MAGDALENO PEREIRA o PEREYRA AMARAL, (Ficha: S/446/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14827 Mar 17- Mar 30

MARIA DEL PILAR PEÑA FERNANDEZ, (Ficha: S/697/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 20- Mar 31

ASENCION ERNESTO CABRERA PASCARETTA, (Ficha: S/52/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14856 Mar 20- Mar 31

BIVIANA o VIVIANA QUINTEROS MORANZONI, (Ficha: S/15/2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15244 Mar 22- Abr 04

ILDA NELLY BASALO CASTRO, (Ficha: S/2/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15256 Mar 22- Abr 04

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA CARVALHO CASTILLO, (Ficha: 17/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14365 Mar 15- Mar 28

ANTONIO SAFIRO FERREIRA ARRUA, (Ficha: 36/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14367 Mar 15- Mar 28

LUIS CAPURRO ETCHEGARAY, (Ficha: 22/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14568 Mar 16- Mar 29

MARIA ELVIRA LESPADA o LAESPADA RAMIREZ, (Ficha: 34/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14611 Mar 16- Mar 29

CRESCENCIA BLORIS HERNANDEZ, (Ficha: 482/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14810 Mar 17- Mar 30

SARA CALVETE LOPEZ, (Ficha: 38/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15120 Mar 21- Abr 03

ARACELI o ARACEMI SUAREZ, (Ficha: 793/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15139 Mar 21- Abr 03

JAVIER VALIN SARAVIA, (Ficha: 37/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15216 Mar 22- Abr 04

ALVARO SANTOS MARTINEZ, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 23- Abr 05

JOSE FRANCISCO TEXIDOR ZUNINO, (Ficha: 16/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 23- Abr 05

RODOLFO REPETTO SANCHEZ, (Ficha: 609/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 23- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

BARCA PEREZ, MARIA, (Ficha: 615/99A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14313 Mar 14- Mar 27

IRIS MARIA del CARMEN OFELIA GUIDET PIOTTI, (Ficha: 35/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 16- Mar 29

CARLOS ALBERTO MENDEZ GORRONDONA y de MARIA CAROLINA ARRUTTI o ARRUTI, (Ficha: 456/99/A).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51201 Mar 24- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

LADY ANA CIRIO o CIRIO SOUQUE, (Ficha: 652/99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14309 Mar 14- Mar 27

ANELA o ANELE o ANELES BAKSITE o BAKSYTE o BAKSIS MUCHUNITE o MACIONAYTE, (Ficha: 41/2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14525 Mar 16- Mar 29

VIOLETA ESDRA ALGRANATI, (Ficha: 695/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 20- Mar 31

MARGARITA o MARGARITA BLANCA AZNAREZ JAUREGUY, (Ficha: 634/99).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15286 Mar 23- Abr 05

SILVIA ASSANDRI GAIBISSO.
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15557 Mar 24- Abr 06

DECIMOTERCER TURNO

OLGA ISABEL BERRUETA MOREIRA y JUAN ISIDRO DAMIANO SANTANA, (Ficha: 29/2000/A).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 17- Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

ABILIO ROSAS NUÑEZ, (Ficha: 12/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14612 Mar 16- Mar 29

ENA HERMINIA GAMBA PARODI, (Ficha: S/594/99).
Montevideo, 23 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14802 Mar 17- Mar 30

EUGENIO VELARDE y DE DORA TORRES HEINZ, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14934 Mar 20- Mar 31

ROMULO OMAR OLIVERA FOURCADE, (Ficha: S/685/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 22- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE DORINDO FACAL CALVO, (Ficha: 760/99/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14316 Mar 14- Mar 27

SALADINA FARO SOTO, (Ficha: 761/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14560 Mar 16- Mar 29

NELDA ADELAIDA RANDAZZO GARAT, (Ficha: 66/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14707 Mar 17- Mar 30

PRIMITIVO DIEZ PLATAS, DOMINGO JOSE DIEZ PLATAS y HECTOR DOMINGO DIEZ SILVERA, (Ficha: 143/91S1/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 17- Mar 30

JUANA AUGUSTA o JUANA AUGUSTA ISABEL ERPEL MARQUARDT, (Ficha: 50/2000/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14715 Mar 17- Mar 30

SERGIO PANIZZA SENDRA, (Ficha: 616/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14801 Mar 17- Mar 30

MARIO RUBENS LABIANO MEDINA, (Ficha: 13/2000/A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14848 Mar 20- Mar 31

EMILIA DOLORES COSIMATO ERMANO u HERMANO, (Ficha: 563/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14912 Mar 20- Mar 31

DORIZEL FEDERICO MARY BENITEZ, (Ficha: A/466/99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 14973 Mar 20- Mar 31

JESUSA ZULEMA BARRAGAN SOSA, (Ficha: 57/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15025 Mar 20- Mar 31

GERARDO FRANCISCO ROLANDO CAMBA, (Ficha: 752/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15108 Mar 21- Abr 03

ADOLFO RAUL NUÑEZ, (Ficha: 32/2000/A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15125 Mar 21- Abr 03

ORTENSIA u ORTENCIA FABRICA SOSA, (Ficha: 717/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 23- Abr 05

BARTOLOME RIERA o BARTOLOME RIERA FERRER y MARIA NIEVES MONRROY GARAY o GARAI o GARAN, (Ficha: 40/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15384 Mar 23- Abr 05

FELIPE o FILIPPO TRAVIGLIA FASOLO, (Ficha: 60/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15436 Mar 24- Abr 06

JUSTINIANO. MIRANDA FLORES, (Ficha: 58/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15531 Mar 24- Abr 06

GRIFILDA MAGARIÑOS SORIA, (Ficha: 44/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15560 Mar 24- Abr 06

DECIMOSEXTO TURNO

RABINDRANATH CERIANI PEREYRA o RABINDRANATH CERIANI BARROZO, (Ficha: 5/2000/A).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14381 Mar 15- Mar 28

ALBA BEATRIZ CORA GHAN, (Ficha: 38/2000/A).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14471 Mar 15- Mar 28

EVA SORIA, (Ficha: 665/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 17- Mar 30

ERNESTO NELSON ECHEBENGUA o ECHEVENGUA BARBOZA, (Ficha: 669/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15035 Mar 21- Abr 03

MARIA RENEE SUAREZ NIN, (Ficha: 49/2000/A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15109 Mar 21- Abr 03

DEVARI EBERLEIN BARLOCCO PIZZORNO, (Ficha: A/660-/99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 23- Abr 05

GLADYS NEDYS MIRABALLES OLMEDO, (Ficha: 31/2000/A).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15400 Mar 23- Abr 05

ARTURO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 696/99/A).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15406 Mar 23- Abr 05

ANTONIO RAMON PELUSO BRESCIA o BRECSIA, (Ficha: 16/2000/A).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15552 Mar 24- Abr 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARY SILVERA BACELO, (Ficha: A/627/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14415 Mar 15- Mar 28

ALCIRA MARGARITA ARISTEGUI GIUSTI, (Ficha: A/18/2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14567 Mar 16- Mar 29

ANTONIA MELCHORA REVERDITO MARENGO, (Ficha: A/1/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14773 Mar 17- Mar 30

NELSON FRANCISCO GOLLUCHI o GOLUCHI COSTA, (Ficha: A/51/2000).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14798 Mar 17- Mar 30

MALKA FEJGA BERCHOLC o BERENGOLC o BERNCHOLE o BERENHOLC MYLER o MILLER o MILER, (Ficha: A/641/99).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15034 Mar 21- Abr 03

MARIA ANGELICA FREIRA LARRAYA, (Ficha: A/49/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15119 Mar 21- Abr 03

JOSEFA o JOSEFINA AMERICA RETTA SEVERINO, (Ficha: A/7/2000).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15152 Mar 22- Abr 04

ARMONIA BLANCO MARTINEZ, MANUEL GARCIA RAMPOLDI y de MARIA LUISA RAMPOLDI LALANE o LALANIS, (Ficha: A/5/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15159 Mar 22- Abr 04

ZELMIRA VILLEMUR MANZANARES, (Ficha: A89/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15178 Mar 22- Abr 04

JOSE BOUZAS MIRA o MIRAS, (Ficha: A/34/2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15245 Mar 22- Abr 04

CLIDE RAQUEL TRUJILLO ALZAMENDI, (Ficha: A/35/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15248 Mar 22- Abr 04

JULIO RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: A/4/2000).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15289 Mar 23- Abr 05

JOSEFA QUEROL VAZQUEZ, (Ficha: A/566/99).
Montevideo, 29 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15317 Mar 23- Abr 05

NOEMIA ESTHER CUADRA ROMERO, (Ficha: A/663/99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15547 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

AGUSTIN ISMAEL ANDRES RABELINO, (Ficha: A/47/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14500 Mar 15- Mar 28

LINA o LINA MARIA o LUISA MARIA o MARIA LUISA FERRARI BRUNI y de MARIA ELIDE o MARIA ELIDA FERRARI BRUNI, (Ficha: A/549/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 16- Mar 29

ENRIQUE BUTUREIRA GARCIA, (Ficha: A/4/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14623 Mar 16- Mar 29

NAZAR AZADIAN AZADIAN, (Ficha: A/22/2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14675 Mar 16- Mar 29

BLANCA AIDA PINI OLARIAGA, (Ficha: A/7/2000).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14783 Mar 17- Mar 30

ISIDORO ZABAS ROCHA PIAS y de RITA ESQUIROS MAYOLO, (Ficha: A/27/99).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 17- Mar 30

PAULA PEREIRA IBARRA, (Ficha: A/664/99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 20- Mar 31

LEONCIA PERDOMO PINTOS, (Ficha: 573/99/A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14936 Mar 20- Mar 31

SARA HILDA o ILDA BARLETTA ALVES, (Ficha: A/656/99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 21- Abr 03

MARIA ROSA ACERENZA CORSINI o CORSINE y de JORGE LUIS MOLINELLE ACERENZA, (Ficha: A/49/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15037 Mar 21- Abr 03

SALVADOR PERRETTA DISTASIO y de MARIA ELIDA RETTA BURGOS, (Ficha: A/666/99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 21- Abr 03

HORACIO PAIS GARCIA y de ZULEMA DINORAH FRIZZI MACCIO, (Ficha: A/56/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15142 Mar 21- Abr 03

MILTON TAGORE TRINDADE TELESCA, (Ficha: A/34/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15158 Mar 22- Abr 04

LUISA CEFERINA GAÑETE ZULUAGA, (Ficha: 559/99/A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15249 Mar 22- Abr 04

JORGE RAMON SEOANE CAMPOS, (Ficha: A/610/98S1/2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15533 Mar 24- Abr 06

ESPERANZA MARTINEZ, (Ficha: A/58/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15550 Mar 24- Abr 06

DECIMONOVENO TURNO

CARLOTA TOMASA BUSSOLINI REGALADO, (Ficha: 8/2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14617 Mar 16- Mar 29

ISIDRO PASTORIN MONICO, (Ficha: 661/99).
24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15021 Mar 20- Mar 31

VENANCIO ARTURO BARRETO ARRIETA, (Ficha: 33/2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15238 Mar 22- Abr 04

EDILIA VARELA BUÑO, (Ficha: 15/2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15367 Mar 23- Abr 05

JULIO SERGIO SUAREZ BERMUDEZ, (Ficha: 41/2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15368 Mar 23- Abr 05

JUAN TURK CUELF, (Ficha: 267/99).
26 de julio de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15445 Mar 24- Abr 06

MAURO IACONINO o IACOLINO VIGNA, ALFREDO IACOLINO o YACOLINO TENCONE y SEVERINA ROSA TENCONE MEZZANO, (Ficha: 424/99).
17 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15528 Mar 24- Abr 06

ALBERTO FABIO NARGE MARTUCCIELLO, (Ficha: 618/99).
20 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 24- Abr 06

MANUEL DEL RIO RUA, (Ficha: 601/99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51107 Mar 21- Abr 03

VIGESIMO TURNO

MARIA ANTONIA MACHIN BELLON, (Ficha: 667/99).
3 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14362 Mar 15- Mar 28

MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ, (Ficha: 8/2000).
21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14369 Mar 15- Mar 28

MARIA MAGDALENA MASCARDI FERNANDEZ, (Ficha: 566/99).
Montevideo, 17 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14616 Mar 16- Mar 29

JUAN ALBERTO o JUAN ALBERTO ARONE PELUFO COSTA, (Ficha: 41/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14618 Mar 16- Mar 29

RAQUEL HAYDEE MAZZARA REPETTO, (Ficha: 647/99).
24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 17- Mar 30

JOSE ESTEBAN MILAS BARREIRO, (Ficha: 37/2000).
29 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14754 Mar 17- Mar 30

ELSA DELIA SALVAGNO MITTA, (Ficha: 664/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 20- Mar 31

MERCEDES JULIETA PITA PARODI, (Ficha: 19/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 21- Abr 03

BENJAMIN YAFFE BARMAIMON y DIANA BERRO o BERO ISRAEL, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15135 Mar 21- Abr 03

WALTER LEONHARD o LEONARDO HAHN ISAAK, (Ficha: 12/2000).
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15150 Mar 22- Abr 04

FLAVIANO TIERI PILI, (Ficha: 30/2000).
24 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15151 Mar 22- Abr 04

MIGUEL SCELZA IMBRIACO, (Ficha: 43/2000).
2 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15218 Mar 22- Abr 04

LEDA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 58/2000).
15 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15237 Mar 22- Abr 04

ORLANDO NANNIZZI RAFFAELLI, (Ficha: 25/2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15284 Mar 23- Abr 05

NESTOR RAUL HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 516/99).
Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
9 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51171 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO ALERICO GONZALEZ VILLA, (Ficha: S 15/2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 16- Mar 29

RENEE OSORIO BARROS, (Ficha: S 7/2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14615 Mar 16- Mar 29

SILVINO IGLESIAS GUINARTE, (Ficha: S 619/99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14803 Mar 17- Mar 30

LUIS EMILIO CICERI PADILLA, (Ficha: S 667/99).

Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14835 Mar 17- Mar 30

JOSE BRAULIO CARLERO LARRONDO, (Ficha: S 11 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14857 Mar 20- Mar 31

JORJABIAN RODRIGUEZ MORALES y ROSA DEL YI GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha: S 427 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14935 Mar 20- Mar 31

MARIO ALBERTO CARZOGLIO BARONA, (Ficha: S 32 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15023 Mar 20- Mar 31

EDUARDO ROBERTO SCIAKY MISRACHI, (Ficha: S 644 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15114 Mar 21- Abr 03

BRUNA TOMATI o TOMATTI GREGGIO y LEONARDO SEVERO PLADA POSADA, (Ficha: S 10 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15433 Mar 24- Abr 06

EVERILDA SEJAS o CEJAS POSENTE y ESTEBAN VEIRANO ROSITO, (Ficha: S 52 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15467 Mar 24- Abr 06

GREGORIA MARIA REBOLEDO y AMALIO ALCIDES PAZ BOSCH, (Ficha: S 542 99).
Montevideo, 10 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15511 Mar 24- Abr 06

KLEBER MARIO BENITEZ FERRARI y MARIA SARA RODRIGUEZ, (Ficha: S 735 97).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15537 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE ENRIQUE PICCARDO SANTOS, (Ficha: S 172 98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 15- Mar 28

JOSE VICTORIO BLANCO TEJERA, (Ficha: S 703 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14504 Mar 15- Mar 28

EVER VIVES ALBORNOZ, (Ficha: S 89 90).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14509 Mar 15- Mar 28

ATILIO OROSMAN PEREYRA PADRON, (Ficha: S 55 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14527 Mar 16- Mar 29

JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRA, (Ficha: S 57 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14531 Mar 16- Mar 29

JESSIE ROQUELA NANCOLLAS ROAD, (Ficha: S 31 2000).
Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14610 Mar 16- Mar 29

HERMES MARIA VALENZANI BONALDI, (Ficha: S 673 99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14671 Mar 16- Mar 29

PEDRO CIRILO LUCOTTI COTIGNOLO y MARIA ANDREA TRAVIESO RODRIGUEZ, (Ficha: S 586 99).
Montevideo, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14743 Mar 17- Mar 30

HEIBAR SANTOS VALEZ o VALES MONTENEGRO y JUAN MONTENEGRO MARTINEZ, (Ficha: S 464 98).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14799 Mar 17- Mar 30

FELIPE GALPERIN KAIZER, (Ficha: S 683 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14830 Mar 17- Mar 30

RUBEN MALDONADO, (Ficha: S 545 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 20- Mar 31

JUAN ANTONIO CANTERUCCI o CAUTERUCCI MUTUBERRIA y MARIA JUSTA COLINA LEDESMA, (Ficha: S 637 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14913 Mar 20- Mar 31

HAYDEE AMORELLI DE LEON, (Ficha: S 694 99).
Montevideo, 7 de febrero de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14971 Mar 20- Mar 31

SEVERINO VICTORIANO LARROCA CARABALLO, (Ficha: S 671 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15140 Mar 21- Abr 03

VICTORIA DOLORES DE LEON DORGANS, (Ficha: S 35 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15257 Mar 22- Abr 04

MARGARITA FUENTES PEREIRA, (Ficha: S 32 2000).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15407 Mar 23- Abr 05

ERNESTO SANDEZ LATORRE, (Ficha: S 582 97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15408 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOTERCER TURNO

LEONOR FRASCA de la FUENTE, (Ficha: S 29 2000).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14289 Mar 14- Mar 27

CARLOS TADDEI OCHART, (Ficha: S 62 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14559 Mar 16- Mar 29

GUALBERTO MARCOS PEREZ CERRUTTI, (Ficha: S 35 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14672 Mar 16- Mar 29

JUAN LUIS FERNANDEZ OTAMENDI, (Ficha: S 44 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 17- Mar 30

CARMEN o CARMEN BENIGNA GANEIRO o YANIERO BERGERO, (Ficha: S 54 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14804 Mar 17- Mar 30

JOSE PEDRO ALMANZOR IRIBURO VASCONCELLOS o BASCONCELLOS y MARIA ISABEL VASCONCELLOS OLIVEIRA, (Ficha: S 669 99).
Montevideo, 6 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14836 Mar 17- Mar 30

CARLOS MARIA MALLO PELUFFO, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15162 Mar 22- Abr 04

DOLORES GULDRIZ FERNANDEZ de GAGLIARDI, (Ficha: S 30 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15300 Mar 23- Abr 05

MARIA ELVIRA RICCETTO JUBIN de CEDRES, (Ficha: S 69 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15319 Mar 23- Abr 05

JULIO o JULIO IGNACIO o JULIO IGNACIO BONIFACIO TUTTE PERDOMO y CARMEN o CARMEN JOSEFA VARELA COUTO, (Ficha: S 9 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15549 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO EUSEBIO GONZALEZ VILLAR, (Ficha: S 21 2000).

Montevideo, 21 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14307 Mar 14- Mar 27

JAIME MIGUEL BERDIE SCHWEIZER o SCHEVVEIZER, (Ficha: S 583 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14676 Mar 16- Mar 29

JUANA ELBA o ELVA EMIR MARRERO ORTIZ, (Ficha: S 487 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14711 Mar 17- Mar 30

NANCY EMMA PORTO PICCO, (ficha: S 37 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14772 Mar 17- Mar 30

MARIO ROLLE CASELLA, (Ficha: S 38 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14825 Mar 17- Mar 30

AMANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 585 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14854 Mar 20- Mar 31

OLYMPIA ABAJOU BOYIARIDOU u OLYMPIA ANBAJOU, (Ficha: S 644 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14939 Mar 20- Mar 31

RENEE MACEDO AMADO, (Ficha: S 620 99).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15258 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MOSQUERA MISA o MISSA, (Ficha: S 480 97).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14310 Mar 14- Mar 27

ALBERICO RODRIGUEZ MARICHAL, (Ficha: S 18 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14344 Mar 14- Mar 27

JUANA AMABILIA BOSIO DE LEON, (Ficha: S 20 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14622 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS MARTINEZ CARBONI, (Ficha: S 696 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14690 Mar 16- Mar 29

MARTA MARIA OREGGIA MEDINA, (Ficha: S 626 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14755 Mar 17- Mar 30

ALCIBIADES DUARTE MARMOL, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14805 Mar 17- Mar 30

NICOLASA PEREZ, (Ficha: S 536 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14806 Mar 17- Mar 30

EULOGIA FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha: S 25 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14815 Mar 17- Mar 30

LUIS ALBERTO CAZARRE BRUFAO, (Ficha: S 30 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15015 Mar 20- Mar 31

AMERICO GONZALEZ RIVERO, (Ficha: S 48 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15185 Mar 22- Abr 04

AURELIA ALVAREZ HERRERA, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15274 Mar 22- Abr 04

FLODUARDO ANTUNEZ MACIEL RODRIGUEZ DAS CHAGAS, (Ficha: S 70 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15282 Mar 23- Abr 05

PEDRO MACHADO TABAREZ, (Ficha: S 378 99).
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza.
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50894 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA PORTAS DEL RIO, (Ficha: S 671 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14360 Mar 15- Mar 28

MIGUEL ANGEL FERREIRO VIGNOLI, (Ficha: S 698 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14562 Mar 16- Mar 29

JOSE ORESTES FRAVEGA ROCHA, (Ficha: S 31 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14771 Mar 17- Mar 30

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S 23 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14808 Mar 17- Mar 30

IGNACIO REINALDO GARESE SOSA DIAS, (Ficha: S 15 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14858 Mar 20- Mar 31

JULIO CESAR LEAL FRANCO, (Ficha: S 658 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 20- Mar 31

WALTER o WALTER CRISPULO INZAURRALDE RODRIGO, (Ficha: S 529 99).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15118 Mar 21- Abr 03

CECILIA HAYDEE MARIÑO PICHERNO, (Ficha: S 696 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15138 Mar 21- Abr 03

MARIA ELISA GONZALEZ BEIRO, (Ficha: S 1 2000).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15144 Mar 21- Abr 03

MARGOT JUVENAL RATH SAENZ, (Ficha: S 13 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15364 Mar 23- Abr 05

FRANCISCA o FRANCISCA ALICIA o ALICIA ALTIERI ORTIZ, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15548 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CLEMENCIA o CLEMENTINA GUERRA BOTELLA, (Ficha: S 28 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14320 Mar 14- Mar 27

JULIAN SEGUNDO OLMOS u OLMO FACHAN y MARIA JOSEFA SOLARI PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 587 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14345 Mar 14- Mar 27

EUSEBIO HERNANDEZ PUMAR, (Ficha: 9 2000 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14359 Mar 15- Mar 28

OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO, (Ficha: S 4 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14364 Mar 15- Mar 28

ITALO CARLOS BOVE GIANELLI, (Ficha: 685 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14706 Mar 17- Mar 30

DIEGO GARCIA LOZADA, (Ficha: 289 99 S).

Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 17- Mar 30

ELVIRA JUANA CISNERO MASTOPIERRO o MASTROPIERRO, (Ficha: S 20 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14712 Mar 17- Mar 30

MARIA ISABEL MONTELONGO RIVERON, (Ficha: S 18 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14972 Mar 20- Mar 31

MARIA NELI o MARIA NELLY BELTRAN RAMIREZ, (Ficha: S 348 99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15022 Mar 20- Mar 31

RAMASUKAS SILICKAS VAGUSKAITE, (Ficha: S 46 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15154 Mar 22- Abr 04

JOAQUINA IGOA EZCURRA, (Ficha: S 34 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 23- Abr 05

OMAR RAUL SALA OLIVERA, (Ficha: S 683 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15427 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

ONILDO ADOLFO TRAVERS RIVOIR y CATALINA VIDAL RIERA, (Ficha: 627 99 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 15- Mar 28

IRMA CORREA MIERES, (Ficha: 530 99 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14797 Mar 17- Mar 30

RAMON PEÑA CAMEJO y BALDOMERA RODRIGUEZ FALERO, (Ficha: S 10 2000).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14809 Mar 17- Mar 30

FEDERICO RAUL PEREZ CASTIGLIO, (Ficha: S 12 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14933 Mar 20- Mar 31

SEVERIANO CURTINA RODRIGUEZ, (Ficha: 47 2000 S).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15087 Mar 21- Abr 03

JOSE PEDRO NICASSIO LUPO, (Ficha: S 620 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15137 Mar 21- Abr 03

MYRIAM ROSA ACOSTA PAOLINO, (Ficha: 650 99 S).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15160 Mar 22- Abr 04

ANASTASIO JACINTO LUCERO, (Ficha: S 610 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 23- Abr 05

JULIA RENEE PASTORINO PECCOTIELLO, (Ficha: S 30 2000).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Dra. Esther Musetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15405 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

MIRANDA RODRIGUEZ ROBERTO, (Ficha: 36 2000 A).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14620 Mar 16- Mar 29

HORTENSIA u HORTENCIA MARTINEZ CURBELO y MA. ELENA LOPEZ da CUNHA MARTINEZ, (Ficha: A 499 99).
Montevideo, 21 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 20- Mar 31

BAEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: 45 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15157 Mar 22- Abr 04

BASILIA BARRERA, (Ficha: F 54 00).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15546 Mar 24- Abr 06

QUINTO TURNO

BENITO GARCIA HERNANDEZ, (Ficha: 567 92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14288 Mar 14- Mar 27

DECIMOPRIMER TURNO

ALFREDO GENARO GUGLIELMO MARTINEZ, (Ficha: A 30 2000).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14472 Mar 15- Mar 28

JUAN PENA FOLGAR, (Ficha: 42 2000 A).
Montevideo, 9 de marzo de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14832 Mar 17- Mar 30

ABONDO MARTIRENA CARREÑO, (Ficha: 597 99 A).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 20- Mar 31

WOLFGANG HELMUT LUPPA BERGER, (Ficha: 525 99 A).
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14970 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ROBERTO CONSENTINO EXPOSITO, (Ficha: 196 99).
Montevideo, 27 de julio de 19.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15261 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

Miltón, Pereyras Santamaría, (Ficha: A 134 97).
31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14855 Mar 20- Mar 31

NORINA VIRGINIA, ZUNINO DAIX, (Ficha: A 608 97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 20- Mar 31

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO KING TECHERA DE SOSA, (Ficha: 777 99 B).
Artigas, 15 de diciembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 16- Mar 29

JULIO MULLER BAÑALES, (Ficha: 886 99B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14959 Mar 20- Mar 31

DELMAR LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 10 2000B).
Artigas, 28 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14960 Mar 20- Mar 31

MARCO IRENEO o MARCOS IRINEO o MARCOS SAGARDIA, WILMA DE AVILA CAMPOS o, WILMA FLORES DE AVILA CAMPOS y BERNARDINO SAGARDIA DE OLIVERA, (Ficha: 778 99B).
Artigas, 24 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15277 Mar 23- Abr 05

VALDERI PEDRO ROGGIA CANTARELLI, (Ficha: 64 2000 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15278 Mar 23- Abr 05

JOSE SEVERO, (Ficha: 82 2000 B).
Artigas, 18 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15279 Mar 23- Abr 05

MARIA del ROSARIO CURBELO o MARIA DEL ROSARIO CURBELO WHITE, (Ficha: 775 99 B).
Artigas, 3 de diciembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15440 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

JULIA CATALINA CHOLLET STOKES, (Ficha: B 19 2000).
Bella Unión, 24 de febrero de 2000.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 14333 Mar 14- Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVE BOGGIO TEJERA y AMELIA BOGGIO TEJERA de RODRIGUEZ, (Ficha Civil: 196 99 V).
Canelones, 2 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14654 Mar 16- Mar 29

VICENTE MARIA, BRITOS GONZALEZ, (Ficha Civil: 172 99 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14655 Mar 16- Mar 29

IDELBA CABALLERO FUENTES, (Ficha Civil: 112 99 V).
Canelones, 27 de agosto de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14659 Mar 16- Mar 29

ALFREDO MELIDES GONZALEZ y MARIA GONZALEZ CAMACHO, (Ficha Civil: 94 99 V).
Canelones, 23 de febrero de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15066 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DANILO POZZO SCARZELLA, (Ficha: 1010 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 15- Mar 28

RAUL AQUILES DIAZ GILMES, (Ficha: 1024 99).
Ciudad de la Costa, 21 de febrero de 2000.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14910 Mar 20- Mar 31

ELBIO FERREIRA FAGUNDEZ, (Ficha: 978 99).
Ciudad de la Costa, 8 de febrero de 2000.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15313 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARMEN MAYDER o CARMEN MAIDER VILLAR DE IGLESIAS, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 21 de febrero de 2000.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14658 Mar 16- Mar 29

VICTOR ZOLLINGER ANTELO, (Ficha: 829 99).
Las Piedras, 28 de diciembre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14769 Mar 17- Mar 30

JUAN EDISON SIERRA FERREIRO, (Ficha: 846 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15503 Mar 24- Abr 06

CELIA FERMINA AROCENA BORDAHANDY o BORDAHANDI, (Ficha: 11 2000).
Las Piedras, 8 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15505 Mar 24- Abr 06

JOSEFA o JOSEFA CASIMIRA VILA BIDONDO, (Ficha: 843 99).
Las Piedras, 7 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15506 Mar 24- Abr 06

AMABILIO SANTOS HERNANDEZ, (Ficha: 487 99).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15507 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

REINALDO WALTER MARTINEZ RATTI, (Ficha: 848 99).
Las Piedras, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14656 Mar 16- Mar 29

LUIS ANASTASIO DELGADO RAGAZZO, (Ficha: 24 2000).
Las Piedras, 18 de febrero de 2000.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14657 Mar 16- Mar 29

PEDRO ALBERTO RUSSI GONZALEZ, (Ficha: 252 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14770 Mar 17- Mar 30

AROLDO DAVIES ACOSTA ATAY, (Ficha: 243 98).
Las Piedras, 12 de mayo de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14963 Mar 20- Mar 31

JOSE ANGEL VIAZZO TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha: 844 99).
Las Piedras, 2 de febrero de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15504 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR ANTONIO MINICONE ALFANO, (Ficha: 1385 A 1997).
Pando, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14301 Mar 14- Mar 27

JUAN CARLOS CABRERA FERNANDEZ, (Ficha: 121 A 2000).
Pando, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 14- Mar 27

JULIO PROSPERO LALUZ SETIMAN o SETTIMANO o SETIMANO, (Ficha: 1759 A 1999).
Pando, 1º de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14379 Mar 15- Mar 28

BENITO SANCHEZ, (Ficha: 1709 A 1999).
Pando, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14380 Mar 15- Mar 28

RAMON DIAZ BLANCO, (Ficha: 129 A 2000).
Pando, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14521 Mar 16- Mar 29

OLGA MARY GONZALEZ CARREÑO, (Ficha: 1769 A 1999).
Pando, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14522 Mar 16- Mar 29

VIRGINIA VERDIER HORNOS, (Ficha: 85 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14880 Mar 20- Mar 31

ISIDORO SANCHEZ MARTINEZ, (Ficha: 89 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15312 Mar 23- Abr 05

JACINTO ROQUE FERULO LABELLA, LAVEGLIA o LAVELLA, (Ficha: 1531 A 1999).
Pando, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15519 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

FELICIANO PEREZ FIGUEREDO, (Ficha: 1390 A 1997).
Pando, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14302 Mar 14- Mar 27

LUIS ANTONIO CAMBRUZZI SLONGO o LLONGO, (Ficha: 60 A 2000).
Pando, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14303 Mar 14- Mar 27

PAULA MARIA NOEL ROSAS HERNANDEZ y SILVIA MARIA GORDILLO ROSAS, (Ficha: 1134 A 1999).
Pando, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14879 Mar 20- Mar 31

ERNESTO ESTEVEZ GUERRA, (Ficha: 26 A 2000).
Pando, 14 de febrero de 2000.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14881 Mar 20- Mar 31

TEODORO TORRES MORALES, (Ficha: 106 A 2000).
Pando, 25 de febrero de 2000.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 24- Abr 06

MANUEL JOAO o JUAN PIRES, MARIA ELENA GUTIERREZ DELGADO y MIRTHA PIRES GUTIERREZ, (Ficha: 180 A 2000).
Pando, 16 de marzo de 2000.
Andrea Casal Muzzolon, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 24- Abr 06

CASIMIRO SOCA BAVIO o BARIO y RAMONA SARA SUPERREGUI o SUSPERREGUI NEGRO, (Ficha: 1006 A 1998).
Pando, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15518 Mar 24- Abr 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CARLINDA MOREIRA y JUAN BAUTISTA MOLINA MOREIRA, (Ficha: 560 99).
Melo, 26 de noviembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14775 Mar 17- Mar 30

JUAN JOSE CARDOZO RAMIREZ, (Ficha: 493 99).
Melo, 2 de marzo de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14776 Mar 17- Mar 30

ILMA PERDOMO BEJEREZ, (Ficha: B 553 99).
Melo, 25 de noviembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 14777 Mar 17- Mar 30

PINTOS, OSCAR, (Ficha: 24 98).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de febrero de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51069 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Luís Alberto De Armas Marotti, (Ficha: 52 2000 B).
Colonia, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14484 Mar 15- Mar 28

JUAN ANTONIO SIERRA MOLINA, (Ficha: 49 2000 B).
Colonia, 29 de febrero de 2000.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14485 Mar 15- Mar 28

RUPERTO ANIBAL JOURDAN PLAVAN, (Ficha: 676 1999 B).
Colonia, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14812 Mar 17- Mar 30

MARIA DELFINA RODRIGUEZ ALFONSO DE JANAVEL, (Ficha: 733 1999 B).
Colonia, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14813 Mar 17- Mar 30

JUAN HECTOR ANTONAQUI MARANETTO, (Ficha: 30 2000 B).
Colonia, 21 de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15104 Mar 21- Abr 03

MARCELINO ACEVEDO REYES, (Ficha: 844 1999 B).
Colonia, 1º de febrero de 2000.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15508 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE BERTONE o BERTONI BERTOLO, (Ficha: 381 99B).
Carmelo, 12 de agosto de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14507 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELLY NOEMI PICCONE CANALE, (Ficha: B 705 99).
Rosario, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14727 Mar 17- Mar 30

ERNESTO WILFREDO CABRERA XAVIER, (Ficha: B 613 99).
Rosario, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 15193 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BLANCA OLGA EGUIA OLABARRIETA, (Ficha: B-24 2000).
Rosario, 24 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 17- Mar 30

RUFINA ARACELI BENTANCOUR o BENTANCOR ROCHET o ROCHE, (Ficha: B 419 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 17- Mar 30

RAMON DIAZ LAPIZAGA y MARIA ELICIA o ALICIA LAPIZAGA TRAVIESO, (Ficha: B 421 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 17- Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA RUIZ GARCIA, (Ficha: 416 99).
Durazno, 15 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14336 Mar 14- Mar 27

ANTONIO DIONISIO QUEIROLO, (Ficha: 319 99).
Durazno, 26 de octubre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14395 Mar 15- Mar 28

ROMULO FORISCHI o FORICHI, (Ficha: 7 2000).
Durazno, 18 de febrero de 2000.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15100 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

MARIA JULIA BARREIRO FONSECA, (Ficha: 448 99).
Durazno, 1º de febrero de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14335 Mar 14- Mar 27

Vicente Ernesto Barré Martínez Moreira, (Ficha: 387 99).
Durazno, 4 de febrero de 2000.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14441 Mar 15- Mar 28

PABLO SUAREZ BENITEZ, (Ficha: 432 99).
Ley 13209. publicación gratuita.
Durazno, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50902 Mar 14- Mar 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA IGNACIA PEREZ RIOS, (Ficha: 554 1999).
Trinidad, 7 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15341 Mar 23- Abr 05

JOSE CIPRIANO REVETRIA PEREAZA y HECTOR GASTON REVETRIA SCALA, (Ficha: 555 99).
Trinidad, 7 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15342 Mar 23- Abr 05

ROGELIO MARCELO PEDREIRA MOREIRA, (Ficha: 492 1999).
Trinidad, 16 de febrero de 2000.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15343 Mar 23- Abr 05

LUIS ALBERTO LARRE MOREIRA, (Ficha: 60 2000).
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15344 Mar 23- Abr 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE CABALLERO MOREIRA, (Ficha: B 169 1998).
Florida, 19 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14592 Mar 16- Mar 29

BLANCA ELENA RAMON SUAREZ, (Ficha: B 27 2000).
Florida, 22 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14593 Mar 16- Mar 29

TERCER TURNO

CONCEPCION BEATRIZ MORELLO CANTERNO, (Ficha: B 606 99).
Florida, 14 de diciembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15166 Mar 22- Abr 04

ANGELA ROSA CAULA o CABULA y ESPERANZA MATIAS FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: B 201 99).
Florida, 4 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15167 Mar 22- Abr 04

ANTONIA BADAL ARIAS, (Ficha: B 15 2000).
Florida, 15 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15168 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VECINDAY PANDOLFI, (Ficha: B 61 2000).
Minas, 24 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14536 Mar 16- Mar 29

AIDA BARBANO FUNGI, (Ficha: B 42 2000).
Minas, 21 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14537 Mar 16- Mar 29

GUILLERMO ARTURO TEJERA GARCIA, (Ficha: B 1185 99).
Minas, 4 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14538 Mar 16- Mar 29

LIA LUISA GIMENEZ o XIMENEZ SANCHEZ, (Ficha: B 90 2000).
Minas, 9 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14695 Mar 17- Mar 30

RUBEN o RUBENS MARCOS ACOSTA RANCAÑO, (Ficha: B 81 2000).
Minas, 9 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14696 Mar 17- Mar 30

AMALIA DIAZ SANTANA, (Ficha: B 1023 98).
Minas, 5 de noviembre de 1999.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15414 Mar 23- Abr 05

ROMAN MOREIRA FERNANDEZ, (Ficha: B 553 99).
Minas, 2 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15415 Mar 23- Abr 05

HUMBERTO MARIA RODRIGUEZ LOMBARDO, (Ficha: B 3 2000).
Minas, 10 de marzo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15416 Mar 23- Abr 05

ANGELICA PEÑA ASTIZ, (Ficha: B 100 2000).
Minas, 14 de marzo de 2000.
Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15417 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA GLADYS RAU AGUIAR, (Ficha: 1377 98).
Maldonado, 1º de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14453 Mar 15- Mar 28

BLANCA SOFIA APARICIO CORREA o BLANCA OFELIA APARICIO, (Ficha: 1687 99).
Maldonado, 7 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14454 Mar 15- Mar 28

LEONARDA CABRERA DE LEON, (Ficha: 1659 99).
Maldonado, 30 de noviembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14455 Mar 15- Mar 28

JAVIER PRIMITIVO PORTELA CHITARA, (Ficha: 1765 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14458 Mar 15- Mar 28

PAULINA SEVERA TORRES GONZALEZ, (Ficha: 1923 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14459 Mar 15- Mar 28

CLORINDA LUCIA EUGENIA RIVARA y DE CLELIA AURELIA JUANA MAGNANO RIVARA, (Ficha: 1971 99).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14462 Mar 15- Mar 28

LUIS ANGEL RINALDI o RINALDI OLIVERA, (Ficha: 1743 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14465 Mar 15- Mar 28

DIGNA MENDEZ CORBO, (Ficha: 1885 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14579 Mar 16- Mar 29

NELSON CACERES, (Ficha: 1855 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14582 Mar 16- Mar 29

ALBANA IRMA MACHADO ARAUJO, (Ficha: 1697 99).
Maldonado, 13 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14878 Mar 20- Mar 31

MARIA YOLANDA MENDEZ MEDINA, (Ficha: 1787 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 22- Abr 04

AVELINA o ABELINA CABRERA MENA DE HERNANDEZ, (Ficha: 73 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.

Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15394 Mar 23- Abr 05

CIRILO EDUARDO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha: 111 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15513 Mar 24- Abr 06

HECTOR AURELIANO RODRIGUEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 117 2000).
Maldonado, 29 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15514 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

MARIA OLGA ALFARO LOPEZ, (Ficha: 1586 99).
Maldonado, 27 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14456 Mar 15- Mar 28

JOSE ANTONIO SENA MARTINEZ, (Ficha: 1774 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14463 Mar 15- Mar 28

BLANCA STHER CORRALES BATISTA, (Ficha: 1760 99).
Maldonado, 24 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14576 Mar 16- Mar 29

CARLOS JULIO BENITEZ SILVA, (Ficha: 2016 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14580 Mar 16- Mar 29

AURA ROSA MARTINEZ GUADALUPE, (Ficha: 1650 96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14583 Mar 16- Mar 29

MIGUEL ANGEL FERRARI y MARIA FRANCISCA LEMA GOUDSCHAAL o GONDSCHAAL, (Ficha: 216 2000).
Maldonado, 8 de marzo de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14585 Mar 16- Mar 29

JUAN CARLOS MAGNONI ALONSO, (Ficha: 1694 99).
Maldonado, 10 de noviembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14920 Mar 20- Mar 31

SANTIAGO MENDEZ, (Ficha: 2000 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14921 Mar 20- Mar 31

ELIO ADOLFO RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha: 1560 99).
Maldonado, 20 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 14957 Mar 20- Mar 31

TEODORO ANGEL GRAÑA GRAÑA, (Ficha: 1372 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15393 Mar 23- Abr 05

TOMASA PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: 1888 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15395 Mar 23- Abr 05

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DAISY JUDITH ACUÑA VILLADEAMIGO, (Ficha: 1452 99).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15429 Mar 24- Abr 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CABRAL GARCIA, LUIS ANGEL, (Ficha: 7 2000).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 14432 Mar 15- Mar 28

JOSE DANIEL ROVELLI MARIN, IRIS CELESTE MIÑAN DE ROVELLI y CARLOS ALBERTO ROVELLI MIÑAN, (Ficha: 663 99).
Fray Bentos, 10 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 14433 Mar 15- Mar 28

IVANCHENKO SULEKIN, JULIO, (Ficha: 664 99).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
01) $ 720 10/p 14434 Mar 15- Mar 28

PEREZ HERRERA, JOSE ROBERTO, (Ficha: 626 99).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor para la publicación de Edictos.
Fray Bentos, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14435 Mar 15- Mar 28

BIAVACHI o BIAVASCHI ORELLANO, FEDERICO WALTER, (Ficha: 452 99).
Fray Bentos, 4 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14724 Mar 17- Mar 30

MAUTTONI NAPILOTTI JUAN ARTIGAS, (Ficha: 20 2000).
Fray Bentos, 29 de febrero de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14725 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VENETUCCI FERNANDEZ, ROGELIO DOMINGO, (Ficha: B 2 2000).
Young, 15 de febrero de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14479 Mar 15- Mar 28

LIESEGANG, ERNESTO ENRIQUE o ERNESTO ENRIQUE MAURICIO, (Ficha: B 1 2000).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14480 Mar 15- Mar 28

PAVLUK, MOISES, (Ficha: B 284 99).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14481 Mar 15- Mar 28

LAFLUF LAFLUF, JUAN RAMON, (Ficha: B 23 2000).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14482 Mar 15- Mar 28

ACUÑA, MARGOT JOSEFINA, (Ficha: B 321 99).
Young, 9 de marzo de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14483 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONCIO NUÑEZ DE MORAES LEITES o DE MORAIS LEITES y HERNANDEZ DE MORAES LUISA, (Ficha: 2 2000).
Rivera, 17 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15090 Mar 21- Abr 03

RUBEN ERIBERTO DE PAULA MAGNIFICO, (Ficha: 70 2000).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15091 Mar 21- Abr 03

EUDOXIA o EUDOCIA PEDROZO o PEDROZO DE LEON NUÑEZ, (Ficha: 691 99).
Rivera, 10 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15092 Mar 21- Abr 03

LUCIANA MACHADO MACHADO, (Ficha: 284 99).
Rivera, 4 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 15093 Mar 21- Abr 03

PEDRO CHAHER y MAXIMA AIDEE MACHADO CHAHER, (Ficha: 599 99).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15349 Mar 23- Abr 05

ALBERTO SEVERIO LACOSTE SILVA, (Ficha: 75 2000).
Rivera, 13 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15352 Mar 23- Abr 05

CUARTO TURNO

TEODORO PABLO RODRIGUEZ, (Ficha: 557 99).
Rivera, 23 de noviembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15089 Mar 21- Abr 03

MARIA VALENTINA GULARTE PELUFO, (Ficha: 20 2000).
Rivera, 21 de febrero de 2000.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 23- Abr 05

PELLICIER CASARAVILLA MARTINS o PEDISIER CASARAVILLA, (Ficha: 49 2000).
Rivera, 14 de marzo de 2000.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15351 Mar 23- Abr 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON HERMES DANUBIO SOSA TERRA, (Ficha: 644 99).
Rocha, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14292 Mar 14- Mar 27

DOÑA PERLA TERESA PEREZ DOS SANTOS CRUZ, (Ficha: 491 99).
Rocha, 1º de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14293 Mar 14- Mar 27

DON BERNARDO CORBO MACHADO y DOÑA LUISA MACHADO, (Ficha: 59 96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14811 Mar 17- Mar 30

DON RAMON EDUARDO DELGADO VEGA, (Ficha: 16 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15081 Mar 21- Abr 03

DON HUMBERTO MARCOS ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha: 34 2000).
Rocha, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15082 Mar 21- Abr 03

DON JULIO BUSCIOLANO PEREYRA, (Ficha: 676 99).
Rocha, 14 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15083 Mar 21- Abr 03

DON DANTE FRATTA VARNERIN, (Ficha: 46 2000).
Rocha, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15298 Mar 23- Abr 05

DON ELEUTERIO JACINTO URRUTIA MACHADO, (Ficha: 51 2000).
Rocha, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15475 Mar 24- Abr 06

DOÑA ANTONIA CLAUDINA SOSA y DON PEDRO ANTONIO FERNANDEZ, (Ficha: 11 2000).
Por providencia No. 344 de fecha 16 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Mar 21- Abr 03

DOÑA BELINA OLIVERA, (Ficha: 3 2000).
Por providencia No. 345 de fecha 16 02 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51121 Mar 21- Abr 03

CUARTO TURNO

DON HUGO ODELIZ PAEZ SILVERA LIMA, (Ficha: 47 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15084 Mar 21- Abr 03

DOÑA JACINTA RODRIGUEZ SANTARELLI, (Ficha: 37 2000).
Rocha, 2 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15476 Mar 24- Abr 06

DOÑA BRIGIDA TEJERA MEDINA, (Ficha: 77 2000).
Rocha, 16 de marzo de 2000.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15477 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE CHUY

JOAQUIN TIBURCIO ARIM PEREIRA, (Ficha: B.100 98).
Chuy, 12 de mayo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14291 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELEAZAR OLIVERA y ROSA HAYDEE DUARTE o ROSA AIDE DUARTE o DUARTE DE OLIVERA, (Ficha: B 561 99).
Salto, 8 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14421 Mar 15- Mar 28

BLANCA LUISA GURRUCHAGA ALVEZ, (Ficha: B 565 99).
Salto, 8 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14425 Mar 15- Mar 28

DOMINGA MARTINEZ, (Ficha: B 553 99).
Salto, 1º de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15068 Mar 21- Abr 03

JOSE MIGUEL ALTUNA CARVALLO, (Ficha: B 47 2000).
Salto, 3 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15069 Mar 21- Abr 03

HUGO NESTOR SUAREZ MACHADO, (Ficha: B 563 99).
Salto, 8 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15206 Mar 22- Abr 04

NORMA RODRIGUEZ SUAREZ DE ERBURO, (Ficha: B 547 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

JOSE PEDRO HOURCADE GRACIDE o JOSE PEDRO HOURCADES GRACIDE y ESTHER MUSE MUJICA, (Ficha: B 20 2000).
Salto, 21 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 15- Mar 28

CODURI, DOMINGO RUBENS, (Ficha: B 438 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14422 Mar 15- Mar 28

NEPOMUCENO TEXEIRA NUÑEZ GUIMARAENS, (Ficha: B 16 2000).
Salto, 24 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14424 Mar 15- Mar 28

ROSALINDA GAUDIN MACIA, (Ficha: B 4 2000).
Salto, 14 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 14763 Mar 17- Mar 30

MANUEL ALONSO FABRO, (Ficha: B 526 99).
Salto, 10 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14764 Mar 17- Mar 30

MAURO ELGARTE SILVEYRA, (Ficha: B 146 99).
Salto, 21 de abril de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 21- Abr 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL SILVA BISTULFI, (Ficha: 499 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14872 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELCIRA ARREGUI SANTELLAN, (Ficha: 41 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14550 Mar 16- Mar 29

JOSE MARIA GUERRERO GOMEZ y NERIS RAMONA GUERRERO, (Ficha: 31 2000).
Mercedes, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14551 Mar 16- Mar 29

MARIA ELIZABETH MONTANI NECCHI, (Ficha: 83 99).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14552 Mar 16- Mar 29

ALBERTO RAMON SCALA RAMPELINI y ANGELICA CANNELLA VIVAS DE SCALA, (Ficha: 760 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14719 Mar 17- Mar 30

JULIA ANGELA GARULA o GARULA MARTINEZ, (Ficha: 60 2000).
Mercedes, 23 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14720 Mar 17- Mar 30

MARIA LIA CARDARELLO RAMOS, (Ficha: 1153 99).
Mercedes, 1º de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15041 Mar 21- Abr 03

VICTOR LAUREANO CABRAL GOYENECHE, (Ficha: 907 99).
Mercedes, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15042 Mar 21- Abr 03

MARIA ESTHER BRITOS, (Ficha: 33 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15522 Mar 24- Abr 06

TAMAR ELVIRA MENDEZ BALARINI, (Ficha: 78 2000).
Mercedes, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15523 Mar 24- Abr 06

PRUDENCIO ISASI ARANA o PRUDENCIO DE ISASI Y ARANA, (Ficha: 155 2000).
Mercedes, 14 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15524 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MIGUEL ARCANGEL GORO AIRALA, (Ficha: B 679 99).
Dolores, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15047 Mar 21- Abr 03

OSCAR HUGO RIOLFO ZAUGG, (Ficha: B 676 99).
Dolores, 15 de diciembre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15190 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RAUL KUSTER GORSKI, (Ficha: B.683 99).
Tacuarembó, 1º de febrero de 2000.
Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 15- Mar 28

ISABEL LAGOS IRIGOYEN, (Ficha: B.587 99).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14760 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

SOFIA COSTA, (Ficha: 42 2000).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15225 Mar 22- Abr 04

MIRAMAR DA SILVA FERRAO DENIS, (Ficha: 64 2000).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15227 Mar 22- Abr 04

AURELIA MEDEROS MEDEROS y ZACARIAS ALBERNAS TECHEIRA o TEXEIRA o ZACARIAS ALBERNAZ TECHEIRA o TEXEIRA, (Ficha: 15 2000).
Tacuarembó, 8 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15228 Mar 22- Abr 04

ERNESTO SILVA VIERA, (Ficha: 49 2000).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15229 Mar 22- Abr 04

JULIO CESAR ETCHART DA SILVA MOTTA y BLANCA NIDIA ECHART LATOUR, (Ficha: 63 2000).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15230 Mar 22- Abr 04

INES RECOBA JORDAN, (Ficha: B 601 99).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 15231 Mar 22- Abr 04

LUIS NATALIO MACHADO, (Ficha: 23 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 14 de marzo de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN OCCIDES VIERA REYES, (Ficha: 233 99).
Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15226 Mar 22- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTHER JULIA PRAIZ HERNANDEZ y GERONIMO HERNANDEZ SANTOS, (Ficha: 73 2000-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14437 Mar 15- Mar 28

ELBIO CONDE ZABALA, (Ficha: 414 99-B).
Treinta y Tres, 20 de julio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14438 Mar 15- Mar 28

ANGELA CASIMIRA HERNANDEZ, (Ficha: 71 2000-B).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15170 Mar 22- Abr 04

FELIX RUBEN o FELIX RUBENS RIVOIRA o RIBOIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 50 2000-B).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15171 Mar 22- Abr 04

MARIA MIRTA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 848 99-B).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15173 Mar 22- Abr 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MARCELAND S.A.

(RESIMED)

Convocase a los Señores Socios para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará en Luis A. de Herrera No. 2275, 5to. Piso el día 13.4.2000, en primera convocatoria a las 20:00 hrs. y en segunda convocatoria a las 21:00 hrs., para considerar el siguiente Orden del Día.-

1º.- Renovación de préstamo.-
2º.- Análisis y perspectivas del proyecto "RESIMED".-
Nota:
Art. 18º. De los Estatutos:
"La asamblea extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más del 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último de los quorum, deberá ser convocada nueva asamblea para considerar el mismo orden de día, que sesionará con la concurrencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto.-".
03) $ 1008 3/p 15354 Mar 23- Mar 27

MALTERIA ORIENTAL S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril de 2000 a las 11 horas, en el local ubicado en la calle Juncal 1305 piso 21.

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1999, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrarse en las Oficinas de la calle Juncal 1305 piso 21, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, marzo de 2000
EL DIRECTORIO.
03) $ 1638 3/p 15389 Mar 23- Mar 27

ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2000 a la hora 11 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del capital social autorizado a S 50.000.000 (cincuenta millones de pesos uruguayos).
3. Capitalización de reservas.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Los Señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los comprobantes correspondientes, hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.
03) $ 882 3/p 15425 Mar 23- Mar 27

PERSES S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 14 de abril de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un secretario para asistir al Presidente.
2. Consideración del Balance General, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación del Directorio.
5. Informe del Síndico.
6 Remuneración del Síndico.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1008 3/p 15459 Mar 24- Mar 28

CHANVIL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Perses S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 14 de abril de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2 Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación del Directorio.
5. Informe del Síndico.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en la oficina de la sociedad, José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1008 3/p 15460 Mar 24- Mar 28

MARCELAND S.A.
(RESIMED)

Convocase a los Señores Socios para la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará en Luis A. de Herrera No. 2275, 5to. Piso el día 13.4.2000, en primera convocatoria a las 20:00 hrs. y en segunda convocatoria a las 21:00 hrs., para considerar el siguiente Orden del Día.-
1º.- Renovación de préstamo.-
2º.- Análisis y perspectivas del proyecto "RESIMED".-
Nota:
Art. 18º. De los Estatutos:
"La asamblea extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más del 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. No lográndose el último de los quorum, deberá ser convocada nueva asamblea para considerar el mismo orden de día, que sesionará con la concurrencia de accionistas que representen más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones con derecho a voto.-".
03) $ 1134 3/p 15539 Mar 24- Mar 28



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante éste Servicio se presentó, la Sra.: MARIA GUILLIN LISTE, titular del Nicho Nº 2030 del Cementerio del Buceo, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General los restos de José Manuel López; Carmen Varela de Corral; Marcelino Cornejo de Falayan y Lesmo Corral.
Esta petición se hace pública por el término de diéz días, emplazándose por treita días a quiénes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante éste Servicio, Expte Nº 3831 a interponer reclamos.-
Vencido este plazo del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Montevideo 20 de Marzo del 2000.-
JOSE RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 2520 10/p 15296 Mar 23- Abr 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOOCTAVO TURNO

GLADIMAR VARELA y MARIA LUISA GAITAN, (Ficha: E 113 1983).
Montevideo, 12 de abril de 1983.
Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14975 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GERARDO RAMON CASTILLO FLEITAS y MABEL DE MORA MERTINOL, (Ficha: D 515 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14474 Mar 15- Mar 28

PEDRO ALEJANDRO ETCHEVERRIA GRANJA y MARIA MATILDE CARRERAS VILLANOVA, (Ficha: D 619 99).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14606 Mar 16- Mar 29

ERNESTO FERNANDEZ VAZQUEZ y MARIA ANGELA PEREZ CACHEIRO, (Ficha: D 38 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15242 Mar 22- Abr 04

ROBERTO ALEJANDRO RANUIO BENVENUTO y MARIA BEATRIZ RAVOTTO FERRANDO,(Ficha: D 469 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15386 Mar 23- Abr 05

SEGUNDO TURNO

BALDEMAR TAROCO COSTA y NIBIA LOPEZ BALAO, (Ficha: D 13 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14529 Mar 16- Mar 29

CARLOS RAFAEL LOPEZ QUAGLIATA y ANDREA ELODINA EGUREN ROBAINA, (Ficha: D 692 99).
Montevideo, 4 de febrero de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14604 Mar 16- Mar 29

PATRICIA ROSARIO ANTUÑA ARBULO y HERNAN CALLEROS BASILIO, (Ficha: D 10 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15132 Mar 21- Abr 03

TERCER TURNO

FERNANDO CARBALLIDO KOUYOUMDJIAN y SILVANA NIETO MORAN, (Ficha: 625 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14704 Mar 17- Mar 30

MOISES HOUJEIJE y NURY MARIELA LACA, (Ficha: 153 99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15247 Mar 22- Abr 04

GABRIEL DE MARCHI BORGES y MARIA NOEL SANTANA GARCIA, (Ficha: 617 99).
Montevideo, 3 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15561 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

MARTA SUSANA FERNANDEZ FERNANDEZ y HECTOR LUIS AGUZZI PIZZORNO, (Ficha: E 657 99).
Montevideo, 16 de diciembre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15115 Mar 21- Abr 03

LILIA ESTHER GONZALEZ SANCHEZ y MARIO ALCIDES IRURUETA GONZALEZ, (Ficha: E 42 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15385 Mar 23- Abr 05

QUINTO TURNO

FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y ESTER RUT PEREIRA ARRUDA.
Montevideo, 2 de diciembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14974 Mar 20- Mar 31

SEXTO TURNO

LUIS MARIO OLIVARES BERTONE y ROSA IBERIA QUINTANA LOPEZ, (Ficha: 54 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14354 Mar 14- Mar 27

RAUL CADENAZZI CALERO y ALICIA FRANCISCA SABARIS BRANDI, (Ficha: 73 2000).
Montevideo, 14 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15130 Mar 21- Abr 03

OCTAVO TURNO

MARCO CARRERO y MATILDE MORALES BLANCO, (Ficha: D 623 99).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14608 Mar 16- Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ y SYLVIA SONIA CHAZIN, (Ficha: E 22 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14530 Mar 16- Mar 29

JORGE ZYMAN WOLFF y ANA LILIAN GASPAR RAPPAPORT, (Ficha: E 629 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15293 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON HEBERT REYNO VERA y ZULLY ADRIANA AGUIRRE ANCHETA, (Ficha: 6 2000).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14844 Mar 20- Mar 31

SYLVIA CARMEN VIZCAYA DI BENEDETTO y NESTOR SANTIAGO ACUÑA PRESNO, (Ficha: 692 97E).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15053 Mar 21- Abr 03

MIRYAM ESTELA FLACCADORI ZUVILLAGA y CARLOS FABIAN IZACELAYA PALUMBO, (Ficha: 694 99).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15265 Mar 22- Abr 04

DECIMOCUARTO TURNO

EVA NAHIR VERGARA MEDINA y LUIS ALBERTO CALONGE MALATES, (Ficha: D 672 99).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14557 Mar 16- Mar 29

ALEJANDRO JAIME VIEITEZ FERNANDEZ y VERONICA SALDIVIA BERRUETA, (Ficha: D 573 99).
Montevideo, 25 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14669 Mar 16- Mar 29

HUGO ALVARO ARLO y ROSARIO ELENA CASTILLO, (Ficha: D 555 99).
Montevideo, 11 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14670 Mar 16- Mar 29

CARLOS MANUEL YUVET DIORIO y VALERIA ALEMAN KSIAZENICKI, (Ficha: 31 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14843 Mar 20- Mar 31

PABLO VARELA GALLINAL y MARIA CECILIA MUSCIO JOVER, (Ficha: 30 2000).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14862 Mar 20- Mar 31

HUGO ALBERTO RABOTNICOFF y ESTER SILVIA KROM, (Ficha: D 692 99).
Montevideo, 18 de febrero de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15288 Mar 23- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO OTERO y EMA ANGELICA VIDAL, (Ficha: 20 2000 D).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14563 Mar 16- Mar 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

GRACIANA ARCELINDA PIPPO MUÑOZ y JORGE SILVIO URETA CULAZZO, (Ficha: D 475 99).
Montevideo, 30 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14314 Mar 14- Mar 27

SERGIO MARIO SORMANI SODANO y ELSA ESTHER ROTULO VIGLIOLA, (Ficha: D 614 97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14931 Mar 20- Mar 31

DANIEL CESAR NEVES PEREZ y ROSSANNA GABRIELA MOREIRA ESTEBAN, (Ficha: D 317 99).
Montevideo, 16 de agosto de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15014 Mar 20- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

MARINA GRANESE ANZA y HECTOR FLORENCIO PACHECO VIRRIEL, (Ficha: D 570 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14605 Mar 16- Mar 29

DECIMONOVENO TURNO

MYRIAM NAIR SAN REMO FERNANDEZ y GONZALO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 10 2000).
Montevideo, 22 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14607 Mar 16- Mar 29

JOSE ENRIQUE BRUM CANESSA y MARIA ANDREA MUSACCHIO SAEZ, (Ficha: 629 99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15020 Mar 20- Mar 31

GLORIS ARACELYS MALDONADO URICH y VICTOR HUGO RUSSI LOPEZ, (Ficha: D 234 93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15292 Mar 23- Abr 05

VIGESIMO TURNO

AMABEL NAIS RAZQUIN ZARATE y MILTON JAVIER OLLARZO GARCIA, (Ficha: 604 99).
Montevideo, 8 de diciembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15129 Mar 21- Abr 03

JORGE VIOTTI SIMALDONI y LOURDES GODOY CHARQUERO, (Ficha: 540 99).
Montevideo, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15401 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO ASENCIO ORAMA e IRMA GRACIANA FRACHIA BORDERRE, (Ficha: D 613 99).
Montevideo, 10 de diciembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15243 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

JAVIER MARTIN VILLAGRAN MORA y ANA MARIBEL DOPAZO LISTA, (Ficha: D 614 99).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14328 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO LARROSA FIGUEREDO y GLORIA HILARIA da COSTA GALVEZ, (Ficha: D 707 99).
Montevideo, 15 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14340 Mar 14- Mar 27

HUGO AMADO LARRE MUÑIZ y TERESITA BALLESTEROS VIÑOLES, (Ficha: D 307 99).
Montevideo, 11 de agosto de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15187 Mar 22- Abr 04

OSCAR EDUARDO BESSONART TRUCIDO y MARIA CRISTINA LILIAN GONZALEZ CIGLIUTI, (Ficha: D 493 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15318 Mar 23- Abr 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

HEBE ADRIANA BAICA y CARLOS DANIEL LARRAMENDI, (Ficha: 538 99 D).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14532 Mar 16- Mar 29

NELSON ALVARO ALFANO GERMAN y MARIA MILKA ROCHA BALDI, (Ficha: D 169 93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14705 Mar 17- Mar 30

ROBERTO GARCIA y MARIA SOFIA SUSSANICH, (Ficha: D 83 95).
Montevideo, 22 de marzo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14932 Mar 20- Mar 31

ALBERTO CAPPI REAL y NELIDA BEATRIZ GONZALEZ, (Ficha: D 10 2000).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15246 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GRISELDA DANIELA CURBELO y FERNANDO DANIEL SILVA, (Ficha: D 611 99).
Montevideo, 16 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14795 Mar 17- Mar 30

CARLOS RODOLFO CACERES GONZALEZ y MARIA TERESA MORALES, (Ficha: D 2 2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15038 Mar 21- Abr 03

MARIA DE LOS ANGELES MASSULENI y JULIO ALVARO GRECO SALVIA, (Ficha: 504 99 D).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15122 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GILDA ELVIRA TORRES GARRETA y DANIEL HECTOR REBOREDO ETCHECHURY, (Ficha: D 259 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15236 Mar 22- Abr 04

LUIS ALBERTO APARDIAN BAGHTCHEGIAN y MARIELA ALTUN BOGHOSSIAN KALAYDJIAN, (Ficha: D 602 99).
Montevideo, 29 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15430 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

GERARDO FABIAN RODRIGUEZ OLIVERA y PATRICIA MAYOR RODRIGUEZ, (Ficha: D 674 99).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14838 Mar 17- Mar 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HENRY SOTO LECUEDER y SONIA RAQUEL LOPEZ SOTO, (Ficha: 774 99B).

Artigas, 2 de febrero de 2000.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14958 Mar 20- Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SAMBOLINO SCARONE, ELIZABETH y BENTANCOR GONZALEZ, CYRO DANIEL, (Ficha Civil: 403 99 F).
Canelones, 17 de febrero de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14553 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO RAFAEL MENDOZA ADAMOLI y PATRICIA SANTISO SMOLJKO, (Ficha: 693 99).
Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14909 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA VIRGINIA GIRIBALDI TALICE y ADRIAN ALEXIS PROVENZANO BARRERA, (Ficha: 710 99).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14374 Mar 15- Mar 28

JULIO TRAVELLA y ROSALIA AIDA MACIAS PINO, (Ficha: 13 2000).
Las Piedras, 9 de marzo de 2000.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14768 Mar 17- Mar 30

CUARTO TURNO

MIGUEL OSCAR MENDOZA OMASTA y NANCY BERRIEL CURBELO, (Ficha: 8 2000).
Las Piedras, 15 de marzo de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15502 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA GABRIELA DEVICENZI y ROBISON ROBERTO GONZALEZ, (Ficha: 1519 A 1998).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 20 de diciembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 15- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN GUALBERTO MUÑOZ PIÑEIRO y MARIA ISABEL CABALLERO NUÑEZ, con documentos de identidad números 3.158.003-7 y 2.532.765-3 respectivamente, (Ficha: B 574 99).
Melo, 10 de diciembre de 1999.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 1080 10/p 14778 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VICTOR RUBEN PERDOMO BALAO y MIRYAN NAYR LEMES DAVILA, (Ficha: 713 99).
Rosario, 22 de febrero de 2000.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15194 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA MARIA MELGAR FALERO y WLADIMIR APARICIO, (Ficha: B 24 2000).
Minas, 23 de febrero de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14539 Mar 16- Mar 29

NELSA RIVERO GIMENEZ y ANDRES BALDUINI CEDRES, (Ficha: B 276 99).
Minas, 1° de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15413 Mar 23- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILSON JESUS MARTINEZ GONZALEZ e IRIS ROCIO DEL PUERTO OLIVERA, (Ficha: 511 93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14581 Mar 16- Mar 29

RUFINA GLADYS CRISTALDO NIEVES y RENE FRANCISCO FERNANDEZ CHAVES, (Ficha: 1893 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14922 Mar 20- Mar 31

WALDEMAR ESTEBAN RUIZ DIAZ y CELIA SUSANA MACHADO DE LEON, (Ficha: 1969 99).
Maldonado, 14 de febrero de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14956 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

FRANCISCO NELDER MARQUEZ AQUINO y MARIA CRISTINA PEREIRA ORCE, (Ficha: 132 83).
Maldonado, 21 de julio de 1983.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14919 Mar 20- Mar 31

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

CARLOS BELTRAN SOSA AMORIN y MARIA GRISEL NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 977 96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14584 Mar 16- Mar 29

TERCER TURNO

MAYO CELESTINO NUÑEZ y JOSEFA PEREZ GIMENEZ, (Ficha: 62 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14460 Mar 15- Mar 28

JOSE LUIS PARODI CABALLERO y SANDRA GRACIELA GARCIA BURGUES, (Ficha: 1440 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14461 Mar 15- Mar 28

ISIDRO VICTOR DURAN BOZZO y ROSA MARY SILVA MARTINEZ, (Ficha: 1838 99).
Maldonado, 24 de diciembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14577 Mar 16- Mar 29

CESAR ELIAS DEVINCENZI LAGUARDA y MARIA STELLA BORGES DIAZ, (Ficha: 76 2000).
Maldonado, 23 de febrero de 2000.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 14877 Mar 20- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER ALBERTO ROTTINI PIEDIFERRI y DELIA MABEL LARRAÑAGA KOREN, (Ficha: B 5 2000).
Paysandú, 28 de febrero de 2000.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15470 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

BLANCA INES DA SILVA LEMES MOREIRA y HEBER EVILASIO LACUESTA LARROSA, (Ficha: B 2 2000).
Paysandú, 2 de marzo de 2000.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14951 Mar 20- Mar 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BURGUEÑO RODRIGUEZ MARIA CRISTINA y COCHINELLO GIANNECCHINI EDUARDO DANIEL, (Ficha: 655 99).
Fray Bentos, 14 de febrero de 2000.
Carlos M. Mazzilli, Actuario.
05) $ 900 10/p 14723 Mar 17- Mar 30

FRIPP LATTARO MIRNA BEATRIZ y FONTES MORA FERNANDO, (Ficha: 46 2000).
Fray Bentos, 9 de marzo de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
05) $ 900 10/p 15443 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ANDRES KOTVINSKY NIKITIN y SOFIA TERESA PIAZZOLI, (Ficha: A 271 99).
Young, 18 de noviembre de 1999.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14477 Mar 15- Mar 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO MARTIN VEGA BERRUETA y MARISEL LOPEZ, (Ficha: 266 99).
Por providencia No. 6420 de fecha 20 12 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50888 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIELA ALEJANDRA FROLA ORTIZ y FRANCISCO FABIAN ESCOBAL SILVA, (Ficha: B 21 2000).
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14426 Mar 15- Mar 28

MIGUEL ANGEL SALABERRY BERNINI y ANA LAURA BIGOT LOPEZ DE HARO, (Ficha: A 5 2000).
Salto, 28 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15205 Mar 22- Abr 04

CARLOS GERMAN CORTI y LUISA CRISTINA RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha: B 25 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 29 de febrero de 2000.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50943 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

VICTOR MODESTO ARMAS MESA y GRICELDA ALICIA PANOZZO DALMAO, (Ficha: A 114 99).
Salto, 24 de febrero de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14423 Mar 15- Mar 28

ANTONIO LUIS MONTEIRO BOU y ROXANA ISABEL CALIGARI MUNIZ, (Ficha: A 22 2000).
Salto, 8 de marzo de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15067 Mar 21- Abr 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD ALEJANDRO PEREZ GUELVENZU y ANA CLAUDIA MARTINEZ CARDOZO, (Ficha: 7 2000).
San José, 21 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14873 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR OSVALDO PIZURNIA RUSCH y DIANA YANINA CASTRO SILVA, (Ficha: 42 2000).
Mercedes, 17 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14549 Mar 16- Mar 29

FELIX GUTIERREZ ROSES y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha: 64 2000).
Mercedes, 29 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14721 Mar 17- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS GOMEZ CORREA y ROMY FAY RODRIGUEZ, (Ficha: B 76 2000).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15232 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

WALTER GUSTAVO LOPEZ y MIRTHA ALICIA ZABALLA, (Ficha: B 56 96).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1999.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14491 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CLARA MÜLLER y ENRICO BENVENUTO, (Ficha: 58 2000).
Paso de los Toros, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14869 Mar 20- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA TECHERA FERREIRA y VIVIAN GRACIELA LAUZ RIOS, (Ficha: 933 99-B).
Treinta y Tres, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15172 Mar 22- Abr 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SILVA CUSTODIO, MARIO CESAR C SOSA, BEATRIZ -DIVORCIO - Ficha D 578 99", se cita, llama y emplaza a BEATRIZ SOSA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 9 de FEBRERO de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51172 Mar 23- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BARROS RODRIGUEZ, MARY ISABEL C ACOSTA CABALLERO, LUIS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA Nº 40 2000" se llama y emplaza al SR. LUIS EDUARDO ACOSTA CABALLERO, para

que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero del 2000. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 15133 Mar 21- Abr 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: LEITES ALVAREZ IRIS MAR C BAZZI ESCOBAR JOSE ERNESTO DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 676 99" se lama y emplaza al SR. JOSE ERNESTO BAZZI ESCOBAR para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 DE MARZO DEL 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51106 Mar 20- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ FREY, Claudio John c MOREIRA MARTINEZ, María Inés -Divorcio-" Ficha D 146 99, se cita, llama y emplaza a la demandada MARIA INES MOREIRA MARTINEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 9 de Agosto de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 14499 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "DELEON ASENCIO, GRACIELA C TRUCIDO, GUILLERMO - DIVORCIO. RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA D 97 99, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ALBERTO TRUCIDO CORUJO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de SESENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de marzo de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TRINDADE LAURA C SILVERA JORGE, DIVORCIO, FICHA D 475 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE SILVERA MARQUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 29 DE FEBRERO DE 2000. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51099 Mar 20- Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Maldonado, Dra Siomara Barreto, en autos caratulados: "MAIDANA BORDON, ROSSANA C ORTIZ, LUIS GERARDO DIVORCIO." Fa 1475 99 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS GERARDO ORTIZ, a estar a derecho, compareciendo por si o por representante en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se deja constancia que por auto Nª 469 2000 de fecha 28 2 2000 se CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso, autorizándose la publicación del presente, únicamente en el Diario Oficial Maldonado, 10 de marzo del 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51173 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "WITT GONZALEZ, DORA HAYDEE C CACERES BENIA, JULIO CESAR DIVORCIO Y SACA DE HOGAR", FA. 1278 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR CACERES BENIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO EN CASO DE NO COMPARECER.- MALDONADO, 24 DE SETIEMBRE DE 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 900 10/p 14923 Mar 20- Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ASERITO OSORES, OSCAR JESUS C RODRIGUEZ MIRANDA, MARIA DE LOURDES.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 137 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ MIRANDA para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 28 de febrero de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51094 Mar 20- Mar 31

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA ESTER C FERNANDEZ, HECTOR ARIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. A 133 99, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a HECTOR ARIEL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 08 de marzo de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51197 Mar 24- Abr 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HENRY FABIAN ROSA, a que comparezca a estar a Derecho dentro del término legal, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARY ONDINA DIAZ (Ficha 660 99 bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2000. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50993 Mar 15- Mar 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos.:. "ARCE ARANDA JANET C PEREIRA BLANCO ELOY" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa: 502 99, se hace saber que se EMPLAZA a BLANCO ELOY PEREIRA a estar a Derecho en estos autos, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 24 de febrero de 2000. EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51088 Mar 20- Mar 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "FLEITAS, Bety Lilián c PEREYRA, Ismael. DIVORCIO" Fa. A 954 99, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Ismael PEREYRA, a estar a derecho en estos autos, por el término de de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 11 de FEBRERO del 2000.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Mar 22- Abr 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 445146 ubicado En el Edificio Espigón, Apto. 202 sito sobre Rambla de Circunvalación Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15390 Mar 23- Mar 27

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 26 47, habilitado en Punta del Este, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15391 Mar 23- Mar 27

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 215 11 05 habilitado en José Serrato Nº 3607 (ex Industria) Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15540 Mar 24- Mar 28

A.N.E.P.

**ADMINSITRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO**

Se emplaza a las Sras. Martha MONZA PALEO; María Mabel LEYS; Andrea RACHETTI; Gabriela VIGNOLO, a comparecer en el Departamento Regulador de Trámite del Consejo Directivo Central -Río Negro 1269- Planta baja, a los efectos de tomar conocimiento del expediente 3 10373 96.
Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51198 Mar 24- Mar 28

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO**

Se emplaza al Gerente General del Club Nacional de Footbal del Uruguay, Sr. José Manuel UCHA, a comparecer en el Departamento Regulador de Trámite del Consejo Directivo Central -Río Negro 1269- Planta Baja, a los efectos de tomar conocimiento del expediente 901973.
Plazo cinco días hábiles a partir de la última publicación.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51199 Mar 24- Mar 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E.
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de enero del 2000 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para Instalación de una Perforación en la Localidad de Villa Rodríguez, ubicada en la Localidad Catastral Villa Rodríguez del Departamento de San José, empadronada con el Nº 977, propiedad de la Sra. SOFIA ROMANO DE PEREZ, y de acuerdo al plano de mensura del Ing. Agr. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nº 8245, el 12 de octubre de 1999, con un área a expropiar de 149 m2 10 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Noreste, 11 m 16 frente a la calle Circunvalación, distando su punto más cercano a la calle P. Franco 125 m, por el Sureste 13 m 49, por el Suroeste 11 m 04, lindando ambas líneas con el Padrón Nº 540 (antes 540(p) y por el Noroeste 13 m 37 lindando con el Padrón 976 (antes padrón 539 (p)).
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 255,3257. Expediente Nº 2414 1999.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de marzo del 2000.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51152 Mar 23- Abr 03

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MENDEZ JORGE EDGARD - INCAPACIDAD - Ficha V 9 98", se hace saber que por auto Nº 4419 de fecha 30 11 99 se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDGARD MENDEZ y se le designó curador a la Sra. JOVELINA MENDEZ AZAMBUYA.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de febrero de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51135 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CASURIAGA DE LOS SANTOS SILVIA YANET - INCAPACIDAD". FICHA C 50 99 se hace saber que por auto Nº 3516 de fecha 23 12 99 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA YANET CASURIAGA DE LOS SANTOS, se nombró curadora definitiva de la misma a MARTHA ESTHER DE LOS SANTOS CORREA quien aceptó el cargo el 2 2 2000. Montevideo a los siete días del mes de febero de dos mil. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 15043 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "IURRAMENDI MARTINEZ, MARCELA ODILIA. INCAPACIDAD" FICHA 312 98 se hace saber que por auto Nº 866 99 de fecha 13 04 99 se declaró en estado de incapacidad a MARCELA ODILIA IURRAMENDI MARTINEZ y se designó Curador a SARA MARTINEZ SANGUINETTI MONTEVIDEO, 10 DE MAYO DE 1999 Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14329 Mar 14- Mar 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ LEGUIZAMON YENNIFER KARINA INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 216 98 se hace saber que por auto Nº 2433 99 de fecha 20 de agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: YENNIFER KARINA RODRIGUEZ LEGUIZAMON, habiéndose designado curador propietario a: YENNIFER LEGUIZAMON que aceptó el cargo con fecha 4 de noviembre de 1999.- Montevideo, 10 de Diciembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LABORDA RAMOS JORGE CESAR - INCAPACIDAD - Ficha V 503 99", se hace saber que por auto Nº 252 de fecha 11 2

2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE CESAR LABORDA RAMOS y se le designó curador a su madre TERESA RAMOS DAGUERRE.- Montevideo, 18 de febrero de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14847 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "SAPORITI MIGGONES MONICA LOURDES - INCAPACIDAD - Ficha V 345 97", se hace saber que por auto N° 3793 de fecha 4 de noviembre de 1997 se designó curador interido de la presunta incapaz MONICA LOURDES SAPORITI MIGGONES a CARMEN ROSA MIGGONES RIVADAVIA. Montevideo, 8 de febrero de 2000. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15121 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "LATRONICO RIVAS, ALBARO JAVIER - INCAPACIDAD" FICHA C 498 97 se hace saber a sus efectos que por auto N° 2256 de fecha 2 de junio de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Albaro Javier LATRONICO RIVAS, designándosele curadora propietaria a Marlene RIVAS DA ROSA, quien aceptó el cargo el dia 1 de octubre de 1998. Montevideo, 17 de febrero de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14306 Mar 14- Mar 27

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA, ALEJANDRA DANIELA - INCAPACIDAD" FICHA C 446 95, se hace saber a sus efectos que por auto N° 357 de fecha 13 de febrero de 1998 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a Alejandra Daniela DA ROSA SOSA, designándosele curador propietario a Palmor da ROSA, quien aceptó el cargo el dia 25 de febrero de 1998. Por auto No. 446 de fecha 18 de febrero de 2000, se designó Curadora Interina a Ramona Elizabeth DA ROSA SOSA, quien aceptó el cargo el día 21 de febrero de 2000- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51188 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno. dictada en los autos caratulados: "REIG GARCIA. MARIA DEL ROSARIO. INCAPACIDAD.". Ficha C 149 95. se hace saber que por Resolución N° 2319 95. de fecha 24 de octubre de 1995. se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO REIG GARCIA. designando Curador propietario a ROBERTO BOLIVAR REIG GARCIA. quien aceptó el cargo el 1° de marzo de 1999. Montevideo. 16 de abril de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 14845 Mar 20- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "SILVA CAL, ROBERTO - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 339 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4115 99 de fecha 26 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Roberto SILVA CAL, designadose Curador definitivo a la Sra. Estela Elena CAL ARIAS, quien aceptó el cargo el día 14 de diciembre de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51191 Mar 24- Abr 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulado: "TRIAS, SERGIO DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA 636 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2570 99 de fecha 28 de julio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO DANIEL TRIAS, designadose Curador definitivo a LIlián Esteneri Sclavo, quien aceptó el cargo el día 7 de febrero de 2000. Montevideo, 29 de febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 14498 Mar 15- Mar 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratula: "EIRALDI FERREIRA, ELVIRA SABINA - INCAPACIDAD - FICHA 35 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2430 99 de fecha 20 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA SABINA EIRALDI FERREIRA, designándose curador definitivo a el Dr. Néstor SASIAS, quien aceptó el cargo el día 21 de julio de 1999. Montevideo, 15 de Febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 14824 Mar 17- Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA SOSA, JACI - INCAPACIDAD - FICHA 397 98", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 3746 99 de fecha 7 de octubre de 1999 y providencia N° 41 2000 de fecha 1 de febrero de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JACI BOBADILLA SOSA, designándose curador definitivo a la Sra. María del Rosario SOSA, quien aceptó el cargo el día 9 de febrero de 2000. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de Febrero de 2000.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50895 Mar 14- Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: IRIGOYEN MIRTA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 287 91, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA RAQUEL IRIGOYEN, designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA CRISTINA IRIGOYEN DOLDAN. Montevideo, 29 de julio de 1996.- Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en los autos caratulados: "ROGELIO RODRIGUEZ, BEATRIZ GREGORIA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V 624 97, se hace saber que por Auto No. 2747 99 de fecha 21 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Gregoria ROGELIO RODRIGUEZ, designándose Curadora Definitiva a su madre legítima, Sra. Zully Margot RODRIGUEZ.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de noviembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50918 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, MANUEL - Incapacidad - Ficha V 409 96 se hace saber que por auto N° 515 2000 de fecha 24 de febrero del 2000 se ha declarado en estado de incapacidad a MANUEL JORGE RODRIGUEZ PEREZ, designándose Curadora propietaria del mismo a ILIANA FEIJO de RODRIGUEZ. Montevideo, 25 de febrero de 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14870 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "CORBACHO, ESTELA - Incapacidad - Ficha V 136 99 se hace saber que por auto N° 513 2000 de fecha 23 de febrero del 2000 se ha declarado en estado de incapacidad a ESTELA MARY CORBACHO MESA, designándose Curadora propietaria de la misma a BLANCA IRMA MESA; y por auto N° 2567 99 del 3 de agosto de 1999, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de febrero de 2000.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "REBOLLO RUBBO, Alexis Darío - INCAPACIDAD y DESIGNACION DE CURADOR" - Ficha 517 98 V por decreto N° 2854 99 de 21.06.1999, se declaró en estado de incapacidad a: Alexis Darío REBOLLO - C.I. N° 3.513.891-1 designándose curador propietario a: Miguel Angel REBOLLO - C.I. 3.330.365-7. Montevideo, 22 de junio de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 15259 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "REMEDIOS BANEGA, Nicolás Vladimir - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 185 99 V por decreto Nº 4941 99 de 04.11.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Nicolás Vladimir REMEDIOS BANEGA - C.I. Nº 1.696.490-9 designándose curadora propietaria del interdicto a: María Nelly REMEDIOS BANEGA - C.I. Nº 872.854-9. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 2989 99 de 30.06.1999 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 18 de noviembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ALMADA, EDUARDO - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 325 98 V por decreto Nº 5006 99 de 09.11.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Eduardo Adrián ALMADA - C.I. Nº 3.453.670-0 designándose curadora propietaria del interdicto a: María Enriqueta ALMADA ó Enriqueta María ALMADA - C.I. Nº 1.054.560-2. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 3369 98 de 26.11.1998 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51059 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GANDARIAS MAYADO, Wilson Gerard - INCAPACIDAD" - Nº de Ficha 364 98 V por decreto Nº 21 99 de 1º de febrero de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Wilson Gerard GANDARIAS MAYADO - C.I. Nº 3.498.868-2; designándose curador propietario a: José María GANDARIAS TECHERA - C.I. Nº 1.097.129-9.; y por decreto 2806 98 de fecha 19 de octubre de 1998, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Montevideo, 6 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51136 Mar 22- Abr 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 84 96 B, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON JESUS RODRIGUEZ MELLO, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima SELVA RUTH MELO Artigas, 14 febrero de 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) $ 540 10/p 14565 Mar 16- Mar 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SILVA MACHIN, DARIO ROBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 103 99 V se hace saber que por Resolución Nº 6013 99 del 1 de octubre de 1999 se designó curador interino del presunto incapaz DARIO ROBERTO SILVA MACHIN, a su madre legítima MARIA DE LOS ANGELES MACHIN RAVELO y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 28 de octubre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 7565 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Canelones, 21 de febrero de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51057 Mar 16- Mar 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA SILVA, MARCELO ARTEMIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 125 99 V se hace saber que por Resolución Nº 6012 99 del 1 de octubre de 1999 se designó curador interino de MARCELO ARTEMIO GARCIA SILVA a su padre legítimo ARTEMIO GARCIA y se le discernió del cargo, el cual aceptó con fecha 28 de octubre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 7557 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1999.- Canelones, 2 de diciembre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51058 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "GONZALEZ PEREYRA, EDUARDO OMAR - INCAPACIDAD -, Ficha Nº 297 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5503 99 de fecha 20 de octubre de 1999 la incapacidad de EDUARDO OMAR GONZALEZ PEREYRA designándose curadora a EDITH MYRNA PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 20 de octubre de 1999. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, cuatro de noviembre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 17- Mar 30

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "MENDIZABAL, ROSANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 297 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6224 99 de fecha 17 de noviembre de 1999, la incapacidad de ROSANA MENDIZABAL designándose curador a WILFREDO MENDIZABAL quien aceptó el cargo con fecha 7 de diciembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 14 de diciembre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51203 Mar 24- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "ARDUAGA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Ficha 455 96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6409 99 de fecha 25 11 99, la incapacidad de Luis Alberto Arduaga, designándose curadora del mismo a Brenda Esther Arduaga Echude quien aceptó el cargo con fecha 3 12 99, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE TRAMITACION. Las Piedras, 9 de marzo del año 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51204 Mar 24- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "GADEA SARAVIA, MARIA ESTHER - INCAPACIDAD" Ficha 370 98 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER GADEA SARAVIA por auto Nº 5908 99 de fecha 21 de octubre de 1999, designando curadora del mismo a ROSALBA SARAVIA. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA MISMA POSEE LOS BENEFICIOS DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 2 de febrero de 2000. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 17- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "FAGUNDEZ GONZALEZ Dahiana Vanessa. INCAPACIDAD. AUXIL POBREZA", Ficha 1005 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Dahiana Vanessa Fagundez Gonzalez, habiéndose designado curador a VIlda Gonzalez. Se Concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 18 de Febrero de 2000. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 14- Mar 27

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en

autos "Alejandra Lorena Tejera Díaz. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 936 A 1999, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Lorena Tejera Díaz, habiéndose designado curador a Blanca Selva Díaz. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de Febrero de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 15- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PINTOS ISURCO SHIRLEY INCAPACIDAD" Fa. 121 99B, se hace saber que por Auto No. 2178 99 de fecha 14 de Diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SHIRLEY PINTOS ISURCO, designándose curador a su padre ELCIO PINTOS OLIVERA, quien tomó la aceptación del cargo el día 18 de Febrero de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1322 99 de fecha 16 de Agosto de 1999, donde se autoriza la publicación solo en el diario Oficial.- Río Branco 18 de Febrero de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51068 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "AHLERS HELLBUSCH, SILVANA ESTELA. INCAPACIDAD" (fa. 90 99B) se hace saber que por decreto Nº 2866 de fecha 3 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a SILVANA ESTELA AHLERS HELLBUSCH designándose curador legítimo a su padre José Cupertino Ahlers Pilatti. Carmelo, 20 de diciembre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 15096 Mar 21- Abr 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "POBOR NOCHETTI, SILVIA ANAHI. SU INCAPACIDAD" (fa. 16 96B) se hace saber que por decreto Nº 2312 de fecha 5 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Anahí Pobor Nochetti designándose curadora definitiva a su madre Leticia Nochetti. Carmelo, 15 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 15097 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "PARDO REAL, Jorge Alejandro - INCAPACIDAD" FICHA Nº. B.315 98, se hace saber que por auto Nº. 957 de fecha 13 de mayo de 1999 de 19, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALEJANDRO PARDO REAL y se designó Curador definitivo a Susana Real Rosario, 8 de setiembre de I999. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 15200 Mar 22- Abr 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA Víctor Hugo".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 162 98; se hace saber al público que por auto Nº 171 de fecha 23 de Febrero de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VICTOR HUGO SOSA REBOLLO; designándose Curadora del mismo a su madre legítima Herminda Rebollo; quien aceptara dicho cargo con fecha 12 de Marzo de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1910 de fecha 9 de Setiembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17 de Marzo de 1999.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50897 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MEDINA Pedro".- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 145 98; se hace saber al público que por auto Nº 2179 de fecha 20 de Agosto de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PEDRO MEDINA; designándose Curadora del mismo a su madre Elsa Rodríguez; quien aceptara dicho cargo con fecha 15 de Setiembre de 1999, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2312 de fecha 14 de Octubre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50904 Mar 14- Mar 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "CACERES, Elsa Elena, INCAPACIDAD, 372 87, se hace saber que por Resolucion Nro. 5754 de fecha 21 de diciembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Elsa Elena CACERES, designandose curadora del mismo a Evangelina Zulema Caceres de Andrea. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 29 de febrero de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPADIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ, CONSOLACION INCAPACIDAD FA. 389 93" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A CONSOLACION NUÑEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. LEONOR NUÑEZ, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 422 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1998.- Maldonado, 29 de febrero del 2000.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 900 10/p 14451 Mar 15- Mar 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SCHIAPPAPIETRA ORTIZ, MARIA CRISTINA.- INCAPACIDAD." Ficha B 253 99, se hace saber que por Auto Nro. 147 2000, de fecha 08.02.00, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA SCHIAPPAPIETRA ORTIZ, designándose curador a su hermano legítimo Juan Francisco Schiappapietra Ortiz, quien aceptó el cargo conferido el 16.02.00, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú 23 de febrero de 2000.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51095 Mar 20- Mar 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 23 2000 de fecha 01 de febrero del año 2000 se declaró en estado de incapacidad a WALTHER NEY BARBOZA (Ficha 301 99), habiéndose designado curadora de la misma a NELIDA CELESTINA RODRIGUEZ PADILLA. Rivera, 17 de febrero de 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50994 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5684 99 de fecha 15 12 1999 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN LUIS BARBOZA OLMOS (FICHA 55 99), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA OLGA OLMOS SUAREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de marzo de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CAMPOS RAMIREZ, MARIELA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. Fa. 281 98" se hace saber que: Por Resolución No. 3159 de fecha 24 9 99 se declaró en estado de incapacidad a Mariela del Carmen Campos Ramírez, CI 3.310.240-5, domiciliada en la ciudad de Lascano, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma a Roberto Daniel Campos Ramírez, CI. 3.767.568-4, igual domicilio que la anterior. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 17 DE DICIEMBRE DE 1999 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1260 10/p 14294 Mar 14- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHIAVELLO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD.- Fa B 181 99" hace saber que por auto Nº 5979 99 de fecha 22 12 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO MACHIAVELLO y por resolución Nº 4647 99 de fecha 18 10 99 se designó curadora Interina a la Sra. JUANA HAYDEE BARATTA DE MACHIAVELLO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 10 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticuatro de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 14427 Mar 15- Mar 28

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MIQUELARENA, DENIS DANIEL - INCAPACIDAD.- Fa B 25 99" hace saber que por auto Nº 4564 99 de fecha 14 10 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a DENIS DANIEL MIQUELARENA designándosele curador al Sr. LUIS ALBERTO MIQUELARENA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 10 99. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA - Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día catorce de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51141 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARTINEZ AQUINO, MARIA EDITH - INCAPACIDAD.- Fa B 164 99" hace saber que por auto Nº 2914 99 de fecha 09 08 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA EDITH MARTINEZ AQUINO designándosele curadora a la Sra. BLANCA FRANCISCA ALBARADO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 08 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50944 Mar 15- Mar 28

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "COSTA MORALES, MARIANO JAIME - INCAPACIDAD.- Fa B 351 86" hace saber que por auto Nº 1234 de fecha 29 05 87 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANO JAIME COSTA MORALES designándose curadora a la Sra. MARIA ARCELIA MORALES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 06 87.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50945 Mar 15- Mar 28

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SARA BEATRIZ - INCAPACIDAD.- Fa B 450 98" hace saber que por auto Nº 5493 99 de fecha 15 11 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SARA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. MARTHA NAHIR RODRIGUEZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 11 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51072 Mar 17- Mar 30

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "SANTANA, BLANCA MERCEDES. INCAPACIDAD - FA. B 95 90", SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2679 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1990, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A BLANCA MERCEDES SANTANA DESIGNANDOSE POR RESOLUCION Nº 264 97 DE FECHA 6 DE MARZO DE 1997 CURADOR A RAMONA ROSA SANTANA, QUIEN ACEPTO EL CARGO EL 14 DE ABRIL DE 1997, SIRVIENDO ESTA ULTIMA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 3 DE JUNIO DE 1998. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 50946 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHAGUE, LUIS ERNESTO. INCAPACIDAD" Fa. B 7 89, se hace saber que por Resolución No. 2749 del 9 de agosto de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Luis Ernesto Echague, designándose por auto No. 1583 97 de fecha 18 de setiembre de 1997, curadora a Lourdes María Echague Olivera. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de marzo del año 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Mar 21- Abr 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos

caratulados: "HERNANDEZ PEREIRA DAGOBERTO" -INCAPACIDAD- Fa: 204 98, se hace saber que por Auto Nº 6464 de fecha 13 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a DAGOBERTO HERNANDEZ PEREIRA C.I. Nº 4.638.480-0, designándose como curadora a SELVA HERNANDEZ PEREIRA C.I. Nº 1.330.744-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 18 de febrero de 2000. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14554 Mar 16- Mar 29

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CAMILO ALVAREZ ZULLY ANALIA" - INCAPACIDAD - Fa: 158 99, se hace saber que por Auto Nº 6160 de fecha 8 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ZULLY ANALIA CAMILO ALVAREZ C.I. Nº 3.765.467-5, designándose como curadora a GRACIELA MARGARITA ALVAREZ ALONSO C.I. Nº 3.172.275-2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 17 de febrero de 2000.
EL TRAMITE ESTA AXULIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51091 Mar 20- Mar 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: SOSA MEDEROS ANA LAURA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha B 506 99 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ANA LAURA SOSA MEDEROS, habiéndose designado curador al Sr. ARNESTINA MEDEROS y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 2 de marzo de 2000.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las presentes publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50996 Mar 15- Mar 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "DA SILVA DA SILVA, Esteban Mariela" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.495 99, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: ESTEBAN MARIELA DA SILVA DA SILVA, habiéndose designado curadora a la Sra. Bernardina da Silva Prestes.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 14 de marzo de 2000.-
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en este expediente.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51143 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: VIERA MORA, Lucia Beatriz" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.532 99 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: habiéndose designado curador al Sr. Edgardo Viera.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 10 de marzo de 2000.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para estos tramites.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51145 Mar 22- Abr 04



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Montevideo, 11 de febrero del 2000
A los efectos legales y por disposición del Juez de Paz de la Capital de 29 Turno se comunica que ante este Juzgado se presento Robert Marcelo Da Rosa en los caratulados Da Rosa Cardozo Robert - Información de Vida y Costumbres Ficha 1197 99 habilitante para ejercer la representación de firmas extranjeras, ofreciendo declaración de testigos Elizabeth Meneses, Jose Fernando Lopez y Oscar Raul Peña. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15291 Mar 23- Abr 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, se hace saber que ante esta Sede en los autos caratulados "PUIG IRAZABAL, María. Informacion de Vida y costumbres" Ficha 1255 99, se presentó la interesada, ofreciendo la declaracion de Christian Olivera Grasside, Ruben De Leon Souza y Elsa Dubini Urdampilleta, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de febrero de 2000.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14667 Mar 16- Mar 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º. Turno, dictada en autos caratulados "LOPEZ PORTO, Adriana Ximena -INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES-", Ficha 94 2000, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA XIMENA LOPEZ PORTO y ofreció la declaración de las testigos Gabriela Gómez y Shirley Bolatti sobre su vida y costumbres, para su publicación expido el presente. Montevideo, 13 de marzo de 2000.- Esc. GABRIEL MACEDO MASARO, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15545 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º turno, en autos: "FERNANDEZ CAMEJO ALICIA ROSARIO, Información de vida y costumbres" ficha 1056 98, se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mónica Bortagaray, Patricia Marsicano, y Gustavo Lema, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Marzo de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14930 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 turno, en autos: "María Alejandra Bonavetti Dassatti, Información de Vida y Costumbres", ficha 935 99, se presentó la interesada optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Malvina Olivera y Mariela Sabatini sobre su vida y costumbre. Montevideo, 23 de febrero de 2000. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14373 Mar 15- Mar 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de vigésimo noveno Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos "González Núñez, Ana Andri; Información de vida y costumbres", Ficha 50 2000, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de las testigos Nancy Olivera y Geraldine Maquieira, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de marzo del 2000. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14626 Mar 16- Mar 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en autos caratulados "ADRIANA MARIA MICHELINI TEJERA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES", Ficha Nº 1008 99, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo la declaración de los testigos Graciela Negrín, Mariela Alvarenga y Ricardo Lackner sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de febrero año 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 15163 Mar 22- Abr 04

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la capital de 37 turno, en los autos caratulados "Figa Buenavida Nurith Andrea" información de vida y costumbres Ficha 1185

99 se hace saber que se presentó ante esta sede Nurith Andrea Figa Buenavida optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Paola Lea Hochman Gerszchom y Andrea Carina Liberman Madfes sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de marzo del 2000.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15131 Mar 21- Abr 03

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja dictada en autos: Larrosa Gadea, Susana Lilián. Información de Vida y Costumbres. Fa. 850 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: SUSANA LILIAN LARROSA GADEA, promoviendo. Información de Vida y Costumbres, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de los siguientes testigos sobre su vida y costumbres.: ANA MARIA LOPEZ GOMEz y JULIO CESAR TELLECHEA. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas 14 3 2.000. Sr: Néstor Casas Villalba, Juez de Paz Dptal Interino.
11) $ 900 10/p 14698 Mar 17- Mar 30

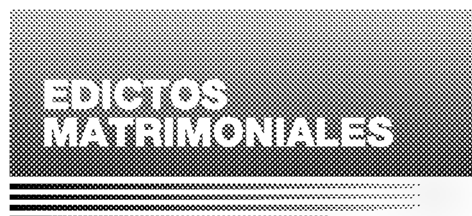
RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, encargada, dictado en autos caratulados: "SILVEIRA SANCHEZ, SAUL. Información de Vida y Costumbre. Ficha A.35.2000"; se hace saber que se presentó SAUL SILVEIRA SANCHEZ, a solicitar el presente trámite a efectos de dedicarse a la representación de empresas extranjeras, exportación e importación de mercaderías y lo relacionado al transporte internacional de mercaderías de empresas nacionales o extranjeras y a cuyos efectos propone como testigos a los sres. Neryn Araujo Silva, Miguel Angel Andrés, Homero Rodriguez Da Silva y Olimar Aguiar Da Silva. Expídase edictos en la forma de estilo. Rivera, 8 de marzo del año 2000.- Dr. Raúl E. Márquez Pirez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 1260 10/p 15353 Mar 23- Abr 05

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, se hace saber que en autos "MACHIN CEDRES LAURA.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 4 1999, se presentó LAURA MACHIN CEDRES, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de procuradora y ofreciendo la declaración testimonial de GABRIELA INES GONZALEZ TOSCA y ENRIQUE FASNACH PINTOS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 marzo 2000. Dra. Alicia Infante, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 15473 Mar 24- Abr 06



Montevideo, marzo 24 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ULDEMAR ALONSO, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3049 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cochabamba 3049.
14) $ 127 3/p 1406 Mar 24- Mar 28

OSCAR CARLOS ALONSO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 4977 y CLAUDIA MARGARITA CUBILLA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4977.
14) $ 127 3/p 1413 Mar 24- Mar 28

JUAN DI SESSA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco Saenz Rosas 5067 A y HEDYMAR AMALIA OLIVERA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco Saenz Rosas 5067 A.
14) $ 127 3/p 1416 Mar 24- Mar 28

RUDY ANDRADE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1294 y LORENA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1294.
14) $ 127 3/p 1425 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 2

RICARDO BRUM, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 4226 y GLORIA IRIS PEREZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chamizo 4392.
14) $ 127 3/p 1407 Mar 24- Mar 28

ALVARO RAUL BABINO, 39 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3468 y MIRIAM MARLENE GAINETT, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3028.
14) $ 127 3/p 1421 Mar 24- Mar 28

PABLO VICTOR ESCARDO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2159 602 y VIRGINIA ELIZABETH JONES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. España 2159 602.
14) $ 127 3/p 1422 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 3

SERGIO WASHIGTON CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3073 y NILDA ALEJANDRA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Eduardo Ferreira 1925.
14) $ 127 3/p 1404 Mar 24- Mar 28

JOSE IGNACIO CURLEY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 4487 T 18 704 y ANDREA ROMERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en E. Erria 4487 T 18 704.
14) $ 127 3/p 1409 Mar 24- Mar 28

RICARDO CARDOZO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4680 y AMALIA FOSSATI, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Croacia 4680.
14) $ 127 3/p 1414 Mar 24- Mar 28

ALEJANDRO ANDRES CAPELUTO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Zumfelde 2190 y BETTINA LILIAN CABO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Payaguas 1220.
14) $ 127 3/p 1415 Mar 24- Mar 28

JOSE MANUEL CASTRO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1456 y ELENA BEATRIZ RISSOTTO, 47 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Emil o Castelar 4450 C 902.
14) $ 127 3/p 1417 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 4

PEDRO SERGIO FERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 4078 3 y ANAHIR PEREIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 4078 3.
14) $ 127 3/p 1410 Mar 24- Mar 28

OSCAR DANIEL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2716 y MONICA BEATRIZ NIEVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2716.
14) $ 127 3/p 1424 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 6

OMAR MENENDEZ, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 531 y DEMETRIA GONZALEZ, 72 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 531.
14) $ 127 3/p 1412 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 8

DARIO RIVERO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chayos 4593 1 y

MIREYA FERNANDEZ, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chayos 4593 1.
14) $ 127 3/p 1411 Mar 24- Mar 28

GABRIEL MAURICIO ROMER, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rizal 3822 5 y TAMARA MALINOFF, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rizal 3822 5.
14) $ 127 3/p 1419 Mar 24- Mar 28

WILSON EDUARDO ROQUE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2015 y MAGELA LORELEY DE BRITO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cuba 4213 3.
14) $ 127 3/p 1423 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 9

SEBASTIAN SPOSITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1385 ap 501 y ADRIANA OSPINA, 27 años, soltera, empresaria, colombiana, domiciliada en Berro 1385.
14) $ 127 3/p 1405 Mar 24- Mar 28

GUILLERMO SILVA, 38 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado en Etchegaray 2239 y GABRIELA PATRICIA CHARLONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 907 801.
14) $ 127 3/p 1418 Mar 24- Mar 28

EVER WASHINGTON SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3541 ap 304 y VALERIA JANET PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3541 ap 304.
14) $ 127 3/p 1420 Mar 24- Mar 28

OFICINA No. 10

ANTONIO TOUZA, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 221 8 y LETICIA INES VIERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2218.
14) $ 127 3/p 1408 Mar 24- Mar 28

Montevideo, marzo 23 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO GUSTAVO AGUIRRE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cochabamba 3010 y CINDY PALOMEQUE, 33 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Sebastopol 5373.
14) $ 127 3/p 1385 Mar 23- Mar 27

PABLO DARIO ALONSO, 26 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en E. Ferreira 1888 y PAOLA FERNANDA CAZENAVE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres Bello 3830 3.
14) $ 127 3/p 1388 Mar 23- Mar 27

FEDERICO NICOLAS DA ROCHA, 24 años, soltero, empleado, venesolano N U, domiciliado en Arriveños 3384 y MARIA LILIANA TOLMEO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Justicia 2273 1.
14) $ 127 3/p 1391 Mar 23- Mar 27

MARIO MIGUEL DI PERSIO, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Uruguayana 3084 301 y CARMEN VERONICA MALET, 33 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3084 301.
14) $ 127 3/p 1397 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 2

SANTIAGO NICOLAS BRIANO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno Los Pirinchos 2994 y CARINA BEATRIZ CIANCIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Pirinchos 2940.
14) $ 127 3/p 1396 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 3

SEBASTIAN CURTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3056 401 y MARIA NOEL GIANNATTASIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3056 401.
14) $ 127 3/p 1386 Mar 23- Mar 27

JULIO CABOT, 78 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Maipú 1858 y BLANCA NIEVES ORRICO, 79 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maipú 1858.
14) $ 127 3/p 1394 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 4

DANIEL FONSECA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7915 y MARIA LOURDES FLORES, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en J. José Severino 7820.
14) $ 127 3/p 1392 Mar 23- Mar 27

FERNANDO GABRIEL LOPEZ, 31 años, soltero, marino-militar, oriental, domiciliado en Av. Italia 3180 y LAURA GABRIELA VERA, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Angel Rodrigúez 2298 201.
14) $ 127 3/p 1393 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 5

EDGAR GRIVE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Pratt 4926 y GABRIELA YANINA OMAR, 32 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en José Pratt 4926.
14) $ 127 3/p 1387 Mar 23- Mar 27

JOSE GUARDIA, 83 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado en San Quintín 4337 C y HORTENSIA CEDREZ, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en San Quintín 4337 C.
14) $ 127 3/p 1390 Mar 23- Mar 27

VICTOR GUSTAVO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Bassomaglio 5280 y PAOLA ELIZABETH SANSONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1472.
14) $ 127 3/p 1401 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 6

WALDEMAR ENRIQUE MORAN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3684 Ap. 8 y JUANA QUIROGA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3684 Ap. 8.
14) $ 127 3/p 1395 Mar 23- Mar 27

JUAN MARCELO MONZON, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lezica 5773 .308 y VALERIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 Block B * 120.
14) $ 127 3/p 1398 Mar 23- Mar 27

JOSE MARIA MARICHAL, 20 años, soltero, locutor de radio, oriental, domiciliado en Hector Gutierrez Ruiz 1269 y MARIA NOEL LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 1985 Ap. 303.
14) $ 127 3/p 1400 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 7

LUIS ENRIQUE PAIVA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Conciliacion 3983 y EDITH CRISTINA MEDINA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Conciliacion 3983.
14) $ 127 3/p 1389 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 8

ROBERTO WILSON, 31 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Scosería 2699 901 y MARIA MANUELA MENDIVIL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 3021 202.
14) $ 127 3/p 1402 Mar 23- Mar 27

OSCAR ANSELMO ZAVATTIERO, 73 años, viudo, jubilado, nacional-uruguayo, domiciliado en Dr. Vicente Basagoiti 4227 y BEATRIZ PEREZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Vicente Basagoiti 4227.
14) $ 127 3/p 1403 Mar 23- Mar 27

OFICINA No. 9

NICOLAS ARIEL SIMONETTI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ingeniero Manuel Rodríguez Correa 1823 ap 2 y ANDREA VIVIANA ZAPATA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ingeniero Manuel Rodriguez Correa 1823 ap 2.
14) $ 127 3/p 1399 Mar 23- Mar 27

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "QUIROGA GABRIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha 111 99), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Quiroga González promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los inmuebles ubicados en la 21º sección judicial de Montevideo, paraje Peñarol, señalados con los números cuarenta y dos y cuarenta y tres en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich de enero de 1921, los cuales se componen: I) Solar de terreno baldío señalado con el número 42 en el citado plano, empadronado con el número 98110, el cual consta de una superficie de 675 metros cuadrados y se deslinda: 13 mts 50 cms. De frente al suroeste a la Avda. Peñarol con 50 mts. de fondo en sus dos lineas paralelas lindando al sureste con el solar 43 al norte con el padrón de los Sres. Pedro y David Viglietti y al noroeste con el solar señalado con la letra E del citado plano. II) Solar de terreno y las construcciones que le acceden señalado con el número 98111, consta de una superficie de 500 metros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente a la Avda. Peñarol, por 50 mts. de fondo en sus dos líneas paralelas lindando al sureste con el solar 54 y al noreste con el solar 42. Tiene como sus linderos a los Sres Yanque Moreira Alvaro Jesús, Guillermo Severino y Ricardo Amado, y a la IMM. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los titulares de los padrones linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 08 de marzo de 2000. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

16) $ 3060 10/p 15465 Mar 24- Abr 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno en autos; BARDECIO GARCIA LUIS ANSELMO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- FICHA 770 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado; Luis Anselmo BARDECIO GARCIA y Manuela GONZALEZ GONZALEZ, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble; Un terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Zona Urbana de la Ciudad de Pando, sito en la esquina que forman las calles Avda Gorostiaga y Santiago Laurnaga, empadronado con el No. 39, manz. 4, solar 1, el cual tiene una superficie de 1844 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL Subrogante.

16) $ 1800 10/p 15466 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones en los autos caratulados "Acha Rosas, Javier Antonio y Aldao Pombo, Graciela Yanet - Prescripción Adquisitiva Treintenal - Ficha C.37 99, se hace saber que se han presentado en esta sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, el Señor Javier Antonio Acha Rosas y Graciela Yanet Aldao Pombo del siguiente bien Inmueble: Solar de Terreno con Construcciones y demás mejoras que contiene, situado en la localidad Catastral "Ciudad de Tala", décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Empadronado con el Nro. 241, en el plano levantado por el Agrimensor Carlos Asuaga Requena, marzo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina Delegada de Pando, con el Nro. 220, el 27 de Abril de 1999, compuesto de una superficie de 707 metros 64 decímetros, lindando: Norte, 21 ms 58 cm, Parte del Padrón Nro. 239; Sur, en igual distancia de frente a la Calle Ildefonso De León; Este 32 mts. 64 cm, Padrones 240 y Nro. 1893; y Oeste, en igual distancia con el Paddón Nro. 242.- En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, Padrón Nro. 241 de esta localidad, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en especial a sus anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- En consecuencia se expide el presente a los veintitres días del mes de febrero del año dos mil.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 14418 Mar 15- Mar 28

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial de Canelones dictada en autos "BENTANCOR TEJERA FABIANA ANDREA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA." FC. 61 99, se hace saber que se presentó Fabiana Andrea Bentancor Tejera, a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA, sobre la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la zona urbana de la localidad de San Ramón, empadronado con el Nº 1528 de la Manzana 182, el cual según plano de mensura del Agrimensor Fernando Lema de noviembre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 11762 de fecha 10 de Diciembre de 1999, posee una superficie de 612 metros con noventa y seis decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Noreste 18 metros 1 ctm de frente a calle Arapey entre Tomás Berreta y Avda Batlle y Ordoñez, al Sureste 33 metros con 73 centímetros lindando con padrón 1529, al Suroeste 18 metros con 24 centímetros de frente a calle Rivera y al Noroeste 34 metros lindando con padrón 2866, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados, en especial a: WILDEMAR MARTINEZ PARRILLA Y PEDRO RODRIGUEZ.- Los sucesores de los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art: 127.4 del C.G.P. dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, expido el presente que sello y firmo en San Ramón a los dieciseis días del mes de febrero del año dos mil. Dra. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 15212 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA, GERARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 507-99", se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Washington Garcia Nolasco, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 5.108, señalada con el número doce en el plano relevado por el Agrimensor Federico G. Amonte de abril de 1952, inscripto en el Municipio con fecha 8 de agosto de 1952, y en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, que consta de una superficie de trescientos cinco metros con setenta y siete decímetros, que se deslinda de la siguiente forma: al sur de frente a calle Oficial Nº 1 (hoy Colman), al oeste también de frente a calle de 17 Metros por ser esquina, al norte lindando con el solar 11 y al este lindando con el solar 13, ambos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a Alejo Caraballo o sus sucesores a cualquier título, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 2880 10/p 14662 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA, EN AUTOS "BALBI STABILE, JUAN CARLOS - PRESCRIPCION" (FICHA 517 99), SE CITA Y EMPLAZA: A LOS ULTIMOS TITULARES DOMINIALES: SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ALBERTO GARCIA CAPURRO: ALBERTO IGNACIO E IGNACIO FELIPE GARCIA SCHEITLER, MERCEDES LUISA, BALDOMERO LUIS Y MARIA PATRICIA GARCIA CUENCA Y A LA CONYUGE MERCEDES CUENCA RISSO DE GARCIA CAPURRO; SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA CLARA GARCIA CAPURRO: ELINA, LUIS ALBERTO, RAQUEL, JOAQUIN, SUSANA, MARIA SARA, MARIA ESTHER, FERNANDO Y DANIEL URIOSTE GARCIA; SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DANIEL GARCIA CAPURRO: SOFIA ESTHER, DANIEL ILDEFONSO Y JUAN ALBERTO BASILIO JOSE GARCIA VIDAL Y A LA CONYUGE SOFIA FRANCISCA VIDAL ARTEAGA; SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIO GARCIA CAPURRO: RICARDO LUIS, MARIO ILDEFONSO ALBERTO, FELIPE TEODORO, EDUARDO SANTOS AMARO, ENRIQUE DANIEL Y JORGE PEDRO Y A LA CONYUGE ELENA URIOSTE; A RAFAEL ROMER BURSZTYN Y ELIZABETH PEDREIRA COLLAZO; A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE DANIEL GARCIA ACEVEDO Y EN FORMA GENERICA A CUALQUIER INTERESADO, RESPECTO DEL PADRON Nº 21329 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA (BALNEARIO SOLYMAR EX 7a. SEC. JUD. DE CANELONES), CON UNA SUPERFICIE DE 680 MTS. Y CON FRENTE A CALLE Nº 37, A ESTAR A DERECHO POR UN PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO. CIUDAD DE LA COSTA, FEBRERO 29 DEL 2000.- Dra. Beatriz Serubbí Salles, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2160 10/p 15281 Mar 24- Abr 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO .- Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "A. CARLOS DALMAS S.A.- PRESCRIPCION.- FICHA 625 99, se cita llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el camion marca BEDFORD, año 1959, matricula actual 5696, padron actual 7741 y motor J646 3746 y especialmente a "Cooperativa de Consumos La Estanzuela". Colonia, noviembre 4 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 1080 10/p 15106 Mar 21- Abr 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Collins Muñoz Miguel Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A 1151 99, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Miguel Angel Collins Muñoz, promoviendo juicio de Prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: padrón nro. 1015 (antes empadronado en m a con el nro. 708) con una superficie de de 552 m, 83 d; padrón nro. 1016 (antes empadronado en m a con el nro. 708) con una superficie de 222 m 83 d y padrón nro. 706 conformado por dos fracciones de terrenos (la mayor con una superficie de 1729 m), y (la menor con una superficie de 206 m 15 dm) todos ubicados en zona suburbana de la localidad de Mariscala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y en especial a los sucesores de Blanca Nieves Olivera Corbo y de Regino Méndez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 23 de diciembre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1980 10/p 14543 Mar 16- Mar 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BARREIRA ARMAS, Carlos Ramón. PRESCRIPCION TREINTENAL. F C 123 96" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Carlos Ramón Barreira Armas, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 397, Por lo que se cita y emplaza a los propietarios del padrón Nº 398 de ésta Sección Judicial por el término legal, a estar a derecho sobre el bien que se pretende prescribir. Piriapolis, 7 de diciembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1080 10/p 14914 Mar 20- Mar 31

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "BARREIRA ARMAS CARLOS RAMON. PRESCRIPCION TREINTENAL. F C 121 96" se hace saber que se presentó ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr Carlos Ramón Barreira Armas, del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío sito en el Balneario Solís, zona suburbana de la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 398. Por lo que se cita y emplaza a los propietarios de los padrones Nº 400, 414 y 397 de ésta Sección Judicial por el término legal, a estar a derecho sobre el bien que se pretende prescribir. Piriapolis, 24 de noviembre de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1260 10/p 14915 Mar 20- Mar 31

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "RICCA, PABLO. PRESCRIPCION. F C 75 99" se hace saber que se promovió acción de prescripción respecto del automóvil marca SAAB modelo y versión 900T 4SN SIM5 motor y S3AT44SOD1017694, TARA (KG) 1.235 PTAM PMA (KG) 1.690PTAM PMA 1o.E (Kg) 874 PTMA PMA 2o.E (Kg) 816 N y dim. neumáticos 4 Nº Cilindros Cilindrada 4 1.985 Anchura máxima (mm) 1.690 Vía anterior posterior (mm) 1.430 1.440 Longitud máxima (mm) 4.740 valizado máximo posterior (MM) 1.165 Nº de asientos 5 Distancia eje 1o 2o (mm) 2.525 Motor marca Saab tipo. explosión Potencia Fiscal (C.V.) 13,25 EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto del proceso a que comparezcan en el plazo legal y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio y especialmente a Margarita Rufi Perich y Alberto Carmona. Piriapolis, 27 de julio de 1999. Dr. Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 1980 10/p 14917 Mar 20- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PAYOVICH, PEREZ, Cesár Manuel. Prescripción Adquisitiva" Ficha 232 99, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los suscesores de SAUL GIGOVICH PAYOVICH y a todos los que se consideren con derecho sobre el automovil marca Fiat, modelo 147 GL, año 1981, padrón 305.236, matrícula Nº 217.771 a que comparezcan a deducir sus pretensiones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 4 de agosto de 1999. Dr. Néstor Valetti. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.

16) $ 1080 10/p 14916 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Maldonado, en autos caratulados: "RICCA GONZALEZ, Umberto c PEREIRA GAGGIONI, Luisa Gladys. Demanda Prescripción Adquisitiva" Ficha 146 99, se hace saber que se presento Umberto RICCA GONZALEZ (C.I. 4.056.452-3) solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo: Marca Honda, modelo XR 250, año 1993, Padrón Nº 378490; Matrícula B-1L125 del Departamento de Maldonado, Motor Nº ME06E.5603101, Chasis Nº JHZME06D6LK6022461, combustible nafta; por concecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho, a todos los que se consideren con derecho del bien mueble antes mencionado, por el plazo de 90 días, bajo aper-

cibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio. Maldonado, 16 de Febrero del año dos mil. Dr Nestor Valetti Rodriguez. Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Maldonado (Subrrogante).
16) $ 1260 10/p 14589 Mar 16- Mar 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección judicial del Departamento de Rocha, subrogante, dictada en autos: "CACHEIRO, TOMAS y SESSA, MARGOT ELBA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 5 2000); se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 6 (Rural), fracción D de la tercera sección judicial y Catastral de Rocha (Paraje Paso Averías), a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.- Lascano, 24 de febrero del 2000.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1080 10/p 15174 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "CRISTOBAL GARCIA NUÑEZ Y JUANA GARCIA NUÑEZ" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 677 99, promovida la acción sobre el inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa dias, ESPECIALMENTE a Sucesores de CIRIACO GARCIA, a título singular o universal; a los LINDEROS, por padrón 10602 a Pío González Buttini y otra; por padrón 7466 a Julio César Bornia Prado y por padrón 11082 a Justa Arací García Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos: "INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: PADRON 7465, que forma parte de la manzana Nº 675, ubicado en LA LOCALIDAD CATASTRAL TACUAREMBO, del Departamento de Tacuarembó, que cuenta con un área de 2115 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados, según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gabino Ríos Suanes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 77 el 20 10 99, y SE DESLINDA ASI: AL ESTE, 20 mts. 23 dms. con frente a Avda. Gral. Diego Lamas; AL OESTE, 19 mts. 21 cms. con padrón 7466; AL NORTE, 108 mts. 09 cms. con padrón 10602 y AL SUR, 106 mts. 69 cmts. con padrón 11082. Se deja constancia que estas actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio, gozando del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, marzo trece del año dos mil. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Mar 22- Abr 04



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONQL
Derechos de Autor

JULIO WASHINGTON RUSSI PEREZ solicita la inscripción de la obra "EMPRESAR EN PRIMARIA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 24 de enero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14304 Mar 14- Mar 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

BERENISS PASTOR solicita la inscripción del Album de letras titulado "FANTASIA ADOLESCENTE", del cual es autora. Montevideo 13 de marzo del año 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 14377 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MANUEL GUEDES solicita la inscripción de la obra titulada "LAS GUERRAS GAUCHAS", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de marzo de 2000. MABEL BATTO OCHOTECO, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14378 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ABRAHAM CAPPARELLI GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO", de su autoria. Montevideo 13 de marzo del año 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE SUB DIRECCION.
17) $ 420 10/p 14419 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELIBIA VELAZQUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPEJO", de la cual es autora. Montevideo 13 de marzo del 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE SUB DIRECCION.
17) $ 420 10/p 14468 Mar 15- Mar 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ANGEL ALBERTO RINCON MAGGIOLO solicita la inscripción de la obra titulada "APOCALIPSIS DEVELADO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 14 de marzo de 2000. MABEL BATTO OCHOTECO, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14664 Mar 16- Mar 29

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MIRTA REINA CASAS SOMMA solicita la inscripción de la obra titulada "LOS BIENAVENTURADOS DEL RIO NEGRO Y OTROS CUENTOS - COMO L'IBA DICIENDO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 14774 Mar 17- Mar 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARTIN SANTOS solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS DE AMOR Y DESVELOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14781 Mar 17- Mar 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS solicita la inscripción de la obra titulada "ZONAS POSTALES DE EL CORREO", de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 630 10/p 14837 Mar 17- Mar 30

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ALAN SCHWARCBONN IRASTOVSKY solicita la inscripción de la obra "GROMPIS" (album de dibujos), del cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14908 Mar 20- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

DARDO QUINTANA CAMARGO solicita la inscripción de la obra titulada "EL HORIZONTE LUMINOSO DE KHUFU", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 16 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 14962 Mar 20- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

BRUNO SARLO solicita la inscripción del album de canciones "INTRODUCE MY SELF", del cual se declaró autor.- Montevideo, 15 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 15013 Mar 20- Mar 31

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALVARO VIDAL y LAURA BERGLAVAZ, solicitan la inscripción de la obra "PUNTA CARRETAS... EL EXTREMO AUSTRAL DE MONTEVIDEO", de su autoria. Montevideo 17 de marzo del 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 15102 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GONZALO AGUIAR solicita la inscripción de la obra titulada "LA MUSICA DE MATEO", de la cual se declara autor. Montevideo 14 de febrero del 2000 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15116 Mar 21- Abr 03

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO ORBIZ, solicita la inscrpción de la obra titulada "MANUAL DE ESTUDIO E INSTALACION" de la cual es autor. Montevideo 14 de marzo del 2000 MABEL BATTO OCHOTECO, ENCARGADA DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 15202 Mar 22- Abr 04

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

EDUARDO JAIME CARRION y ALVARO RIBAS solicitan la inscripción de la obra titulada "FANTASIAS DEL MEDIOEVO", de la cual se declararon autores. Montevideo, 16 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 15306 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GABRIEL RAFAEL ROMAN ACEIGENE solicita la inscripción de seis AFICHES PUBLICITARIOS (Nos. 1 a 6), de los cuales se declara autor.- Montevideo, 13 de marzo de 2000. Mabel Batto Ochoteco, Encargada de la Dirección General.
17) $ 420 10/p 15428 Mar 23- Abr 05

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ANTEL solicita la inscripción de "GUIA TELEFONICA CLASIFICADA Y ALFABETICA INTERIOR 1999 - 2000, EDICION 45a.", de la cual se declara editora y propietaria.- Montevideo, 7 de febrero de 2000. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Mar 16- Mar 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "GARAYALDE JON. RECT. PARTIDA NACIMIENTO". FA: S 432 99, por decreto Nº 469 2000 de 28 2 2000 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO Nº 6537 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, expedida el 5 11 93 de JON GARAIALDE SALSAMENDI, en el sentido que donde dice "GARAIALDE" debería decir "GARAYALDE" por así corresponder. Montevideo, 10 de marzo de 2000.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51076 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PITAMIGLIO O PITTAMIGLIO PITTAMIGLIO, JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 18 2000, SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE JULIO PITTAMIGLIO PITTAMIGLIO, ACTA Nº 40 DE FECHA 24 3 27 DE LA 12º SECCION JUDICIAL DE CANELONES, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "PITAMIGLIO", DEBE DECIR "PITTAMIGLIO", POR ASI CORRESPONDER.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE EN MONTEVIDEO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51052 Mar 16- Mar 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "BLANCO FACELLO MARIA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 325 98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA LAURA BLANCO FACELLO, nacida el 28 de noviembre de 1995 e inscripta el dia 12 de diciembre de 1995 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo (Acta Nº 502) en el sentido que donde dice "Maria Laura Blanco Facello debe decir "MAria Jose Blanco Facello" por así corresponder.- Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51062 Mar 17- Mar 30

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "ALVARO EUGENIO CORRALES CABRERA Y SILVANA AGNESE RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO FICHA Nº 683 99 se hace saber que por DECRETO Nº 391 de fecha 24 2 2000 se solicita la rectificacion de la partida de matrimonio ALVARO EUGENIO CORRALES CABRERA Y SILVANA AGNESE inscripta con el 4 de julio de 1986 con el Acta Nº 469 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice ALVARO EUGENIO CABRERA debe decir ALVARO EUGENIO CORRALES por asi corresponder.
Por el mismo auto se solicita rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO CABRERA AGNESE, inscripto el 15 de julio de 1987 con el Acta Nº 1146 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo Y de JOAQUIN CABRERA AGNESE, inscripto el 28 de agosto de 1991 con el Acta Nº 1313 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CABRERA" debe decir "CORRALES" por así corresponder. Montevideo, 10 de MARZO DEL 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50998 Mar 15- Mar 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "FLEITAS DELGADO, MELANI SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUX. DE POBREZA.- FICHA Nº 555 99" se hace saber que por DECRETO Nº 3872 99 de fecha 10 de diciembre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MELANI SUSANA FLEITAS DELGADO inscripta el 16 de abril de 1999 Acta Nº 2304 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "es hija de DORY BEATRIZ DELGADO" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DE WALTER ALBERTO FLEITAS Y DORY BEATRIZ DELGADO" por así corresponder. Montevideo, 20 de diciembre de 1999
Estos Edictos se expiden de acuerdo a lo dispuesto por el ART. 340 DE LA LEY 16.170. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51104 Mar 20- Mar 31

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ LEGUIZAMON LUCAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 674 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento LUCAS ALVEZ LEGUIZAMON, registrada con el Nº 3104 el día 22 4 96 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose saber que es hijo legitimo de los sres. MANUEL ROJAS Y GLORIA LEILA LEGUIZAMON y donde figura "LUCAS" debe decir "DIEGO LUCAS", por así corresponder.- Montevideo, 23 DE DICIEMBRE DE 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51146 Mar 22- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "AGUILERA PRAVIA, MIKELA GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 589 99" se hace saber que por DECRETO Nº 3371 99 de fecha 1º de diciembre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de MIKELA GLORIA AGUILERA PRAVIA inscripta el 3 de marzo de 1994 ante la Dirección del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo Acta Nº 64 en el sentido que donde dice hija de "PRAVIA SILVERA" debe decir "ES HIJA de PATRICIA PRAVIA SILVERA" por así corresponder. Montevideo, 08 de diciembre de 1999 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51148 Mar 23- Abr 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BELTRAN, MIGUEL ANGEL Y TIRELLI, SANDRA GABRIELA. AUX. DE POBREZA Y RATIF. DE PARTIDA DE NACIMIENTO." Ficha A 450 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIA ESTEFANIA BELTRAN TIRELLI, Acta Nº 3618, extendida el 10 de junio de 1994, en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "que es hija de Sandra Gabriela Tirelli" debe decir "que es hija legítima de Miguel Angel Beltran y de Sandra Gabriela Tirelli", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxilitaria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51103 Mar 20- Mar 31

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "DE LEON PEREZ, VALENTINA - Rectificación de partidas-" ficha V 613 99 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTINA DE LEON PEREZ, Acta Nº 1238, extendida el 1º de noviembre de 1993, 13a. sección de Montevideo, en virtud que como fue inscripta por oficio de acuerdo al art. 682 de la Ley nº 16.170, corresponde que se inscriba como hija legítima de Gustavo De León Pérez y Lucía Pérez de Sierra, por así corresponder. Montevideo, 8 de diciembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50906 Mar 14- Mar 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "SEBBEN QUIRRIQUINO VALERIA. Rectificación de Partida.", Fa. 954 99, se presentó Luz Mary Quiriquino y Severino Enrique Sebben en nombre y representación de su menor hija Valeria Sebben Quirriquino, solicitando Rectificación de Partida de Nacimiento de la misma en el sentido de que su segundo apellido es QUIRIQUINO y no QUIRRIQUINO. Ciudad de la Costa, siete de Febrero del año dos mil. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51056 Mar 16- Mar 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARRIOLA Juan Luis.- RECTIFICACIONES DE PARTIDAS.-" Ficha 233 99; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS LEONARDO ARRIOLA DURE, Acta Nº 487; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 8 de Julio de 1991; en el sentido en que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "HIJO NATURAL"; por ser lo correcto y así coresponder y de la Partida de Nacimiento de ADRIANA SOLEDAD ARRIOLA DURE; Acta Nº 321, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 16 de Abril de 1993; en el sentido que donde dice: "hija de María Isabel Duré Layanes"; debe decir: "hija de María Isabel DURE LALLANES"; y donde dice: "por línea materna de Olga Layanes", debe decir: "de OLGA LALLANES"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 3 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50905 Mar 14- Mar 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "MESON Raquel Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Ficha 274 99; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de RAQUEL BEATRIZ MESON Acta Nº 764; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 14 de Octubre de 1962; en el sentido en que donde dice: Apellido paterno "MEZON", deberá decir: "MESON"; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, dejándose constancia de que por decreto Nº 3418 del 6 de Diciembre de 1999, se ha declarado AUXILIADA DE POBREZA a la gestionante.- Durazno, 4 de Febrero del 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50903 Mar 14- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BRITO DI CIOCCO, MARIA TERESA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 122 2000 se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de las Partidas que a continuación se detallan: a) de Nacimiento correspondiente a MARIA TERESA BRITO de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 10 01 52, Acta Nº 15, en el sentido que donde dice: "... comparece don HUGO OSMARINO BRITOS CHOCHO" debe decir: "comparece don HUGO OSMARINO BRITO CHOCHO", y donde dice: "que es nieta por línea paterna de don MANUEL M. BRITOS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de don MANUEL M. BRITO" y en el margen donde dice: "BRITOS, MARIA TERESA", debe decir: "BRITO, MARIA TERESA", b) de Matrimonio de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 28 10 50, Acta Nº 94 en el sentido que donde dice: "comparecen don HUGO OSMARINO BRITOS CHOCHO...", debe decir: "comparecen don HUGO OSMARINO BRITO CHOCHO..." y donde dice "...hijo de don MANUEL M. BRITOS", debe decir: "...hijo de don MANUEL M. BRITO" y en el margen donde dice: "BRITOS CHOCHO, HUGO OSMARINO...", debe decir: "BRITO CHOCHO, HUGO OSMARINO..." c) de Defunción correspondiente a HUGO BRITOS de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 8 6 67, Acta Nº 89 en el sentido que donde dice: "...falleció HUGO BRITOS", debe decir: "...falleció HUGO BRITO" y donde dice: "que el finado era hijo legítimo de MANUEL BRITOS" debe decir "que el finado era hijo legítimo de MANUEL BRITO, y en el margen donde dice: "BRITOS, HUGO", debe decir: "BRITO, HUGO" por así corresponder.- Maldonado, 25 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51140 Mar 22- Abr 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "IRISARRI, MARIA LUISA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 672 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de VICTOR HUGO ORONA Y MARIA LUISA IRISARRI, extendida 30.04.92 en la 12da. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 97, en el sentido que en el texto, cuando dice incorrectamente "VICTOR HUGO ARANA" debe decir "VICTOR HUGO ORONA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de YESSICA SOLEDAD ORONA IRISARRI, Extendida el 30.04.92 en la 12da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 41, en el sen-

tido que en el texto cuando dice "comparece don VICTOR HUGO ARANA" debe decir "comparece don VICTOR HUGO ORONA" y donde dice "que es nieta por linea paterna de don CARLOS BONIFACIO ARAÑA" debe decir: ""que es nieta por línea paterna de don CARLOS BONIFACIO ORONA" por ser lo correcto.- Paysandú, 2 de marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Mar 24- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "URETA, VICTOR HECTOR. Rect de partida. Fa. 606 99", se hace saber que: Se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Jhonathan Agustín Ureta Sosa, acta nº 222 de fecha 6 4 92 de la 1a. Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO" por así corresponder.
Por decreto nº 279 2000 de fecha 15 2 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiún día del mes de febrero del dos mil. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51122 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ACOSTA COSERES, JONATHAN ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 5 2000" se hace saber que se presentó ante esta Sede WALTER MARIA ACOSTA MENDEZ y MARCELA CATALINA COSERES DE LOS SANTOS solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: JONATHAN ANDRES acta Nº 755 de la Segunda Sección de Salto, de fecha 20 12 89, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice "WALTER MARIA ACOSTA", debe decir "WALTER MARIA ACOSTA MENDEZ", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinticuatro de febrero de dos mil.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 15- Mar 28

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITAS, JUAN BERNARDINO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 415 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede Juan Bernardino Fleitas, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Juan Bernardino Fleitas, acta No. 884, de fecha 19 de octubre de 1945, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de que al margen y en el el cuerpo del acta donde dice "FREITA" debe decir "FLEITAS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 17- Mar 30

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SENSEVER, MARIA ANGELICA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 580 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede MARIA ANGELICA FERRON SENSEVER, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento y defunción de: LUIS VALENTIN FERRON SENSEVER, actas Nº 128 y 139 de la 1ra. y 2da. Sección Judicial de Salto de fecha 21 02 44 y 22 08 86 respectivamente, en el sentido que donde dice "FERRAO" debe decir "FERRON" B) de defunción de MARIA ANGELICA SENSEVER ALVEZ, acta Nº 143 de la 1era. Sección Judicial de Salto de fecha 26 02 99, en el sentido que donde dice "ALVET", debe decir "ALVEZ" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 15- Mar 28

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ TRINIDAD, GERARDO ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 510 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede PATRICIA EVELYNE TRINIDAD SUAREZ solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de: GERARDO ESTEBAN SUAREZ TRINIDAD acta Nº 901 de la Oficina Nº 9 de Montevideo, de fecha 21 07 92, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice "VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS", debe decir "VEINTIUNO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el catorce de febrero de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51071 Mar 17- Mar 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos "YANES CHAO MARTHA MABEL -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. 757 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO NICOLAS SANDOVAL, del día 16.XII.1993 Acta 955 donde se establecía que SERGIO NICOLAS SANDOVAL, nació el "veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve", cuando debe decir "veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de febrero del año 2000.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51089 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3ER. Turno, en autos "PEREYRA DELGADO, MARIA DOLORES, RECTIFICACION DE PARTIDFA Y AUXILIATORIA DE POBREZ. FICHA 531 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida que se dirá: de nacimiento de ELIANA MARIBEL PEREYRA DELGADO, del día 23 de Octubre de 1992 Acta Nro. 26 ante el oficial de Estado Civil de la 1ra. sec. judicial de San José, donde dice haber sido inscripta por María Pereyra, cuando debió decir inscripta por María Pereyra Delgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 23 de febrero del año 2000.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51090 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "FERNANDEZ CASTRO, JULIO CESAR.- Rectificación de partida" Ficha B 35 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JULIO CESAR FERNANDEZ CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en el sentido de donde dice "Julio César Castro" debe decir "Julio César Fernández" por así corresponder; dicho matrimonio se realizó el día 13 de diciembre de 1996 en la 3ª sección judicial de Soriano, acta Nº 74; y de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Silvana Surahí Castro (nacida el 15 08 1988) acta Nº 435 de fecha 13 de diciembre de 1996; b) de nacimiento de César Adrián Castro, (nacido el 17 01 1990) acta Nº 436 de fecha 13 de diciembre de 1996; c) de nacimiento de Sonia Carolina Castro, (nacida el 16 10 1992) acta Nº 437 de fecha 13 de diciembre de 1996; d) de nacimiento de Sebastián Andrés Castro, (nacido el 07 09 1995) acta Nº 438 de fecha 13 de diciembre de 1996; e) de nacimiento de Bruno Martín Castro, (nacido el 01 06 1999) acta Nº 196 de fecha 07 de junio de 1999; todas de la 3ª sección judicial de Soriano, en el

sentido que donde dice "Julio César Castro" debe decir "Julio César Fernández", por así corresponder.- De acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la ley 16.140, las publicaciones deben realizarse gratuitamente.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de febrero de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51100 Mar 20- Mar 31

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ROZENVAIG BAIL, MARIO C SOSA GONZALEZ, VICTOR DANIEL Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" FICHA 301 99, se hace saber que el próximo miércoles 29 3 2000, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala Nº. 1328 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Rematador Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente terreno con mejoras: Padrón Nº. 109.817, zona urbana, 13º. Sección judicial del dpto. de Montevideo, solar Nº. 19, y que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto ante la D. Gral de Topografía día 2 2 925 tiene una superficie de terreno de mtrs. 205,53 dm., y que se deslinda así: con frente de mtrs. 10.00 (orientación noroeste), sobre la calle Vitoria Nº. 142, entre las calles Santa Lucía y Timote.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, al momento de serle aceptada la misma, en dólares norteamericanos o en cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo y la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc), 6,02% del precio subastado, en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante: I.M.M. (por concepto de contribuciones, impuestos, etc), A.N.E.P. y B.P.S. (por las construcciones).- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos), 2,68% del precio rematado.- 6) Que los títulos sus antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523 3º. Piso.- Montevideo, 13 de marzo de 2000.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 15182 Mar 22- Mar 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "MALOWANY, David C SISTEMAS DIGITEX S.R.L." Juicio Ejecutivo, Ficha 301 98, se hace saber que el próximo 30 de marzo a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a remate en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasacióm, o sea $ 5.040.oo, los siguientes bienes embargados en autos: 1 TV marca Princeton, 33 pulgadas, c control remoto, 1 cámara para multimedia marca creative, 1 teclado marca Microsoft con mouse, 1 teclado sin marca, 1 central sin marca, 95 CD (juegos), 1 monitor marca Blue Point, 1 impresora deskjet modelo 720C, 3 scanners marca genius, 2 impresoras marca Canon modelo BJC-4550, 2 baterías Tripp Lite, 1 impresora marca Cannon, 7 pares de parlantes marca Kolke para PC, 1 monitor marca Energy, 1 teclado con mouse sin marca, 2 mesas para computador tapa verde y crema respectivamente, 4 mouse marca Genius, 1 fax marca Panasonic modelo KXF-130, 1 equipo de audio marca Philips con CD, doble cassetero y tocadiscos, 5 auriculares para computadora, 1 mouse marcca genius, 1 joystick 1 equipo DVD marca Encore, 1 Joystick y 3 pares de parlantes.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1260 5/p 15361 Mar 23- Mar 29

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c ANA MARIA ASTENGO Y OTROS. Ejecución de hipoteca" ficha 94 96, se hace saber que el próximo 6 de abril del 2000 a las 15 y 30 horas en la ANRCI, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente inmueble: Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 33.517 que según plano de mensura del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa, de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 80.083 el 11 de marzo de 1976, tiene una superficie de 401 m2 con 17 dm2 y según título 398 m2 con 25 dm2 que se deslinda así: 8 m 85 cm de frente Oeste-Suroeste a la calle Ignacio Núñez Nº 2230 entre Dionisio Oribe y Cardal, distando su punto medio 48 m 64,5 cm de la intersección con calle Cardal; 45 m 33 cm al Norte-Noroeste limitando con Padrón 33.516; 8 m 85 cm al Este-Noreste lindando con Padrón 33.537 y 45 m 33 cm al Sur-Sureste limitando con Padrón 33.518. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, así como la comisión del rematador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que de acuerdo a la información registral no existe contrato de arrendamiento inscripto. 5) Que sólo se podrá descontar del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, quince de marzo del 2000. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1890 5/p 15143 Mar 21- Mar 27

SEXTO TURNO

JORGE BETTEGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c CABRERA DURAN LAURA ANA Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 146 99, se hace saber que el próximo 6 de ABRIL a las 14.30 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967 RUC 210823920011) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 007, PADRON individual l8.156 007 que según plano del Agrimensor Americo Rossi de Agosto de l996, cotejado e inscripto en la Dirección General Catastro el 18 de setiembre de 1996, numero 28.041, se ubica en planta baja, cota mas 0.40 mt. con área de 39,47 ms.. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio en planta baja área 2,80 mts. La referida unidad 007 integra el edificio construido bajo el régimen de propiedad común, de acuerdo al permiso de construcción No. 64305, concedido el 28-12-1955, incorporado al régimen de propiedad horizontal de las leyes 10751 y 14261 de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agr. mencionado, en un terreno sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón actual l8156, area 295,41 ms. Y linda: al O. de frente a calle Inca en l0,74 ms., entre calles Juan Carlos Patron y Juan José de Amezaga, Nos. de puerta 2284-86, al N. en 27,34 ms. con parte padrón 18157 y parte padrón 18138; al E., en 10,87 ms. con parte padrón 18136 y parte padrón 18145; al S. en 27,34 ms. con padrón 18155, todo ello según plano antes reseñado. Edificio regido por las leyes de propiedad horizontal números 10751 y 14261 y por el Reglamento de Copropiedad que en esta ciudad autorizó la Escribana Adriana Catelli Moreno el 15 de Octubre de 1996, primera copia inscripta el 1º de noviembre de 1996 en el Registro de la propiedad inmueble, sesiones, traslaciones e hipotecas, con el Nº 36.211, año 1966.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor

deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares americanos, letra de cambio y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.34% sobre venta. 4º) No se agrego reglamento de copropiedad. 5º) Se agrego plano de mensura en copia simple. 6º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al B.P.S. por aportes por aporte de la construcción. 7º) Se desconoce la eventual deuda por gastos comunes, tributos municipales, primaria y contribución inmobiliaria, únicos rubros los dos últimos que se podrán descontar del precio. 8º) Se remata en las condiciones que surge de la documentación y certificados agregados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo del 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2610 5/p 15180 Mar 22- Mar 28

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c GRACIELA NOVELLI Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria p s B 1348 84 (ficha: C1 312 89) se hace saber que el próximo 10 de abril de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido de la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 104 padrón Nro. 173 104, que integra el edificio de propiedad horizontal denominado "Ruca Malen", en el solar ubicado en la manzana 29 de Punta del Este, 1ª sección judicial de Maldonado, padrón matriz Nro. 173, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez de octubre de 1957, inscripto en Catastro con el Nro. 1.419 el 5 de diciembre del mismo año, se compone de dos fracciones que se describen a continuación: a) Solar "A" compuesto de una superficie de 410 m. 27 dm., con frente al Noroeste 14 m. 39 cm a calle Nro. 20 "El Remanso". b) Solar "B" compuesto de una superficie de 411 m. 18 dm. con frente al Noreste, 24 m. 84 cm. a la calle Nro. 25 "Los Arrecifes". La unidad 104 se ubica en el primer piso a cota vertical mas 3 m. 20 cm. y tiene una superficie de 50 m. 85 dm., según plano del Agr. Jesús García Pardo de noviembre de 1963, inscripto en Catastro el el 21 de noviembre de 1969 con el Nro. 5.444. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas, y el 1% de impuesto departamental. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos. (1,34%) 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada en fotocopia simple y de la información registral adjunta. 5) Que no se presentó titulo de propiedad, ni plano, sino fotocopia de las escrituras matrices de los antecedentes dominiales y del reglamento de copropiedad. 6) Que surgen arrendamientos inscriptos, con plazo vigente, pese a la prohibición de arrendar pactada en la hipoteca. 7) Que se desconoce la existenica de deudas con el B.P.S. por las construcciones y con la copropiedad por gastos comunes; así como por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria - unicos rubros estos dos ultimos que podran imputarse al precio del remate hasta la suma concurrente. 8) Que las fotocopias de las escrituras matrices y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2000. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 15273 Mar 22- Mar 28

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C CHRISLIAN S.R.L. y Otros - Juicio Ejecutivo - fa 122 97", se hace saber que el día 29 de Marzo del 2000 a las 15 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 3000,00 (2 3 de valor de tasación) y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo marca FIAT, modelo FIORINO, tipo furgón, año 1996, diesel, empadronado con el Nº 451.083, matrícula Nº 554.666

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados.- 4) Que se desconoce la deuda por patente e infracciones que pudieran existir.- 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Marzo del año 2000.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 15456 Mar 24- Mar 28

SEPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: MADANES SALITA CLAUDIO C DALMASUR S.A. Y OTRO. Juicio Ejecutivo. Ficha: 153 95, se hace saber que el próximo 5 de abril a partir de las 9 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matricula 4102, R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- U$S 43.086,66 de: I) Una serie de cuadros diferentes autores ampliamente detallados en autos, los que se describen a modo de ejemplo: 7 Oleos de J. Gurvich: "Composición", "Estela", "El Bodegón", "Niño", "Composición" s tela, "Escena Urbana", y uno s cartón; 2 Témperas; 1 Técnica Mixta y 1 acuarela "Desde el Café" todo del mismo autor; Bruno Widmann: 2 Acrílicos "Los Nocheros" y "Nochebuena", 8 óleos: "La Muerte de un Pintor", "Estructuras" y otros y un grabado todo del mismo autor; José Montes: 1 óleo s cartón "Puerto"; Alceu Ribeiro: 1 óleo s tela "Calle"; Vila: 1 óleo s cartón "Feria"; Goitiño: 4 óleos: "Pza. Cagancha", "Puerto de la Boca", "Día Lluvioso" y otro; Atribuido a Rafael Barradas: 1 acuarela "Hospitalet"; Julio V. Alpuy: 1 óleo "Naturaleza Muerta"; M. Pailós: 1 encáustica "Escena Clásica"; Vicens: 1 acuarela "Mujer"; Escuela de Torres: 3 óleos; F. Andrada: 1 óleo "Paisaje Urbano"; Walter Deliotti: 1 óleo; Páez Vilaró: 3 cuadros: "Molinos" "Café y Bar" y "Candombe"; Haelso: 1 óleo; Andrea Polleri; 1 cuadro técnica mixta; 2 tapices; 1 guaco Precolombino; 1 litografía de Miró; 1 óleo s cartón "Paisaje Urbano" y 1 pareja bronce futurista base madera; 1 juego de té metal plateado "Adam" 5 piezas; 2 cajoneras de roble; 1 lámpara metal empavonado y 1 televisor color Sony trinitron c control; II) Sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 18.466,66: de una heladera G.E. con freezer; 1 lavarropas Zanussi Z-618; 1 cristal grande para mesa; 1 mesa ratan circular; 1 mesa caoba; 2 mesas caña y ratan; 2 bancos largos 3 cuerpos; 4 sillones rústicos; 8 sillones ratan; 2 taburetes ratan: 22 sillones ratan y caña, todo ampliamente detallado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de seña al serle aceptada su oferta; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e: impuesto del rematador (14.86% incluido I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 16 de 2000. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1188 3/p 15455 Mar 24- Mar 28

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c Pesquería Deambrosi S.A. y otros" (Ficha 42 97), se hace saber que el próximo 10 de Abril a las 16 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287 - RUC. 210354390015 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares americanos del Permiso de Pesca No. 2954, categoría "A". SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento de serle aceptada su oferta. II) Que son de cargo del

comprador la comisión e impuestos del Martillero 13,51% y el 2% de impuesto por Ley 16.320 art. 391 y de cargo del expediente el 2,78%. III) La firma Pesquera Deambrosi es titular del Permiso de Pesca, categoría "A" expedido con el No. 2954 Renovado por el Inape el 2 12 99. IV) La vigencia del nuevo permiso será de 2 años a partir del 10 2 99. V) Habilita a realizar actividades de Pesca sobre el recurso "Merluza" y su fauna acompañante. VI) Para que el mejor postor obtenga la transferencia de titularidad, requerirá de un trámite y acto administrativo, previo informe del Inape. VII) El buque pesquero "Atlantic Peggy" adeuda al 24 11 99, a) 2da. cuota con vencimiento 9 10 99 UR 379.37. b) 3ra. cuota con vencimiento 9 10 99 de UR 379.37. c) Tasa de habilitación de bodega que asciende a 20 UR (ejercicio 1999), no registradas al 24 11 99 multas pendientes. d) Se desconoce otra deuda que pudiere existir. A los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1260 5/p 15457 Mar 24- Mar 30

DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C VALIENTE FRANCO CARMELO - Juicio Ejecutivo - fa 4 99", se hace saber que el día 29 de Marzo del 2000 a las 15 horas en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede pondrá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 3.200.00 (2 3 del valor de tasación), el siguiente bien: Vehículo marca VW, modelo GOL 1000, año 1998, sedán 2 puertas, empadronado con el Nº 497.670, matrícula Nº 974.296, motor AF2221707.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se desconoce la existencia de deudas municipales y que en caso de que las hubiere serán de cargo del mejor postor 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2000. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 810 3/p 15304 Mar 23- Mar 27

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ANA MARIA SODANO TERRANI - Juicio Ejecutivo - fa 294 98", se hace saber que el día 29 de Marzo del 2000 a las 15 horas en el local de la calle San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de U$S 2.667,00 (2 3 del valor de tasación), el siguiente bien: Vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA WIND 1.0, año 1997, empadronado con el Nº 422.181, matrícula Nº B120.239 Maldonado,

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se desconoce la existencia de deudas municipales y que en caso de que las hubiere serán de cargo del mejor postor 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Marzo del 2000.- Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 810 3/p 15525 Mar 24- Mar 28

DECIMOTERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 13er. Turno dictada en autos caratulados TERESA NELIS RODRIGUEZ C RUBEN CASTRO SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad de Hecho Ficha 535 88 se hace saber que el próximo 16 de mayo de 2000 a las 15 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 49.769,50 (la mitad de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo con frente al NO a la calle Las Tres Gracias 2581 empadronado con el nro. 193504 que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 10 3 81 con el nro. 93977 tiene una superficie de 1100,79 mts2. La unidad padrón individual 193504 001 se ubica en Planta Baja a cota + 30 cms y tiene un área de 45 mts. 09 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble, y si se registran adeudos por construcción, impuestos, gastos comunes, etc. 5) Que los antecedentes dominiales se completaron con testimonios notariales mas la información registral. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 17 de marzo de 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 972 3/p 15454 Mar 24- Mar 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos: "ACFOR S.A. c FRISONE MARIA DEL R." - Ejec. Hipotecaria (Ficha: 15º 217 97) se hace saber que el próximo 11 de abril de 2000 a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13ª sección judicial de Montevideo paraje Paso de la Arena, padrón Nro. 404.112, que según plano del Agr. Hector Comesaña de marzo de 1956 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de diciembre de 1959 con el Nro. 39.072, tiene una superficie de 512 mts. 42 dmts. se señala como el solar 22 y se deslinda línea quebrada de 2 tramos de 16 m. 4 cm. y 10 m. 30 cm. de frente al sur a la calle Pearl S. Buck (antes Calle C de 17 metros), distando 34 m. 11 cm. su punto medio a la esquina con la calle D, también de 17 m., 24 m. 85 cm. al oeste lindando con el solar 23, 27 m. 50 cm. al norte lindando con los solares 19 y 20, y 14 m. 46 cm. al este lindando con parte del solar 21; todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuesto del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 5) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto adeudado por conceptos de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, unicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente. 7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 2000.- Esc. HERMINIA SACCHI, Actuaria Adjunta.

20) $ 1440 4/p 15510 Mar 24- Mar 29

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C FARINA LOPEZ PABLO - Ejecución Prendaria - fa 290 98", se hace saber que el día 29 de Marzo del 2000 a las 15 horas en el local de San Fructuoso 1171, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Vehículo marca VW modelo SAVEIRO, gas oil, año 1997, empadronado con el N° 21941, matrícula N° P2 1385, motor N° BE 926817
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transfrencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados. 4) Que se desconoce la deuda por patente e infracciones que pudieran existir 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo del año 2000.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 504 2/p 15526 Mar 24- Mar 27

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados "KAMAID TOTH, José Antonio c RODRIGUEZ BRIANZA, Carlos y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 266 99, se hace saber que, el día 5 de mayo de 2000, a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N° 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número novecientos dos, con los bienes comunes que le acceden, integrante del edificio "Maracaibo", Padrón matriz número treinta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro, padrón individual número treinta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro barra novecientos dos, ubicada en zona urbana de la décimo quinta sección judicial de Montevideo, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal por Ley diez mil setecientos cincuenta y uno, trazado por el Agrimensor Horacio L. Rebuffel en noviembre de mil novecientos setenta y nueve, e inscripto en la Dirección General del Catastro con el número noventa y cuatro mil cuarenta y tres, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno, tiene una superficie de ciento treinta metros con un decímetro, se ubica en el noveno piso a cota vertical más veintisiete metros con cuarenta y dos, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas K nueve y L nueve (bienes comunes), y el uso del box B catorce, y del garage número catorce, del garage BF, a cota vertical más dos metros con cincuenta y dos (bien común). El terreno, según el plano citado, tiene una superficie de mil quinientos noventa y un metros con seis decímetros, con treinta metros con tres, de frente al suroeste a la Rambla República del Perú, con puerta número mil trescientos ochenta y nueve. Se previene: 1°) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2°) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,02% sobre precio de remate. 3°) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4°) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6°) No obra agregada a la titulación, la carpeta relativa a las construcciones. 7°) Se desconoce si existen deudas al BPS por aportes a la construcción. 8°) Se podrá descontar del precio, exclusivamente deudas de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria, hasta el remate. 9°) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 20 de 2000. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
20) $ 1458 3/p 15301 Mar 23- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS ALBERRO RUBEN DARIO c RAMOS ALBERRO HUGO MARTIN" Partición Judicial, ficha S 223 98 1, se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta Pública, sobre la base de las 2 3 partes de su valor catastral o sea $ 177.485 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 11ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 52.231, que según el plano del Agr. José Llambias de Olivar, inscripto en el Dep. Nacional de Ingenieros el 22.12.09, se señala como No. Uno de la fracción B y tiene una superficie de 354 mts. 11 dcms. Con 10 mts. 24 cms. de frente al Noreste a Bulevar José Batlle y Ordoñez y 35 mts. 7 cms. de frente al Noroeste a la calle Victor Hugo No. de puerta 1166, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado por ocupantes precarios. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 3° a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 20 de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 918 3/p 15320 Mar 23- Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "Febiser S.R.L. c Bottino Charopem, Luis y otros", Juicio Ejecutivo, Ficha 640 97 se hace saber que el próximo 28 de marzo del 2000 a las 16:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 61.298,oo y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, sita en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N° 80.162 y N° 80.162 003 la unidad, que según plano del Agr. Eduardo Infantozzi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 10 1989 con el N° 14.805, el padrón matriz consta de una superficie de 298 mts. 70 dm. según plano y 300 mts. según título, con un fente de 10 mts. al noroeste de la calle José Arechavaleta, señalada su puerta con el N° 3764, distando el punto más próximo 19 mts. 92 cm. a la esquina con la calle Florentino Castellanos. La Unidad 003 se ubica en la planta baja, cota + 1 mts. 75 cm. y consta de una superficie de 57 mts. 20 dm. y le corresponde el uso exclusivo del corredor "E", patio "F" y azotea "K-uno". SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que lo que se encuentra agregado es fotocopia simple autenticada de título antecedente y testimonio por exhibición de escritura de partición. (5) Que no surge agregado plano. (6) Que se desconoce por no surgir de autos: 1) po-

sibles adeudos por tributos y o impuestos municipales u otros; 2) al B.P.S. por construcciones. (7) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo marzo 17 del 2000.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 1188 3/p 15358 Mar 23- Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno, dictada en autos "Servicio Seller c Casalú", (Ficha 293 95), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 2.000, a las 15.30 hs. en el local sito en la calle Cerro Largo 1776, se procederá por el martillero Werther Straumann, Mat. 498, RUC 210273670018, asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por la mitad de su tasación y al mejor postor, del siguiente bien: camioneta, marca SUZUKI, Modelo VAN, Año 1993, padrón 418.097, matrícula 920.445 de Montevideo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos o sea el 15,20% y el 2% del Impuesto a las ventas forzadas. 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2,64%. 5) Que el comprador toma a su cargo la deuda por concepto de patentes y multas. 6) Que el bien a rematarse se encuentra secuestrado, pudiendo exonerarse la deuda de patentes acreditando dicha circunstancia. 7) Se desconoce toda otra situación del bien. 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2.000. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
20) $ 756 3/p 15321 Mar 23- Mar 27

VIGESIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
LUCAS DE ARMAS

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: - "SILVA CANOSA, Eduardo C OBRACIV S.R.L. Juicio Ejecutivo" FICHA: 72 96 se hace saber que el 31 de marzo de 2000 a las 15.00 horas en el local sito en Cno. Tomkinson Nº 2912, asistido por Alguacil de la Sede, el Martillero Lucas DE ARMAS (Mat. 5064, RUC 212674690016) rematará al mejor postor dos camiones marca Dodge, empadronado en Florida sobre la base de U$S 2.333,oo. (Dólares estadounidenses dos mil trescientos treinta y tres) cada uno, cuyas características se detallan: 1) Padrón 7618, matrícula 500420 año 1967, modelo KN 800, motor 276 Leyland de 125 H.P., 6 cilindros, para 7000 kilos de carga. 2) Padrón 7521, matrícula 500419 año 1966, modelo KEW 800, motor 194 de 125 H.P. de 6 cilindros, para 7000 kilos de carga.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el 3,78% (comisión de venta e impuestos, incluído el municipal). 3º) Plazo para pagar saldo y retirar los vehículos: 48 horas. 4º) Serán de cargo del comprador las deudas existentes por impuesto a los ejes y patentes de rodados, ignorándose la existencia de otras deudas y tributos que serán de cargo del comprador cualquiera sea su origen y especie. 5º) El último título de propiedad otorgado no está inscripto en el Registro de Automotores. 6º) Certificados y demás documentación a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2000.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 270 2/p 15538 Mar 24- Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, Dictada en autos caratulados "CAYCU c TEOFILO DAVID BRIANZA BADIOLA" Juicio Ejecutivo, ficha 909 95, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local sito en la calle Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 14.650 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con alambrados y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sec. Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje Solis, zona rural, empadronado con el No. 3.481 señalado con el No. 1 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 195 el 22.10.46 según el cual tiene una superficie de 12 hectareas 2003 mts. cuadrados, y se deslinda: al N.O. con fraccion No. 4 de Maria V. Badiola; Al N.E. con fracción No. 2 de Edelmira B. Badiola; al S.E. con Margarita Martinez y al S.O. con Juan J. Borges. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce si existen deudas por conceptos municipales. 5) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse. 6) Que la titulación, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1587 piso 2do. a disposición de los interesados, no habiendose agregado el plano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 17 de 2000. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 1530 5/p 15462 Mar 24- Mar 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno en autos caratulados "SZWEBEL, Ruben C CALINDA LTDA. Y ROXANA EGUIA" Juicio Ejecutivo, Ficha 479 98, se hace saber que el próximo 30 de marzo a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477) sacará a remate en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 3.056,66; 1 cortadora de césped, 1 bordeadora, 1 bicicleta de gimnasia, 99 discos compactos, embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de marzo del 2000.- Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.
20) $ 486 3/p 15553 Mar 24- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados "LEWKOWICZ, Sofía y Otro c MORENO DIAZ, Fernando. Ejecución Hipotecaria." Fa. 141 99 se hacer saber que el próximo 7 de abril desde las 16 hs. en el local de Tomás Berreta y Brasil -Las Piedras-, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 002, que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo con las disposiciones de la ley 14.261, construído sobre el solar de terreno sito en la 4ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 7.072 (antes padrones 7.072 y 7.073) que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Horacio Vega de agosto de 1995, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones el 25 10 95 con el Nº 10.742, se compone de una superficie de 714 mts. 83 dcms. y se deslinda así: 13 mts. 97 cms. de frente al E. a calle Luis Batlle Berres; 35 mts. 1 cms. al S. de frente a calle Senen Rodríguez, unidos ambos frentes ochava de 5 mts. por ser esquina. La unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 7.072 002 y según plano citado, que fuera debidamente cotejado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mts. 30 cms. tiene una superficie de 101 mts. 45 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de Retiro "B", Patio "C" y Depósito "D" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en dólares estadounidenses en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gas-

tos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1% todos s venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34% 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y cualquier otro tributo o impuesto que grave el inmueble, así como impuesto de enseñanza primaria y adeudos ante OSE que grave con derecho real el bien. 6º) Se desconoce si se está al día en el pago de seguro contra incendio. 7º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Garibaldi 580, ciudad de Las Piedras). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 13 de marzo de 2000. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.

20) $ 2430 5/p 15046 Mar 21- Mar 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ALMADA DUHART Nelda Inés.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 316 96; se hace saber al público que el próximo día 6 de Abril a la hora 15 en el local de Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc de esta Sede; el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION DE CAMPO ubicada en el departamento de Durazno, Primera Sección judicial y catastral zona rural paraje Chacras, PADRON Nº 2935 con una superficie de 50 Hás con 7460 centiáreas, según plano del Agr. Angel F. de Souza (Mat. Nº 210) del 23 de Octubre de 1954 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno, el día 23 de Octubre de 1954 con el Nº 460 cuyos linderos son: al NW con padrones Nºs 6022, 6020, 5998 y 2934, al NE vías de AFE de por medio, con fracción B, Ruta Nacional Nº 5 y camino departamental; al SE con padrón Nº 2967 y al SW con padrones Nºs 2968, 3013, 3544, 3118, 3553 y 3552; sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 286.687,00 o sea la suma de $ 191.124,66.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) No se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del citado Padrón y sus antecedentes dominiales no están completos.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dicho bien.- 6º) Se deja constancia de que el citado bien se encuentra ARRENDADO con contrato vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 9 de Marzo de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1026 3/p 15441 Mar 24- Mar 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL Sucursal Durazno C MAUTONE RODRIGUEZ de SANCHEZ Aurelia Nelis.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha A 130 94; se hace saber al público que el próximo día 12 de Abril a la hora 15 en el local de calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido de la Sra. Alguacil Ad-hoc de esta Sede; los siguientes BIENES: I) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana, PADRON Nº 885, manzana Nº 79, con una superficie de 380 metros con frente a la calle Fco. Fonterosa y según plano del Agr. Ruben González Mazzini inscripto en Catastro de Durazno el 4 de Octubre de 1957 con el Nº 958; y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a la suma de $ 54.406, o sea $ 36.270 y II) TERRENO CON CONSTRUCCIONES ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Catastral Villa del Carmen, zona urbana PADRON Nº 992 manzana Nº 80 con una superficie de 460 metros con frente a la calle 25 de Mayo y según plano del Agr. Ariel Cabrera (hijo) inscripto en Catastro de Durazno el día 26 de Junio de 1964 con el Nº 2174 y sobre la BASE de las 2 3 partes de su valor de tasación que asciende a $ 31.130 o sea $ 20.753.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, plano de mensura y fraccionamiento del PADRON Nº 885 con sus antecedentes dominiales, los cuales no están completos y se encuentra agregado copia autenticada de los antecedentes dominiales y copia del plano del PADRON Nº 992, dichos antecedentes no están completos.- 4º) Que se desconoce si los bienes presentan deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S. o cualquier otro Tributo que grabe los citados bienes.- 5º) Que se desconoce el estado ocupacional de dichos bienes.- 6º) Se deja expresa constancia de que la demandada es titular de la mitad indivisa de dichos padrones y los mismos se encuentran ARRENDADOS con contrato inscripto y plazo vigente.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 9 de Marzo de 2000.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1242 3/p 15442 Mar 24- Mar 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, dictada en autos caratulados: "REPETTO MOREIRA, María Alejandra, Gabriela Lilián y Juan Gerardo c REPETTO VIÑAS, Rosa Aida. CESE DE CONDOMINIO SUCESORIO". FICHA A 361 98, se hace saber que el próximo 13 de abril a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Flores sito en Dr. Herrera y Berro, por intermedio del Martillero Gerardo Silva, Matrícula Nº 5356, RUC 060047380016, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) Fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden, que es parte de los solares 7 y 8 de la manzana 22 de la ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores, padrón Nº 2.511, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Ibiñete de marzo de 1942, inscripto con el Nº 7 el 11 3 42 en la Oficina de Empadonamiento de Flores y según el cual consta de una superficie de 253 metros 93 decímetros y tiene 11,85 metros de frente al Norte a calle Brasil, con la base de $ 44.644 (Pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro). B) Fracción de campo y mejoras accesorias, que según títulos, está ubicada en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Flores, empadronada con el Nº 2.300, antes padrón 170 en m á, señalada con la fracción Nº 2 en el plano del Agrimensor Ibiñete de febrero de 1946, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 34, el 24 5 46, según el cual consta de una superficie de 49 hectáreas 6.403 metros 25 decímetros, con una base de $ 282.733 (pesos uruguayos doscientos ochenta y dos mil setecientos treinta y tres). C) Vehículo, camioneta marca FORD, modelo F1, Padrón Nº 2.213, Matrícula N 32.219, año 1951, motor F.YHYEG12558 a nafta, tasado en autos en U$S 1.500, saliendo con la base de las 2 3 partes de su tasación y en su equivalente en moneda nacional, o sea la suma de $ 11.700 (pesos uruguayos once mil setecientos).- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador: a) Los gastos de escrituración, honorarios y certificados; b) Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 6,02% para los inmuebles y el 10% más impuestos para el vehículo, del precio del Remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos mas el Impuesto Municipal -o sea- el 1,34% para inmuebles y 2% más impuestos para el vehículo, del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Dr. Herrera y Berro. Y a los efec-

tos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 13 de marzo de 2000.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
20) $ 1512 3/p 15345 Mar 23- Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Abi-Saab Elias Juan Antonio c Perez Toloza Carolina. Ejecución Hipotecaria. Fa. A 607 99, se hace saber que el día 5 de abril a las 14 horas, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Edison Casas, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien: fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la localidad catastral Minas, zona urbana, padrón nro. 12173, el que consta con un área de 160 mts.2.
SE PREVIENE: que el comparador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta, la comisión del rematador e impuestos municipales y los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Minas, 16 de marzo de 2000 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 5/p 15411 Mar 23- Mar 29

REMATE PUBLICO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Banco República c Hielo Minas S.R.L y Soria Cianciarullo Carina Isabel y Suarez Quinta Hugo Gonzalo. Juicio Ejecutivo. Fa. A 298 96, se hace saber que el día 28 de marzo a la hora 20, en el local de Remate de la calle 18 de Julio esquina Sarandí, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Martiniano Montero Baubeta, sin base y al mejor postor de los bienes que a continuación se detallan: 1 equipo de frio marca Cold Home, modelo VS con motor de 4 HP marca weg modelo 100 L nro. 992 con compresor marca Cold Home modelo CHR 4-0 nro. 0493; 13 freezers marca Gafa, modelo 300 S de 240 litros nro. 177707, 177694, 177712, 181024, 177703, 181028, 181055, 177691, 181054, 181051, 181007, 177684 y 177699; 5 freezers marca Gafa modelo 400 S de 350 litros nro. 207051, 207013, 204346, 204372 y 207029; 1 freezer marca Metalfrio de 500 litros y 1 máquina de fabricar cubitos de hielo, marca Manitowoc modelo 1200 nro. 3430452, modelo GR 1200 a serie 890361782.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. Minas, 14 de marzo de 2000. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 756 3/p 15412 Mar 23- Mar 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL c OLMOS GOMEZ María; JUICIO EJECUTIVO; Ficha A 199 96" se hace saber que el día 7 04 2000 a las 14 horas en las puertas de esta Sede, (hall) calles 25 de Mayo y 18 de Julio ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC. 100080270014, Asistido por la Sra. Alguacil y Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al Remate Publico, sobre las 2 3 partes de su Tasación $ 287.130=, de un 1 6 indiviso del siguiente bien Inmueble, una Fracción de Terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 108, manzana Catastral Nº 18, señalado con la letra C en el Plano del Agr. Carlos M. FURTADO de febrero de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 303 el 9 de ese mismo mes y año, según el cual mide 561 metos cuadrados, y tiene: 17 metros al Sur Oeste de frente a calle Nº 9 (hoy Nº 27); distando su punto medio 41 metros de la esquina que forma la referida calle 9 (hoy 27) con la calle Nº 2 (hoy Nº 20); 17 metros al Nor Este donde linda con la propiedad Padrón Nº 537; 33 metros al Nor Oeste lindando con solar letra B de los señores Alfredo y Alberto Canzani; y 33 metros al Sur Este lindando con propiedades de los Sres. José MARTINEZ GARDA y Eusebio PEDRAGOZA; se previene que: 1) Ele mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, como asi también la Comisión de Compra del Rematador e IVA. (4,02%) más Impuesto a las ventas forzadas Ley 16.320 (2%) haciendo un total del 6,02% sobre el precio del Remate, y seran de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados. 2) Seran de Cargo de la parte demandada la Comisión de Venta del Rematador (1.34%) más el 1% del Impuesto Departamental, haciendo un total del 2.34% del precio del remate. 3) Los títulos de la propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde podran ser examinados por los interesados. 4) tengase presente que se remata 1 6 del bien inmueble. Se desconoce la situación de las construcciones existentes. Se deberan tener presente los arrendamientos; a partir del 3 de noviembre de 1996: a) Uno por quince años destino industria y comercio, b) otro por 15 años a partir del 3 11 96 igual destino. Segun surge de los Certificados del Registro Agregados en autos. Se realizen 5 publicaciones diarios, Local y Oficial, Maldonado 16 03 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2610 5/p 15397 Mar 23- Mar 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Mayans Colombo, Angel María. Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" Nro. 174 89) se hace saber que el día 30 de marzo de 2000, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido de la Señorita Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1a. sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, parte de la manzana 527 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronado con el No. 15.233, antes en mayor área con el No. 3.264, señalado como solar 1 en el plano del Agrimesor Leonardo Bulanti inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 6349 el 11 de agosto de 1982, consta de una superficie de 303 metros 88 decímetros y se deslinda así: 16,3 metros de frente al Sur a Avenida Brasil; 18,68 metros al Oeste de frente a calle Presidente Viera formando esquina con la anterior; al Norte línea quebrada de 5 tramos rectos que partiendo del límite anterior miden 6,31 metros, 3,98 metros, 1,30 metros, 2,35 metros y 3,64 metros lindando todos con parte de la fracción 2 del mismo plano, y al Este línea recta formada por dos tramos que miden 13,23 metros y 6,14 metros lindando con resto de la fracción 2 referida. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión e impuestos. Saldo a los 60 días. b) que será de cuenta del mejor postor los gastos que la ley pone a su cargo. c) que la presente ejecución se lleva adelante con testimonio por exhibición, no obrando en la Sede títulos de propiedad del bien a subastar ni plano de mensura. d) en su oportunidad deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la ley 10793. e) se ignora la situación contributiva al Banco de Previsión Social de las construcciones existentes. Paysandú, 14 de marzo de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
20) $ 1890 5/p 15209 Mar 22- Mar 28

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: - "PARADISO Ricardo Roberto c BELBEDER O BELVEDER, Melkicedes y otros.- Acción de partición" - (Ficha A 88 1994), se hace saber que el día 5 de Abril de 2000 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso), el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de las 2 3

partes de la tasación de fs. 14, de los siguientes bienes: -1)- Con la base de U$S 13.000 una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú - localidad Catastral Paysandú- manzana Nro. 126 de ésta ciudad, empadronado con el Nro. 711 y que según plano de mensura del Agr. Alvaro G. Franco, inscripto en la Oficina Deptal. de Catasdtro de Paysandú con el Nro. 8708 el 16 04 1993, tiene una superficie de 2191 mts. 95 dcms., con frente de mts. 42.95 al Sur a calle Bolivar y 51 mts. al Este de frente a calle José P. Varela formando esquina con la anterior; -2)- Con la base de U$S 20.000 una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 65843, con frente de 10 mts. al Norte a la Avenida Italia Nro. 4372 entre las de Atlántico y Caldas (Paraje Malvín) y que según plano de Mensura y Deslinde practicado por el Agr. Eugenio Jauri, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 35.734 el 30 04 1958, está señalada como fracción "B" y tiene una superficie libre de 491 mts.2 9133 cms.2 y que la fracción "A" del citado plano con una superficie de 10 mts. 1496 cms. esta sujeta a expropiación afectada por el ensanche de Avda. Italia para la construcción de la Autopista, surgiendo inscripta y vigente la resolución de la I.M.M..- Se previene: -a)- que el mejor postor deberá oblar en el acto de finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a la ventas forzadas); -b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate; -c)- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; -d)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones de ambos inmuebles;- y e)- que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los inmuebles a subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Paysandú, 9 de Marzo de 2000.- Esc. SILVIA L. VENCE PERINI.- Actuaria Adjunta".

20) $ 1350 3/p 15472 Mar 24- Mar 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "FELISATTI S.A. c RAMADE CAMINADA, Gustavo Daniel - Juicio Ejecutivo" (Ficha 151 98), se hace saber que el día 7 de Abril de 2000, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con bases equivalentes a las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: escritorio de cármica $ 200.-; 3 sillas cromadas $ 120.-; Computadora LASER c MONITOR $ 400.-; mesa living madera $ 80.-; 2 módulos tapizados $ 66.67; estantería metálica 6 estantes $ 120.-; Freezer "GAFA 400 lts $ 600.-; juguera comercial refrigerada "MAVAR" $ 600.-; 2 módulos y mesa redonda de madera $ $ 200.-; máquina escribir "SMITH CORONA" Mod. XL 1800 $ 400.-; espejo de 1.50 x 0.60 $ 200.-; TV color "PRECISION" 14 pulgadas $ 300.-; Video grabador "HITACHI" 4 cabezales $ 200.-; aparato para gimnasia "ABFLEX" $ 200.-; Aspiradora "PHILIPS" Mod. T302 $ 400.-; Freezer "CONTINENTAL" 400 lts. $ 333.33; Envasadora Industrial de botella 30 picos $ 2.000.-; mesa metálica $ 300.-; mesa metálica $ 200.-; máquina cortadora de cartón motor 1 HP $ 800.-; en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más 15.51% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente gastos de desmontaje y retiro.- Paysandú, 9 de Marzo de 2000.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 540 2/p 15471 Mar 24- Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE CREDITO S.A. (en representación de Banco Pan de Azúcar S.A. en liquidación) con SERPEY S.A. Y BARAX S.A. EJECUCION Y VIA DE APREMIO" (F. A-15 99), se hace saber que el día 30 de Marzo de 2000 a las 15 horas y en el Pala- y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR los siguientes BIENES INMUEBLES: Padrón 5108 Solar a) fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en localidad catastral Salto Primera Sección Judicial, según el plano de mensura del Agrimensor Augusto Hareav de Enero de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 1 965 con el No. 666, que consta de una superficie de 246 metros 38 decímetros con frente a calle Lavalleja No. 67; Solar b) fracción de terreno, ubicado en localidad catastral Salto, Primera Sección Judicial, que forma parte del Padrón 5108, antes parte del Padrón 5079, que según plano del Agrimensor Walter Margall de diciembre de 1980, aprobado por la Intendencia Municipal de Salto el 9 12 80 y registrado con el No. 699 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 10 12 80 con el No. 6016 donde se identifica con el No. 1, constando de una superficie de 121 metros 90 decímetros.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del rematador por la compra del bien; b) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; c) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Febrero 2 de 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1710 5/p 15071 Mar 21- Mar 27

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COFAC C CARBAJAL COSTA, JOSE MARIA Y OTRAS. EJECUCION HIPOTECARIA". FA. A 64 99, SE HACE SABER, QUE EL DIA 27 DE ABRIL DE 2.000 A LAS 15.00 HORAS, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS), CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR MARCOS TEIXEIRA, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGADO EN AUTOS SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, CONSISTENTE EN UNA FRACCION DE CHACRA, CON SUS PLANTACIONES, ALAMBRADOS Y DEMAS MEJORAS QUE COMPRENDEN, UBICADA EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, PARAJE SAN ANTONIO, PADRON RURAL 2.547, ANTES 4.619 EN MAYOR AREA, FRENTE A AL ESTE A CAMINO VECINAL A SAN ANTONIO; SEGUN EL PLANO DEL AGRIMENSOR JOSE PRINCIVALLE INSCRIPTO EN LA O.T.M.S. DE SALTO EL 3 DE MARZO DE 1922,, CON UN AREA DE 12 HECTAREAS 3.584 METROS, LINDANDO AL SUR FRACCION Nº 18, OESTE FRACCION Nº 21 Y NORTE FRACCION Nº 26, TODAS DEL MISMO PLANO. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA.- 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SEÑOR MARTILLERO.- 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO.- 4) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 2 DE MARZO DE 2.000. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1152 4/p 15309 Mar 23- Mar 28

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

AVISO INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del decreto 1 y 15.086 de 2 de diciem-

bre de 1980, el Rematador Ernesto L. Romero, mat. 3669, RUC 180055410019, el martes 11 de Abril de 2000 a la hora 10, en el predio de Transporte Bianchi, Ruta 14 y Santiago Gadea, Mercedes, procederá a la venta en remate público, sin base, de los siguientes vehículos que se encontraban abandonados en la vía pública y fueron retirados de la misma por la I.M.S. Camioneta rural NSU matrícula 752.706 de Montevideo.
Camión Chevrolet mat. 300.112 de Soriano.
Automóvil NSU sin matrícula.
Automovil Plymouth sin matrícula.
Automóvil De Soto matrícula 300.319 de Canelones
Automóvil Ford, mat. J 2.1215 de Río Negro.
Todos los vehículos se encuentran en desuso e incompletos. Mercedes, Marzo 16 del 2000. Santiago Alvarez, INTENDENTE - Dr. Néstor Formiliano, SECRETARIO. RODOLFO MACIEL, TITULAR DE PRENSA Y PROPAGANDA.
20) $ 3360 10/p 15191 Mar 22- Abr 04

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1ero. TURNO, en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - expedición de Segunda Copia, Ficha 341 99 - Año 1999," se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo en la ciudad de Montevideo el tres de mayo de mil novecientos sesenta, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, adquirió por título donación y modo tradición de Miguel Fogel Hern y otros, el inmueble sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, zona, rural, paraje "El Dorado", compuesto por las fracciones 7, 8, 27 y 28 de la manzana 21, le corresponden respectivamente los siguientes padrones números 8104, 8105, 8124 y 8125, todos en mayor área; según plano del Agrimensor Federico Amonte de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho inscripto en Catastro el 15 de mayo de 1958 con el No. 2400 el que consta de una superficie de mil trescientos veintitrés metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados y por estar unidos se deslindan en conjunto así: al Oeste 24 m de frente a la calle de diecisiete metros; al Este 24 m con frente a otra calle de diecisiete metros; al Norte 45 m 45 cm, lindando con los solares 26 y 9; al Sur 44 m 84 cm lindando con los solares 6 y 29, todos de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite; Montevideo, veintidós de febrero del año dos mil. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
21) (Cta. Cte.) 10/p 51200 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3er. TURNO, en autos caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, solicitud de segunda copia - Ficha 287 99, año 1999," se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Luis Raymundo el 20 de agosto de 1952, por el cual el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal adquirió por título cesión de derechos y modo tradición de María Gamba de la Fuente, el inmueble sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 26152; según plano Agrimensor Francisco Alfredo De Munno de 20 de febrero de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1946 con el Nº 14301, el que consta de una superficie de doscientos ocho metros, siete mil setecientos noventa y siete centímetros cuadrados; deslinde: 2 m 92 cm de Frente al Sur-Oeste a la calle Acosta y Lara, señalada su puerta de entrada con el Nº 2446; 29 m 53 cm al Nor-Oeste lindando con el padrón 26151; 23 m 10 cm al Norte lindando con el adquiriente; 17 m 69 cm al Nor-Este lindando con el padrón Nº 26153; 10 m al Sur-Oeste lindando con el padrón 127.222; 30 m al Sur-Este con igual lindero. De dicha escritura se expidió primera copia pero nunca se inscribió en el Registro de traslaciones de Dominio de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, nueve de febrero de dos mil. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
21) (Cta. Cte.) 10/p 50912 Mar 14- Mar 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 9 904. Mirtha TORTOSA VIOLA y Pedro CANEPA BISIO prometen vender a Hector William LAURENZI GARRIDO "Pensión Alcázar" sita en Juan Paullier 1261 Montevideo. Acredores allí.
25) $ 1680 20/p 14063 Mar 09- Abr 05

"ALUNIL S.A." prometio vender a "NATERBEREN S.R.L." la papeleria "BUENOS AIRES", sita en Buenos Aires 480. Acreedores: Br. España 2868 101.
25) $ 1680 20/p 14677 Mar 16- Abr 12

Ley 26 setiembre 1904. Guillermo Cabris y Rafael Goycochea prometieron vender a Martín y Karina Lois Kiosko sito en Ejido 1543 y bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14929 Mar 20- Abr 14

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

NOTIFICASE POR ESTA VIA A GRAINE LTDA. Y A MARIO W. MOYA LA RESOLUCION DE ANTEL 343 96 QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA ESTABLECE "APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DE LOS SERVICIOS A NOMBRE DE GRAINE LTDA. POR UN MONTO DE $ 14.552.- (PESOS URUGUAYOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) CALCULADA A LA FECHA DE SUPRESION DE CADA SERVICIO." NOTIFICASE TAMBIEN LA RESOLUCION 823 98 QUE DISPONE: "AMPLIAR LA RESOLUCION 343 96 DE FECHA 18 06 96 INCLUYENDO AL SR. MARIO W. MOYA, CI.. 573.547 EN SU CALIDAD DE FIADOR SOLIDARIO DEL SERVICIO 901731.- EXPEDIENTE 96 01084
DRA. VIÑALES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51159 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 95 04008
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a MARTINEZ STELLA MARIS la Resolucón Nro. 837 95 de fecha 11 de diciembre de 1995 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 04008 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 401838, a nombre de MARTINEZ STELLA MARIS, por un monto de $ 15.590.91 (Pesos Uruguayos quince mil quinientos noventa con 91 00) calculada al dia 16 02 95".- Por ANTEL: Dra. Menoni.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51160 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 95 04371
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a GUIDOBONO Y CIA. S.A. la Resoluciones Nros. 911 95 y 2034 96 de fechas 12 de diciembre de 1995 y 8 de octubre de 1996 respectivamente de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 04371 que resuelven por su orden: "1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 983810, 983817, 920881, 920684, 921598, 921546, 920798, 921599, 924808, 921789, 921830, 921778, 921684, 920799, 920869 y 920898, a nombre de GERMIR S.A. por un

monto de $ 7.618.00 (Pesos Uruguayos siete mil seiscientos dieciocho) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.-" y "Modificar la Resolución No. 911 95 de fecha 12 12 95, estableciendo que donde dice GERMIR S.A., debe decir GUIDOBONO Y CIA. SA., por así corresponder.-
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51161 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 96 01469
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a OUI S.A. la Resolución Nro. 479 96 de fecha 26 de JUNIO de 1996 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 96 01469 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 931998, a nombre de OUI S.A., por un monto de $ 7.957.57 (Pesos Uruguayos siete mil novecientos cincuenta y siete con 57 00) calculada al dís 15 06 95.-"
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51162 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 99 00450
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a ODANIX S.A. la Resolución Nro. 378 99 de fecha 25 de marzo de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 00450 que resuelve: "1o. APROBAR las cuentas finales relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-668892, a nombre de ODANIX S.A., titular de los servicios 9019824 - 9019825, por un monto de $ 81.134.00 (ochenta y un mil ciento treinta y cuatro)
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51163 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 97 03494
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a NUMIL S.A. la Resolución Nro. 465 97 de fecha 9 de diciembre de 1997 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 97 03494 que resuelve: "1o. APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 984497, a nombre de NUMIL S.A. por un monto de $ 63.560.64 (Pesos Uruguayos sesenta y tres mil quinientos sesenta con 64 00), calculada al día 28 05 96.-
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51164 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 99 00652
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a COMPAÑIA TALUR S.A. la Resolución Nro. 568 99 de fecha 30 de abril de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 00652 que resuelve: "1o. APROBAR las cuentas finales relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-661043, a nombre de COMPAÑIA TALUR S.A., titular de los servicios 7103240 - 7106602, por un monto de $ 43.607.00 (cuarenta y tres mil seiscientos siete)
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51165 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 99 00708
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a PEREIRA SEQUEIRA JOSE MARTIN la Resolución Nro. 430 99 de fecha 26 de marzo de 1999 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 99 00708 que resuelve: "1o. APROBAR la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-667397, a nombre de PEREIRA SEQUEIRA JOSE MARTIN, titular del servicio 5113832 por un monto de $ 16.525.00 (dieciseis mil quinientos veinticinco)
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51166 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 95 04342
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a M.P.M. LTDA. la Resolución Nro. 883 95 de fecha 12 de diciembre de 1995 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 04342 que resuelve: "1o. APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 413413 y 413466, a nombre de M.P.M. LTDA. por un monto de $ 5.502.00 (Pesos Uruguayos cinco mil quinientos dos), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.-
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51167 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 6580 974 94
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a AEROMAR LTDA. la Resolución Nro. 834 95 de fecha 11 de diciembre de 1995 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 6580 974 94 que resuelve: "1o. APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 901030 y 901127 a nombre de AEROMAR LTDA. por un monto de $ 44.657.00 (Pesos Uruguayos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.-
Por ANTEL: Dra. Menoni.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51168 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 6580 974 94
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a EMILIANO CAMARGO la Resolución Nro. 477 97 de fecha 2 de abril de 1997 del DIRECTORIO de ANTEL, recaida en expediente Nro. 6580 974 94 que resuelve: "1o.) Ampliar la Resolución No. 834 95 de la Gerencia de División Económico Financiera de fecha 11 12 95 incluyendo en la misma al Sr. Emiliano CAMARGO C.I. 1.282.213-5 en su carácter de fiador solidario del servicio telefónico 90.10.30.-
2o.) No hacer lugar a la propuesta de pago formulada por el Sr. Emiliano CAMARGO consistente en la realización de una quita del 50% de la deuda original sin intereses ni recargos, y el pago del saldo en seis cuotas mensuales y consecutivas."
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51169 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE NRO. 95 03389
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta via a JUANA VITABAR Y OTRO la Resolución Nro. 618 95 de fecha 6 de setiembre de 1995 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaida en expediente Nro. 95 03389 que resuelve: "1.- APROBAR la liquidacion practicada por Gerencia de Area Facturacion - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 794640, a nombre de JUANA VITABAR Y OTRO, por un monto de $ 5.288.36 (Pesos Uruguayos cinco mil doscientos ochenta y ocho con 36 00) calculada al dia 25 06 92".-
Por ANTEL: Dra. Menoni - Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51170 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 07414
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a R Y V IMPRESOS LTDA la Resolución No. 2432 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07414 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 5 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-652326 a nombre de R Y V IMPRESOS LTDA, titular del servicio 4030799, por un monto de $ 19.721 (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos veintiuno)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51176 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 06495
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ACOSTA BONOMI BLANCA IVONNE la Resolución No. 2150 99 del 2 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06495 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 5 7 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-489774 a nombre de ACOSTA BONOMI BLANCA IVONNE, titular del servicio 03309080, por un monto de $ 11.884 (pesos uruguayos once mil ochocientos ochenta y cuatro)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51177 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 07147
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SOCIEDAD URUGUAYA PRO OPERA la Resolución No. 2461 99 del 22 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07147 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 23 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-003128 a nombre de SOCIEDAD URUGUAYA PRO OPERA, titular del servicio 9152008, por un monto de $ 62.856 (pesos uruguayos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51178 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 00445
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ERLICH VARELA MARTIN ABEL la Resolución No. 1001 99 del 25 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 00445 que dispone Aprobar la cuentas finales relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-663894 a nombre de ERLICH VARELA MARTIN ABEL, titular de los servicios 2082211 y 5752829, por un monto de $ 49.630 (pesos uruguayos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta) al día 4 11 98.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51179 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 05549
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a RADYL SA la Resolución No. 2008 99 del 15 10 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 05549 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fechas 1 8 99 y 3 8 99 relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-638560 a nombre de RADYL SA, titular de los servicios 3642240, 4814341 y 4801537, por un monto de $ 19.262 (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos sesenta y dos)
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51180 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 00469
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MERCANT LTDA la Resolución No. 344 99 del 25 3 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 00469 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-668025 a nombre de MERCANT LTDA, titular del servicio 6138915, por un monto de $ 13.535 (pesos uruguayos trece mil quinientos treinta y cinco) al día 4 8 98.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51181 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 01824
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MEZQUITA MENDEZ ZULLY MARIA la Resolución No. 997 99 del 24 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 01824 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-322406 a nombre de MEZQUITA MENDEZ ZULLY MARIA, titular del servicio 2043652, por un monto de $ 15.663 (pesos uruguayos quince mil seiscientos sesenta y tres) al día 17 3 99.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51182 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 00498
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BRILDOS SA la Resolución No. 357 99 del 25 3 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 00498 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-669241 a nombre de BRILDOS SA, titular del servicio 9168473, por un monto de $ 16.189 (pesos uruguayos dieciseis mil ciento ochenta y nueve) al día 2 2 98.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51183 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 03368
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a ESCOTTO BORGES DEOLIRA la Resolución No. 1551 99 del 17 8 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 03368 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fechas 9 2 99 y 4 4 99 relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-111952 a nombre de ESCOTTO BORGES DEOLIRA, titular de los servicios 6017729 y 3047209, por un monto de $ 17.221 (pesos uruguayos diecisiete mil doscientos veintiuno).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51184 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 97 05299
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a LEONDINA RIVERO la Resolución No. 715 97 del 31 12 97 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 97 05299 que dispone Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia División Ancel relativa a la deuda del servicio a nombre de LEONDINA RIVERO, por un monto de $ 10.173 (pesos uruguayos diez mil ciento setenta y tres) calculado al vencimiento de cada liquidación.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51185 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 00591
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SANTOS MALLARINI OSCAR JUAN la Resolución No. 954 99 del 24 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 00591 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-305385 a nombre de SANTOS MALLARINI OSCAR JUAN, titular del servicio 9291008, por un monto de $ 25.459 (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve) al día 3 12 98.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51186 Mar 23- Mar 27

EXPEDIENTE Nro. 99 01237
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MIL SERVICIOS LTDA la Resolución No. 967 99 del 24 6 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 01237 que dispone Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-666795 a nombre de MIL SERVICIOS LTDA, titular del servicio 4870144, por un monto de $ 25.547 (pesos uruguayos veinticinco mil quinientos cuarenta y siete) al día 14 5 98.
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51187 Mar 23- Mar 27

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 9 de julio de 1999, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino a la Red de alcantarillado en la Localidad de Casupá sobre el inmueble sito en la 2ª. Sección Catastral del Departamento de Florida, Padrón Nº 577 (P), propiedad de los Sres. M. Fernández y A. Clavijo, siendo el área a afectar de 34 m2 46 dm2 y su tasación realizada por la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida es de U.R. 4,764 y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste: 10 m 35 lindando con padrón Nº 577 (p); por el Norte: 13 m 72 linda con padrón 577 (p); por el Sureste: 21 m 03 linda con padrón 573 (p) y por el Suroeste: 10 m 73 linda con padrón 1333 (p).
El Expediente Nº 954 99 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 21 de marzo del 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51151 Mar 23- Mar 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SE NOTIFICA A LOS SRES: HUGO NELSON PARIS Y GLADYS SUSANA GARCIA, PROPIETARIOS DEL PADRON No. 170874, CON FRENTE A LA CALLE GUADALUPE 2022, QUE DEBEN CONCURRIR A ESTE SERVICIO POR ASUNTO DE SU INTERES.
PLAZO: 20 DIAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51150 Mar 23- Mar 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR. DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL.

Por este medio se otorga vista a la Señora María E. BENTANCOR VERA del Asto. 6198 99 del M.I., oroginado por denuncia presentada; habiéndose adoptado las medidas diciplinarias correspondientes por la Jefatura de Policía de Montevideo, se dispone el archivo de las mismas. Dichas actuaciones se sustancian en el Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior, Mercedes 993 Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51157 Mar 23- Mar 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de los Sres. Miguel Pintos y Federico Stanham para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas del Arroyo Falso Mandiyú, tributario del Arroyo Mandiyú, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz y maíz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 4736, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 4736 y 4737, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 24 de abril del 2000 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1008 3/p 15458 Mar 24- Mar 28



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CARLOS SILVEIRA GADRET NUCLEO FAMILIAR

para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas del Arroyo Guaviyú, tributario del Arroyo Tres Cruces, afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1024 y 5790, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 5790, 5791 y 2561 de la 4ta. Sección Catastral y de los padrones 3756, 3755 y 1024 de la 1ra. Sección Catastral, todos del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de abril del 2000 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 15474 Mar 24- Mar 28

VARIOS

TURISCO MONTEVIDEO S.A. EXTRAVIO

Habiendose extraviado titulo Nº 1 representativo de acciones 1 a 10 de U$S 100 valor nominal cada una, y titulo Nº 2 representativo de acciones 11 a 20 de U$S 100 valor nominal cada una, de esta sociedad, se hace saber que fue dispuesta la cancelación de los mismos, segun establece el art. 109 de la Ley 14701, citándose a quienes tuvieren algun interes, para presentarse a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta dias, en autos radicados ante el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, Seret Ruben, extravio de acciones, Ficha: 346 98.
Montevideo, 20 de Marzo de 2000.
27) $ 756 3/p 15287 Mar 23- Mar 27

Constitución Bien de Familia.

Contrato: Las Piedras - Canelones 24 11 1999.
Esc. Horacio Braggio.
Inscripción: Nº 4906 30 11 1999.
Constituyentes: Andrés HENDERSON COPELLO y Rosa Lilian FREITAS MANCEBO.
Beneficiarios: Andrés Henderson Copello y Rosa Lilian Freitas Mancebo y sus descendientes
Inmueble: Padrón 17.336 - Localidad Las Piedras - 4ª sección judicial de Canelones.
Superficie: 380 m. 82 dm. 50 cm.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51202 Mar 24- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en los autos radicados en este Juzgado autos caratulados: "Naliber de Lassus y otro c Elbio Jara y Milton Villegas, Nulidad de escrituración Fa. 238 99," se cite, llame y emplace al Sr. MILTON DARIO VILLEGAS FONSECA para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de marzo de 2.000. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15214 Mar 22- Abr 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c ZUMBEL S.A. y otros - Prescindencia de la personería jurídica", Ficha Nº 144 98, se cita, llama y emplaza a ZUMBEL S.A. para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.- Montevideo, a los 29 días del mes de Feb de 2000. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 14689 Mar 16- Mar 29

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, en los autos caratulados "Centralizado S.A. y otros c Calabria Gonzalez, Magdalena y otras -Escrituracion Judicial- (Ficha 88 98)". Se hace saber que por decreto No. 2672 99 de fecha 21 de octubre de 1999 se dispuso emplazar a GABRIEL DE LEON CALABRIA, y los sucesores de la co-demandada Sra. MAGDALENA CALABRIA para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de marzo de 2000. Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.
27) $ 1080 10/p 15295 Mar 23- Abr 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la. instancia en lo Civil de 11o. turno, dictada en autos: "AMASUN S.A. CONCORDATO PREVENTIVO", Fa. 119 99, se ordenó la publicación del siguiente concordato preventivo extrajudicial a los efectos de su HOMOLOGACION: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: En la ciudad de Montevideo, comparecen por una parte el Sr. Jorge Azar Sansone (Cédula de Identidad Nº 1.687.279-2) en nombre y representación de AMASUN S.A. (R.U.C. Nº 21 353273 0016) con domicilio real en Avenida 18 de Julio 948 Of. 1102, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en la Avenida 18 de Julio Nº 1318 Piso 11 Esc. 1101; y por otra parte los acreedores quirografarios de AMASUN S.A. que se detallarán al final del presente convenio, indicando el monto del crédito de cada uno al 4 05 99; quienes han acordado en suscribir el presente concordato preventivo extrajudicial, en los siguientes términos: PRIMERO: (ANTECEDENTES). 1) El día 4 de mayo del presente año, la empresa AMASUN S.A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno el procedimiento de concordato preventivo judicial de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. 2) Por auto Nº 1046 99 de 16 de junio de 1999, la Sede mencionada en el numeral anterior en el expediente caratulado AMASUN S.A. Concordato preventivo judicial Ficha Nº 119 99, dio por admitida la gestión de concordato preventivo judicial, otorgando la moratoria provisional correspondiente. 3) En el numeral 4 de la demanda concordataria se estableció que se intentaría lograr un acuerdo extrajudicial con los acreedores quirografarios de la empresa, y que una vez logrado el mismo, se solicitaría a la Sede Judicial la conversión del procedimiento judicial en extrajudicial. 4) Con la finalidad de fijar definitivamente la forma en que se abonarán los créditos se suscribe el presente documento, de acuerdo al artículo 72 inciso 2º de la Ley Nº 2.230 y demás disposiciones concordantes. SEGUNDO: Por el presente convenio se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial los acuerdos a los que han arribado AMASUN S.A. y sus acreedores quirografarios para la cancelación de los créditos que éstos mantienen contra la empresa. Este Concordato se regirá por las previsiones que se señalan en el presente documento y por las normas de la Ley Nº 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables. TERCERO: Amasun S.A. pagará a los acreedores quirografarios el 40% (cuarenta por ciento) de los créditos quirografarios existentes al 4 08 99 - fecha en que se presentó el concordato preventivo judicial - con remisión total de los intereses devengados o a devengarse, en 10 (diez) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas a los 360 (trescientos sesenta) días de ejecutoriada la sentencia que homologue el presente concordato preventivo extrajudicial, y cancelándose con estos pagos el total del pasivo quirografario. Todos los pagos se abonarán en dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual, aquellos créditos que se hayan pactado en pesos se convertirán a la divisa americana a la cotización interbancaria compradora del día 4 05 99. CUARTO: El no pago de dos (2) cuotas semestrales consecutivas dará derecho a los acreedores a solicitar la rescisión del presente concordato o la transformación del mismo en un concordato de liquidación. QUINTO: Los acreedores quirografarios que hayan entablado juicios ejecutivos contra AMASUN S.A., ya sea con anterioridad o después de concedida la moratoria provisional, se comprometen a solicitar el levantamiento de los embargos trabados y el archivo de las actuaciones contra el pago de la última cuota de sus respectivos créditos en este concordato. SEXTO: La totalidad de los gastos y honorarios profesionales que se devenguen por el incumplimiento del presente, tanto judiciales como extrajudiciales, serán de cargo de AMASUN S.A.
SEPTIMO: En los casos en que los créditos se encuentren documentados en títulos valores, los acreedores quirografarios en el momento en que se vayan a efectuar los pagos quedan obligados a exhibir los originales a AMASUN S.A. SEPTIMO: El crédito total de cada acreedores es el expresado a continuación del respectivo nombre. OCTAVO: El presente concordato se presentará para su homologación ante el Juzgado señalado en el numeral 1) de la Cláusula PRIMERO de ANTECEDENTES, procediéndose de acuerdo a los artículos 72 inc. 2º, 38, 39 y 40 de la Ley Nº 2.230. NOVENO: Los pagos se harán efectivos en el domicilio real de la concordataria. ADHESIONES: TEXACO URUGUAY S.A. $ 2.503.439, COOPERATIVA ATLANTICA $ 1.371.056, LINCOMAX S.A. $ 1.590.557, RECA TRADING S.A. $ 1.531.073, ANTONN RONN Y CIA. LTDA. $ 1.340.903, FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

$ 401.309, FRANCISCO BORRAS $ 220.000, CUEVAS HNOS. S.R.L. $ 175.917, ESTUDIO CONTABLE MENDIBURU, DEBAT Y ASOC. $ 132.424, ADIRUL S.A. $ 113.162, LEO CARGAS SRL $ 110.205, QUARTZO $ 98.768, FERNANDO TORTORA EGUEZ $ 76.461, VARIOS - ATOMIZADO $ 136.064, IMPRESORA TO - NATALIA BAGHTEDJIAN $ 53.537, CONVI LTDA $ 36.591, GUINCHEPEZ S.A. $ 351.452, BETAHI S.A. $ 289.205, BETAHI S.A. $ 75.897, ELECTROMARITIMA URUGUAYA LTDA. $ 199.625, SPIESS HNOS. LTDA $ 149.864, SOMEL FUNIGACIONES - GERARDO LEMOS $ 85.498, SUR - REDES S.R.L. $ 117.819, SERVIBUZOS - GABRIEL ARTIGAS ALBORNOZ $ 45.594, PORTO LTDA $ 113.151.
SE PREVIENE QUE: Los interesados podrán deducir sus observaciones o reclamos, o manifestar su adhesión en un plazo de 20 días a contar de la primera publicación del presente, durante el cual el informe de los Síndicos estará a disposición de los acreedores en el local de esta sede sita en 25 de mayo 523 Piso 2o.- Montevideo, 29 de febrero de 2000.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 8640 10/p 14841 Mar 20- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en los autos caratulados "EGLIN BERKOVITZ, FELICIA RITA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO", Ficha nro. 10 98, se hace saber que por sentencia nro. 3258 99 del 24 de noviembre de 1999, se resolvió: VISTOS: El acuerdo celebrado por la concursada, con dos acreedores. RESULTANDO: Se procedió en la Junta celebrada el día 13-10-99 (fs. 239) a verificar los créditos presentados, resultando acreedores Banco de Boston, Jane Mokszanski y Berta Dobriner. El acuerdo fue celebrado entre la fallida, Banco de Boston y la Sra. Berta Dobriner. Según informe del Síndico, se configuran las mayorías previstas en el art. 460.1 del C.G.P. CONSIDERANDO: Habiéndose cumplido con el número y porcentaje de acreedores previsto en la ley, corresponde acceder a lo solicitado. De acuerdo a la norma legal citada, SE RESUELVE: Homologar el concordato celebrado entre la fallida y sus acreedores. Notifíquese a domicilio y expídanse edictos para las publicaciones. Ma. Cristina Cantero. Juez Letrado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de febrero del 2000. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 5/p 15437 Mar 24- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DELL CELABE, Elbio R. - CONCURSO DE ACREEDORES" Ficha 384 99, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de abril de 2000 a la hora 14 y 30, en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 23 de febrero de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 15438 Mar 24- Abr 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "Estanislao Diez S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Fa. 372 98", y según lo dispuesto por providencia No. 325 del 29.2.2000, se ha dispuesto la publicación del Concordato Extrajudicial presentado para su homologación y cuyo texto se transcribe: CONCORDATO EXTRAJUDICIAL: Por una parte comparece Estanislao Diez S.A., RUC 21 000163 0016, con domicilio real en 18 de Julio 885 y constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayop 445 p. 4, representada en este acto por Ernesto Wainberg y por otra parte comparecen los Acreedores Aceptantes, quienes convienen en aceptar el presente concordato privado. PRIMERO - ANTECEDENTES.- a) Estnislao Diez S.A. ha promovido una gestión concordataria ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. turno (ficha 372 98). b) Por auto 2117 98 de 24 de diciembre de 1998, se declaró admitida la gestión de concordato preventivo, decretándsoe la moratoria judicial. c) en los referidos autos se acreditó que la deudora concordataria es una sociedad anónima con estatutos debidamente aprobados (doc. Letra A). SEGUNDO.- Estanislao Diez S.A. se obliga a pagar a sus acreedores las sumas que adeuda por concepto de cheques, conformes y demás documentos emitidos o suscriptos por la empresa y por sus socios personalmente o en representación de ésta, así como cualquier otro adeudo existente en virtud del giro de la sociedad, en las siguientes condiciones: a) Estanislao Diez S.A. pagará a sus acreedores el equivalente a 100% de sus créditos en capital, los que no generarán intereses compensatorios ni moratorios, gastos, costas, costos ni ningún otro cargo, a partir de la fecha de vencimiento de cada obligación. b) Forma de pago: 14 cuotas semestrales y consecutivas del siguiente importe porcentual de la deuda:
Semestre 1: 5%
Semestre 2: 5%
Semestre 3: 5%
Semestre 4: 5%
Semestre 5: 6%
Semestre 6: 6%
Semestre 7: 7%
Semestre 8: 7%
Semestre 9: 8%
Semestre 10: 8%
Semestre 11: 9%
Semestre 12: 9%
Semestre 13: 10%
Semestre 14: 10%
El pago de la primera cuota será efectuado a los 180 días de la fecha de homologado el concordato.
Los acreedores dispondrán de un plazo de 60 días para presentar y devolver los títulos y demás documentación de sus créditos.-
Los créditos documentados en dólares estadounidenses se pagarán en moneda nacional al tipo de cambio correspondiente al de la fecha de pago de cada uno de las cuotas, con una tasa devaluatoria limitada al 10% anual. TERCERO: Los acreeodres renuncian o desisten de las acciones judiciales emergentes de los créditos comprendidos en este acuerdo. CUARTO: Los acreedores constituyen domicilio especial a todos los efectos de este acuerdo en los señalados junto a sus respectivas firmas.
Se hace saber que se fija un plazo de 20 días a contar de la primer publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos a que refiere el art. 27 de la Ley 2.230 se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2000.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 5040 10/p 15439 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 turno en autos caratulados "Giordano Luis c Amer SA y otro. Daños y Perjuicios" Ficha 321 99 se cita llama y emplaza por el termino de noventa dias a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Julio Marcelo Sabia Vazastegui bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Se habilito la Feria Judicial a efectos de la Publicacion de Edictos. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a 22 de Diciembre de 1999. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 14555 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO SEGUNDO TURNO.
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados "INSEL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA 46 96", se hace saber que por autos Nos. 3746 del 10 12 99 y 443 2000 del 29 2 2000 se convoca a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en ésta Sede (San José 1132 6o. Piso), el día 26 4 2000 a las 16 horas, haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad así como el informe de la Sindicatura, se hallan a disposición de los acreedores en el referido Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo del 2000. ESC. Nelda M. Lena Cabrera. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 14317 Mar 14- Mar 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados. "LUONI FERRAZZI IGNACIO - SUCESION" FICHA A 228 99 se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo Ramón Luoni Prestes, Sr. Raúl Sergio Luoni Prestes, y Mario Alberto Luoni Prestes, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 1071 inc. 3 del Código Civil. Montevideo a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15177 Mar 22- Abr 04

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados. "MORAES MARIA DEL CARMEN C VILARIÑO RUBEN" LIMITACION DE PATRIA POTESTAD, FICHA B 247 92S1 99, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN VILARIÑO a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51134 Mar 22- Abr 04

NOVENO TURNO

EDICTO

El SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la Sucesión de SERAFIN GONDAR ACHA, Ficha S 690 99, emplazándose a los interesados por el término de 90 días (art. 127 del CGP.).- Montevideo, 10 DE MARZO DE 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 540 10/p 14794 Mar 17- Mar 30

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FABRA VIVA LILIAN C FERNANDEZ VELAZQUEZ SERGIO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. C 597 99" se cita, llama y emplaza a SERGIO FERNANDEZ VELAZQUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Publíquese por el plazo de 10 días hábiles y contínuos.- Montevideo, 6 de diciembre de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51078 Mar 17- Mar 30

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "WASHINGTON RAMONDE SAGASTA.- SUCESION.- FICHA 395 98". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARMEN AMERICA RAMONDE GRIFFO, MARIA ESMERALDA RAMONDE GRIFFO, MARTA GLADIS RAMONDE GRIFFO Y JUAN CARLOS RAMONDE GRIFFO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en montevideo a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 15111 Mar 21- Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: GARCIA ZARATE MIRTHA GLADYS Y LOPEZ BERGALO OSCAR C MENESES SHIRLEY MABEL P.P.P.. FICHA Nº 14 2000 se llama y emplaza al SR. SHIRLEY MABEL MENESES para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de MARZO deL 2000 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 20- Mar 31

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "CABRERA, MARIA VIRGINIA C VIEIRA, RAY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA B 401 99, se cita, llama y emplaza a RAY VIEIRA, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51077 Mar 17- Mar 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MOREIRA, ELISA MARIA; MOREIRA VAZ, PEDRO FELIPE Y RIVERO, MARIA TERESA - SUCESIONES" FICHA A 540 98, se insta a los co-herederos ausentes a que comparezcan en autos, a aceptar o repudiar la herencia deferida, dentro del término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 20- Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "SUAREZ BOBE, ELISA - SUCESION" FICHA A 537 98, se insta al Sr. EUSTAQUIO PINEDA a comparecer en autos a aceptar ó repudiar la herencia, dentro del término de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de febrero de 2000.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15556 Mar 24- Abr 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA, VIRGINIA ANAID C ROCHA, RODOLFO MIGUEL Y C MACHADO, ILDA RUTH. PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", FICHA CD 382 91S1 99, por decreto Nº 311 de fecha 21 2 2000, se emplaza al Sr. CONSTANINO ALMEIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Montevideo, 2 3 2000 Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15215 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTOS - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4º turno, dictada en autos caratulados "CONSINTOR SA C EROLDINA VEIGA - Juicio ejecutivo" ficha 598 99, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de la Sra. EROLDINA VEIGA BARRIOS, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos - Montevideo, 13 de marzo del 2000.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 14864 Mar 20- Mar 31

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11 turno, en autos caratulados: "Julio Cotelo Dolzadelli c Silvestre Becú y otra. Escrituración Judicial" Ficha 1067 92, se hace saber que se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días, a I) SARA GARCIA LAGOS DE BECU, II) SARA, RICARDO SILVESTRE, TEODORO, MARIA TERESA, y ALEJANDRO BECU GARCIA LAGOS, III) CAROLINA BECU HARILAOS, en representación del padre pre-fallecido CARLOS ALFREDO BECU GARCIA LAGOS, IV) EDUARDO ANSELMO Y CARLOS EDUARDO BULLRICH, en representación de su madre pre-fallecida CLARA BECU GARCIA LAGOS DE BULLRICH, y o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Esc. Marta Soler Mallon, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 14597 Mar 16- Mar 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C ALFA S.R.L. Juicio Ejecutivo - Ficha 1106 99, se cita llama y emplaza a ALFA S.R.L., por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 24 de febrero de 2000.- Esc. ALBANA DIAZ de LEON, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51055 Mar 16- Mar 29

VIGESIMO TURNO

**OBLACION y CONSIGNACION
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA CAPITAL DE
VIGESIMO TURNO**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en los autos radicados en este Juzgado, autos caratulados: "Gasoducto Cruz del Sur S.A. c Vales, Blanca Lila y Otra - Oblación y Consignación", Ficha 1203 99, se cita llama y emplaza a Blanca Lila Vales, María del Carmen Bucetta y a todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el inmueble padrón número 43.578 sito en la localidad catastral Montevideo, zona rural, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Esc. Federica Shaw..- Montevideo, marzo 08 de 2000.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 14741 Mar 17- Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "DIAZ GORDILLO, Raúl Héctor y otra c ARAZATI S.A. Escrituración Judicial" (Ficha B. 552 98) se cita y emplaza por el término de 90 días a Arazatí S.A. y o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a estar a derecho y escriturar el bien inmueble: solar de terreno sito en la 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón en mayor área No. 3089 (actualmente Nº 12.346) manzana 39, señalado con el Nº 14 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 123 el 18 8 52; con una superficie total de 663 mts. 21 dcms., según Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, inscripta en el Registro de Inhibiciones, sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 5594 al Fo. 17.240 del Lº 128 el 1 7 964 (reinscripta en el Registro de la Propiedad inmobiliaria de Maldonado con el Nº 861 al Fº 1027 del Lº 4 el 30 6 99) y cesión de promesa inscripta en el Registro de la propiedad Inmobiliaria de Maldonado con el Nº 781 al Fº 1025 del Lº 4 el 26 6 98; todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de febrero del 2000. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

27) $ 2340 10/p 14558 Mar 16- Mar 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 26º TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, En los autos caratulados "G M Instalaciones SRL c IMM. Cancelación de conforme sustraído", Fa. 1030 99, tramitados ante esta sede se hace saber lo dispuesto por auto nº 470 2000 de fecha 25 2 2000: "VISTOS Y RESULTANDO: Las actuaciones cumplidas en estos autos caratulados G M Instalaciones S.R.L. c I. M.M. Cancelación de conforme (F C. Nº 1030 99), y CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo normado en los arts. 631 y 632 de la Ley Nº 15903, arts. 108 a 115 del D. Ley Nº 14701, 39 de la Ley Nº 11925 y 72 de la Ley Nº 15750, así como lo que surge de este proceso, especialmente la información sumaria recogida en la presente instancia, la documentación incorporada al proceso, el informe del representante del Ministerio Público, así como la no oposición de la demandada, I.M.M., deudora de los títulos valores cuya cancelación se pretende y por último, la fianza extendida en autos, todo lo cual lleva a concluir que se ha dado cumplimiento con la totalidad de los requisitos legalmente requeridos para que prospere la presente acción, SE RESUELVE: Procédase a la cancelación del conforme librado por la Intendencia Municipal de Montevideo con fecha 20 de Octubre de 1999 con firmas certificadas en favor de "GMI" o a su orden, por la cantidad de U$S 185495 con vencimiento al 31 de mayo del 2000 y una tasa de interés explicitado en el mismo, tasa efectiva anual del 4% por encima de la tasa Libor a 180 días. Publíquese por tres días en el Diario Oficial y en otro de nuestra ciudad en la forma indicada por el inciso final del art. 109 del D. Ley Nº 14701, expidiéndose los edictos de estilo a sus efectos lo que se comete. Montevideo, 15 de Marzo de 2000 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 972 3/p 15314 Mar 23- Mar 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º. Turno en autos caratulados: "SASTRE Tertuliano contra LECUONA Nicolás y otros. Escrituración judicial." Ficha: 911 93: Se cita y emplaza a: Mercedes Paleo, Nicolás Lecuona y Delia Scelza y herederos de Roberto Pose Fernández: sus hijos legítimos Carlos Alberto y Walter Pose Paleo por el término de 90 días (artículo 81 y 127 C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita el 22 de julio de 1963 con el señor Tertuliano Sastre Di Marco relativa al solar de terreno baldío sito en la 16º. Sección juidicial del Departamento de Montevideo, empadronado actualmente con el número 402.432, que según plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo inscripto en la Dirección de Catastro con el número 40579 el 12 de enero de 1961 con una superficie de 500 metros 50 decímetros de frente al sureste a la calle Camino Lecocq. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo ocho de febrero del año dos mil.- Esc. Patricia Porley, ACTUARIA.

27) $ 1800 10/p 14357 Mar 15- Mar 28

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno dictada en los autos caratulados: "Edificio Diego de Almagro c Sucesores de ZAIDA ELOISA PORTAS BARAIBAR - INTIMACION DE PAGO" (Ficha 1193 99) se hace saber que se intima a los sucesores de Zaida Eloísa Portas Baraibar, previo al juicio que por ejecución hipotecaria se iniciará, al pago de la suma de $ 34.555, por concepto de gastos comunes adeudados por la unidad 502 del Edificio de la calle Jackson 1255, por el período julio 97 a mayo 99, con más los que se devenguen al momento del pago, para que lo verifiquen dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero del 2000. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 15515 Mar 24- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: OLGA GARCIA MAINERO (FICHA CIVIL 193 99 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 14 de febrero del 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14660 Mar 16- Mar 29

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA PAULA FRANCISCA BIGLIANTE O BILIANTE ARBIO (FICHA CIVIL 38 99 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 10 de Mayo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 14673 Mar 16- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CLEDEMAR PEREYRA de LEON, VECLER PEREYRA de LEON Y CRUZA MARIA de LEON AGUIAR, - SUCESION" FICHA: 826 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras 28 de febrero de 2000.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15501 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz 18a. sec. jud de Canelones Atlántida, en autos "REP. LEGALES DE CLUB DEPORTIVO PARQUE DEL PLATA C ALVAREZ MARIA ELENA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", fa. 341 97 y según providencia Nº 42 del 7 de febrero de 2000; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los sucesores a cualquier título del Sr. JUAN CANTO; en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida a los 24 días del mes de febrero de 2000. Dra. Miriam Aquino. Juez de Paz subrogante.

27) $ 900 10/p 15189 Mar 22- Abr 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "NELSIS MANZI JULIO HERMES Y COSTA GODOY SILVIA BEATRIZ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL". Fa. 16 2000, se hace saber que por auto 113 2000 de fecha 18 de Febrero de 2000 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JULIO HERMES NELSIS MANZI y

SILVIA BEATRIZ COSTA GODOY.- Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Río Branco 21 de Febrero de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 14779 Mar 17- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LTDA. DE 1era. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, DICTADA EN AUTOS: "RABER BONJOUR, Fernando y ARTUS, Olga Graciela, PROCESO CONCURSAL, Fa. 18 2000", Y DE ACUERDO CON EL ART. 457 DEL C.G.P. CONVOCASE A TODOS LOS ACREEDORES QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN ESTE EXPEDIENTE A LA JUNTA QUE TENDRA LUGAR EN ESTA SEDE EL DIA 8 de MAYO a las 13:30 hs., (ART. 460 DEL C.G.P.), ASIMISMO SE PREVIENE A LOS ACREEDORES QUE LOS QUE COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE HALLE. COLONIA, 29 DE FEBRERO DE 2000.- Julio Jorge UMPIERREZ GAGO. ACTUARIO Adjunto.

27) $ 1260 10/p 14489 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C PIZARRO MARTINEZ, MARIA DEL ROSARIO Y OTROS. MEDIDAS PREPARATORIAS" (fa. 222 99A) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de la Sra. JOSEFA ANUNSACION MARTINEZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 9 de febrero de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 15098 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BORRAS LLUGAIN, Antonio - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. A.19 2000, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la Junta en la sala de este Juzgado Letrado el día 6 de Junio del corriente año a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle (Art. 457 num. 2 C.G.P.) A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 28 de febrero de 2000.- -ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta.

27) $ 1260 10/p 15196 Mar 22- Abr 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz DEpartamental de Colonia, en autos caratulados "MONETA, GUSTAVO C EDITH Moretti. Acción Declarativa FC. 386 97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio a la Sra. Lidia Monetti y a los Sres. Patricio y Dioches Chiappori y o sucesores de Diocles Elio Chiapori a sí como a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes existentes en estos autos.- Colonia, diciembre 2 de 1999.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) $ 900 10/p 14814 Mar 17- Mar 30

EDICTO.- Por disposicion de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos: "B. R. O. U C FERREIRA, JOSE LUIS Y SUC. DE LUIS ALBERTO GALLARZA GRAÑA INT. DE PAGO FC. 917 99, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de LUIS ALBERTO GALLARZA GRAÑA por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Colonia, 28 de febrero del dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) $ 900 10/p 15280 Mar 23- Abr 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante, Dr. Juvenal Javier en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C SANCHEZ, Mario.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.500 98" se cita de excepciones al Sr. Mario Sánchez por el término legal.- Durazno, 7 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50898 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno Subrogante en autos caratulados; "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C JET COLOR LTDA.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.206 98" se cita de excepciones a la firma JET COLOR LTDA. por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50899 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno subrogante en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C LOPEZ, Wilfredo.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C.169 97" se cita de excepciones al Sr. Wilfredo López por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50900 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Durazno subrogante en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C TOMAS FLIMER, Juan.- J. EJEC. TRIBUTARIO. F.C.203 98" se cita de excepciones al Sr. Juan Tomas Flimer por el término legal.- Durazno, 8 febrero 2000.- Dr. JUVENAL M. JAVIER, JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50901 Mar 14- Mar 27

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida Subrogante de Turno, Dra. Leslie Ferrand, se hace saber que en los autos caratulados: "CAMBRUN, Jesús Osmar y otra. contra. Daniel Marcelo MARCO. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA Y COBRO DE MULTA." Ficha Nro. 392 99, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Jesús Osmar Cambrun promoviendo RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA Y COBRO DE MULTA respecto de la Camioneta Marca SIMCA; tipo rural; empadronada con el Nro. 349.331-4, matrícula de Montevideo Nro. 735.873, motor Nro. 2760558; año 1962; potencia fiscal 11; HP 4 cilindros. En consecuencia se cita y emplaza al Señor DANIEL MARCELO MARCO; domiciliado en Avenida Artigas Nro. 629 -LAS PIEDRAS CANELONES- para que comparezca a deducir sus derechos en el plazo de 30 días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran los procedimientos. Se hace saber que el interesado se halla amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 19 de noviembre de 1999.- DRA. BELGICA FRANCIA MENDY, Juez de Paz Dptal de Florida 2do. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51132 Mar 22- Abr 04

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "KELLEM BERGER. Luján. contra. SUCESORES DE ANTONIO ROSSIDO. OBLACION Y CONSIGNACION." Ficha Nro. 586 1999, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los Herederos de ANTONIO ROSSIDO, para que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos justificando su interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la interesada se halla amparada al beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 19 de noviembre de 1999 DRA BELGICA FRANCIA, Juez de Paz Dptal 2do. Turno Florida.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51133 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA IGNACIA BERTOLOTTI BERACOCHEA. Fa. B 35 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 21 de Febrero 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14697 Mar 17- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS.
Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja y en autos caratulados: Silvera Guadalupe. Escrituración Judicial por Vía Ordinaria. Fa. 798 99. se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr: Guadalupe Silvera promoviendo Escrituración Judicial sobre el Padrón No. 13.351, sito en esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ariel Enrique Lluch Sarasola: Fabián, María Noel y José Javier Lluch Bezzone, Judith Bezzone Seoane y demás condóminos del Padrón 891, que diera origen al 13.351, por el Término legal, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Minas. 15 2 2.000. Sr: Danilo Lecuona. Juez de Paz Dptal Interino.

27) $ 1260 10/p 14699 Mar 17- Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM, HAIMOVICI Fa. 1611 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14457 Mar 15- Mar 28

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO, CUERDA SEIDL Fa. 9 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14466 Mar 15- Mar 28

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL CONTRERAS Fa. 1881 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 24 de diciembre de 1999 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14467 Mar 15- Mar 28

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDGARDO RIANI PEREYRA Fa. 1963 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14586 Mar 16- Mar 29

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JOSE, TARRAB Fa. 33 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 14 de febrero del 2000 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15396 Mar 23- Abr 05

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ, FERNANDO DEL ROSARIO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL FA. 1011 99", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE FERNANDO MARTIN CUADRADO CABRERA A CUALQUIER TITULO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO QUE LOS REPRESENTE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nª 4943 99 DE FECHA 3 12 99, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO, AUTORIZANDOSE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 15 DE FEBRERO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Mar 23- Abr 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR DIEGO DIEGOLI, FA. 30 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de febrero del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14452 Mar 15- Mar 28

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HAJJI TCHOBANIAN, Fa. 1790 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 24 de noviembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14578 Mar 16- Mar 29

APERTURA DE SUCESION EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL FELIPE PASTOR PAROLA Y LYDIA ANGELICA SORIANO DAHL. Fa. 1902 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 08 de marzo del 2000.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 15392 Mar 23- Abr 05

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DIFUNDIR SA "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FA 110 99, se hace saber que por providencia N° 77 2000 de 7 de febrero de 2000 se prorrogó para el día 28 de abril del año 2000 a las 13 y 30 horas, en ésta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er piso, Maldonado, la Junta de Acreedores dispuesta convocándose a los acreedores para la celebración de la misma. Asimismo se hace saber que se concede una moratoria provisional hasta la realización de dicha Junta.
SE PREVIENE: que los acreedores deberán concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, previniéndose asimismo que quienes comparezcan posteriormente tomarán la gestión en el estado que se encuentre. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 21 de febrero de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1440 10/p 14587 Mar 16- Mar 29

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "DEL SUR VIGNONE, JUAN CARLOS. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. FICHA 122 99" se hace saber que por auto N° 76 2000 de 07.02.2000 se prorrogó para el día 28 de abril del año 2000 a las 13.30 horas, en esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er. piso, Maldonado, la Junta de Acreedores dispuesta convocándose a los acreedores para la celebración de la misma. Asimismo se hace

saber que se concede una moratoria provisional hasta la realización de dicha Junta.
SE PREVIENE: 1) Que los acreedores deberán tener presente lo dispuesto por el art. 457.2 del C.G.P.
2) Que se ha designado Síndico Provisorio al Cdor. Federico Heuer, quien tiene las facultades previstas por el art. 457 del C.G.P. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de febrero de 2000.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 14588 Mar 16- Mar 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDIBAR ALBERTO ROSANO BATISTA Ficha B 567 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, primero de febrero de 2000.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14297 Mar 14- Mar 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGELIA FERREYRA o FERREIRA IRISARRI, Ficha B 581 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de febrero de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 14631 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO OMAR LOPEZ PONCE, Ficha B 19 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de febrero de 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 14632 Mar 16- Mar 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMAR GUIGOU BARUFALDI, Ficha B 543 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14953 Mar 20- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUERTO ROMERO, Ficha B 547 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 23 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia L. Vence Perini, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14954 Mar 20- Mar 31

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL PEDRO GIMENEZ BACHILLER y ESTHER DIONICIA GRANIERO HEIMEN. FA. B 344 98" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 16 de setiembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 14296 Mar 14- Mar 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: ALMEIDA GIOSSA, ANGEL ARGENTINO ficha B 12 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de febrero de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE PERINI.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14633 Mar 16- Mar 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: MIRTA BLANCA VIDAL PEREZ Y PEDRO RUDECINDO TELLO SIERRA FICHA B 304 99" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1° de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14634 Mar 16- Mar 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: MARIA ELENA LOPEZ FUENTES Y RICARDO AGUSTIN INDA CALDEIRA ficha B 48 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.-. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14952 Mar 20- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: TERESA BERNABELA GENTILE PAGANI ficha B 10 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Marzo de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14955 Mar 20- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ZULEMA PESTAÑA NERON FICHA B 6 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de Marzo de 2000.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 20- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno en autos: "Morales Coronel, Carlos Alberto - Inoponibilidad de embargo genérico" ficha 399 98 cita, llama y emplaza a Uveral S.A. a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 10 de febrero de 2000. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.
27) $ 720 10/p 14637 Mar 16- Mar 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Inatancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de REQUITERENA VOGT, ALFONSO HERMANN - FICHA 619 99 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Fray Bentos, 29 DE FEBRERO DEL 2000.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14431 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "MELLO JUAN CARLOS Y OTROS C SUCESION DE SUAREZ OROCI. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. Ficha 458 99, se CITA y EMPLAZA a los herederos de OROCI SUAREZ, y demás interesados, por el término legal, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 29 de febrero de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 15088 Mar 21- Abr 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Lda. de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GOMEZ RUBEN IGNACIO Y OTROS C SUCESORES DE TECHERA SAMURIO - ESPOSA E HIJOS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", FICHA 572 99, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos en la Sucesión de RUBEN TECHERA SAMURIO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de marzo de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 21- Abr 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C BARRIOS OYARVIDE TULIO MIGUEL. CONCURSO CIVIL NECESARIO. FICHA No. 650 99, SE HACE SABER: Que por providencia No. 468 de fecha 23 de febrero de 2000, ha dispuesto la citación de los Sres. Acreedores del Sr. TULIO MIGUEL BARRIOS OYARVIDE, a la Junta que se realizará el 26 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en esta sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Febrero del año dos mil.- ROCHA, 29 DE FEBRERO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 15085 Mar 21- Abr 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO; Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: "Gómez, Juan Carlos c Graciela de los Santos y otros - Escrituracion de promesa no inscripta Fa. 47 2000, se emplazan por el término de 90 días a los Sres: Graciela de los Santos de Fagúndez, Regina Fagúndez de los Santos, Francisco Fagúndez de los Santos y Eric Fagúndez de los Santos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. Salto, 2 de marzo de 2000 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 900 10/p 14765 Mar 17- Mar 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
CONCORDATO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: PUIG ITHURRALDE, OSCAR MIGUEL - CONCORDATO - Fa. 122 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó OSCAR MIGUEL PUIG ITHURRALDE, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 766 del 06 04 99.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 3 de Diciembre de 1999 a las 14 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1o. de Octubre de 1999.- Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 14874 Mar 20- Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA, JUVENAL. Herencia yacente. Fa. Nº 32 2000", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado CARMEN RAQUEL DOVAL BIARDO, promoviendo la apertura de la sucesión, en calidad de herencia yacente, de JUVENAL SEQUEIRA de acuerdo al Art. 428 y siguientes del CGP. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de nombrar curador, de acuerdo a lo dispuesto por al Art. 429 del CGP, con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de marzo del 2000. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1260 10/p 15040 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BULMINI BAIGORRIA, Yamil c a SILVEIRA, José María. Servidumbre de Paso" FA 685 99, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Herederos del Sr. JOSE MARIA SILVEIRA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 14 de marzo de 2000. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15234 Mar 22- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c a Suárez Núñez, Ruben; Suárez Núñez, Victor Eduardo y Suárez Núñez, Elsa. Reconocimiento de Firma e Intimación de Pago" Fa. A 255 99, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de VICTOR SUAREZ y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tacuarembó, 09 de marzo del 2000.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 15235 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MIDON, ELIDA ERICA C A BALADON JOSE CARLOS.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD". Fa. 472 99; se hace saber que se ha presentado la Sra. ELIDA ERICA MIDON, iniciando juicio de Pérdida de la Patria Potestad de la niña Alejandra Carolina BALADON MIDON; citándose y emplazándose al Sr. JOSE CARLOS BALADON, por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se le designará Defensor de Oficio, con el que se continuaran estos procedimientos.- Tacuarembó, 19 de noviembre de 1999.- SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes..- Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50997 Mar 15- Mar 28



TAHOE S.A.

Arts. 362 y 363, ley 16060

Comunica a los accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 23 08 99, resolvió aumentar el capital a $ 1:000.000.-
Oposición dentro de 30 días siguientes a la última publicación de la resolución.
28) $ 7410 10/p 14840 Mar 17- Mar 30

MIGUELETE S.A.
Artículos 290 - 294 - 362 - 363 Ley 16.060

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 marzo 2000 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 12.600.
La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Zabala 1379 Piso 5 Oficina 21, en horario de oficina.
28) $ 7410 10/p 15461 Mar 24- Abr 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CLEMENTE PERALTA TRULLEN, (Ficha: 63 2000).
Montevideo, 18 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15686 Mar 27- Abr 07 (0001)

DECIMOTERCER TURNO

ELIDA MOLINA OCAMPO, (Ficha: 63 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15574 Mar 27- Abr 07 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE HORMINOGUEZ MASSA, (Ficha: S 628 99).
Montevideo, 8 de marzo de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15571 Mar 27- Abr 07 (0003)

NELSON YAMANDU SAN JUAN BAYARRES, (Ficha: S 49 2000).
Montevideo, 29 de febrero de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15617 Mar 27- Abr 07 (0004)

SEGUNDO TURNO

SALUSTIANA ALBA JACKSON BERTIZ, (Ficha: S 51 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15687 Mar 27- Abr 07 (0005)

TERCER TURNO

JULIA LAURA SOTO GONZALEZ, (Ficha: 59 2000).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15575 Mar 27- Abr 07 (0006)

MARIA DELIA PERDOMO LECUONA, (Ficha: 32 2000).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15681 Mar 27- Abr 07 (0007)

QUINTO TURNO

DELMIRO MANUEL VILLAR PAZOS, (Ficha: 46 2000).
Montevideo, 21 de marzo de 2000.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15573 Mar 27- Abr 07 (0008)

RUDI GRANEK SZTOCKMAN o SZTOKMAN, (Ficha: 635 99).
Montevideo, 28 de febrero de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15664 Mar 27- Abr 07 (0009)

SEPTIMO TURNO

GREGORIA PIÑEYRO STRATTA, (Ficha: 71 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15576 Mar 27- Abr 07 (0010)

NOVENO TURNO

ZULMA CONDINS CATARINA, (Ficha S 60 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15682 Mar 27- Abr 07 (0011)

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO ESTEVEZ UMPIERREZ, (Ficha: A 537 96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15569 Mar 27- Abr 07 (0012)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DAVID SIMON WILEMSKY o VILENSKY KANTER o CANTER, (Ficha: 47 2000).
Montevideo, 16 de marzo de 2000.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15578 Mar 27- Abr 07 (0013)

DECIMOCUARTO TURNO

PIETRO VINCENZO MAZZIOTTI PALERMO o PEDRO MAZZIOTTI, (Ficha: S 292 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15568 Mar 27- Abr 07 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS GARCIA DIFFIORI, (Ficha: 54 2000 A).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15572 Mar 27- Abr 07 (0015)

MARIA ESTER TORTEROLO o TORTEROLA SANGUIN, (Ficha: 67 2000 A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15618 Mar 27- Abr 07 (0016)

VERA BRAUN, (Ficha: 65 2000 A).
Montevideo, 13 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15691 Mar 27- Abr 07 (0017)

WALTER GONZALEZ o WALTER JOSE GONZALEZ FAJARDO, (Ficha: 73 2000 A).
Montevideo, 20 de marzo de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15693 Mar 27- Abr 07 (0018)

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR DANIEL FERNANDEZ CASTRO, (Ficha: 706 99 A).
Montevideo, 24 de febrero de 2000.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15684 Mar 27- Abr 07 (0019)

VIGESIMO TURNO

RAFAEL ENRIQUE HILL CUBILO, (Ficha: 454 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15680 Mar 27- Abr 07 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HOMERO DIONISIO GAMARRA LOPEZ, (Ficha: S 512 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15683 Mar 27- Abr 07 (0021)

VIGESIMOTERCER TURNO

FERMIN ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: S 2 2000).
Montevideo, 10 de marzo de 2000.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15692 Mar 27- Abr 07 (0022)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE CASANOVA IFRAN, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 25 de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15570 Mar 27- Abr 07 (0023)

FRANCISCO SANTORO SAGULO, (Ficha: S 54 2000).
Montevideo, 15 de marzo de 2000.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15672 Mar 27- Abr 07 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ITALO LORENTI VISALLI, (Ficha: 674 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15665 Mar 27- Abr 07 (0025)

VIGESIMOCTAVO TURNO

LILA AYCAGUER o AYÇAGUER ETORENA, (Ficha: S 616 99).
Montevideo, 23 de febrero de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15675 Mar 27- Abr 07 (0026)

MARIA BRAULIA GONZALEZ DELBONO y BRIGIDO PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: S 49 2000).
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15685 Mar 27- Abr 07 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CAÑETE o CAÑETTE DEIRA ALEJANDRA HERMINDA, (Ficha: 526 99).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15674 Mar 27- Abr 07 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARCELO FULGENIO RISO o RISSO LACRUZ o LA CRUZ, (Ficha: 486 99).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 27- Abr 07 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NINIRIS AURELIA MORELLO ZUNINO, (Ficha: 615 99B).
Carmelo, 30 de noviembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15614 Mar 27- Abr 07 (0030)

RITA RAMONA VENTURINI SARTORI, (Ficha: 55 2000B).
Carmelo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15615 Mar 27- Abr 07 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENITEZ Y FERRER, LORENZO EVERARDO y SOSA BORBA, ADELAIDA, (Ficha: 388 1999).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 3 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51229 Mar 27- Abr 07 (0032)

AURELIA PORTELA, (Ficha: 386 99).
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 9 de marzo de 2000.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51230 Mar 27- Abr 07 (0033)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

LUIS ARTIGAS ROBAINA FERREIRA, (Ficha: B 30 2000).
Florida, 24 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15608 Mar 27- Abr 07 (0034)

ARIEL RAMON POSE CAMEJO, (Ficha: B 14 2000).
Florida, 15 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15666 Mar 27- Abr 07 (0035)

JOSE LUIS ALVEZ o ALVES, (Ficha: B 635 99).
Florida, 4 de febrero de 2000.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15667 Mar 27- Abr 07 (0036)

CONCEPCION FIGUEIRA GUEVARA, (Ficha: B 113 99).
Florida, 20 de abril de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15668 Mar 27- Abr 07 (0037)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO BERTOLINI LUY, (Ficha: 821 99).
San José, 9 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15598 Mar 27- Abr 07 (0038)

MARIA ESTHER o ESTER SACCO, o SACCO DE ROZZA o DE ROSAS o DE ROZA o SACCO RODRIGUEZ, JUAN JOSE ROZA o ROZZA o ROSAS o ROSA SACCO y PABLO ROZZA o ROZA o ROSAS o ROSA MUÑIZ o ROSAS o ROSA o ROZA, (Ficha: 684 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 15601 Mar 27- Abr 07 (0039)

LIBORIA FILOMENA RUIZ MACIEL, (Ficha: 21 2000).
San José, 24 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15602 Mar 27- Abr 07 (0040)

TERCER TURNO

BALDASSARE o BALTASAR o BALTAZAR CUSENZA PELLEGRINO, (Ficha: 769 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 27- Abr 07 (0041)

CARMINE o CARMELO CAFARDA MALAGRINO, (Ficha: 753 1999).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 27- Abr 07 (0042)

JOAQUIN HIPOLITO CARBAJAL PERDOMO, (Ficha: 725 99).
San José, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15606 Mar 27- Abr 07 (0043)

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JUANA MAGDALENA AGUIAR DE ESPINOSA y JOSE, NESTOR HEBER y JUAN CARLOS ESPINOSA AGUIAR, (Ficha: 845 99).
San José, 18 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15603 Mar 27- Abr 07 (0044)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO RIVERO, (Ficha: 71 2000).
Mercedes, 25 de febrero de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 27- Abr 07 (0045)

ARON ALBERTO o AROLDO CAPURRO CLIVIO, (Ficha: 124 2000).
Mercedes, 13 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 27- Abr 07 (0046)

JUAN JOSE GOMEZ GRAF, (Ficha: 123 2000).
Mercedes, 8 de marzo de 2000.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15613 Mar 27- Abr 07 (0047)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAUREANO BECERRA SILVERA, (Ficha: 827 99-B).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15645 Mar 27- Abr 07 (0048)

HUGO MIRABALLES BUTIERREZ, (Ficha: 114 2000-B).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15646 Mar 27- Abr 07 (0049)

MARIA FLEITAS, (Ficha: 122 2000-B).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15648 Mar 27- Abr 07 (0050)

ARTURO AMERICO ZULUAGA PEREIRA, (Ficha: 129 2000-B).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15649 Mar 27- Abr 07 (0051)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

OSIBRE S.A.

Convocatoria

Convócase a los accionistas de OSIBRE S.A., para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el viernes 14 de abril de 2000, a las 9 hs. (primer llamado) y 10 hs. (segundo llamado); en Convención 1343 403, Montevideo.

ORDEN DEL DIA

Designación de nuevo Directorio.
El Directorio.
03) $ 378 3/p 15577 Mar 27- Mar 29 (0052)

CHANVIL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Chanvil S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 14 de abril de 2000 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle José Mazzini 2957 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente orden del día.
1. Designación de un Secretario para asistir al Presidente.
2 Consideración del Balance General, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
3. Destino de las utilidades.
4. Designación del Directorio.
5. Informe del Síndico.
6. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro de acciones correspondiente en José Mazzini 2957, el que se abrirá con 48 horas de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1008 3/p 15588 Mar 27- Mar 29 (0053)

SOUTHERN CROSS TIMBER S.A.
PRIMER CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril a las 14 horas, en la sede social, Joaquín de Salterain 1008.

Orden del Día

1. Designación de un Secretario de la Asamblea, que asistirá al Presidente del Directorio.
2. Capitalización.
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario designado.
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que ésta inscriba las acciones en el Libro de Registro de Asistencia.
La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen más del 60%
Montevideo, 23 de marzo de 2000
El Directorio.
03) $ 882 3/p 15592 Mar 27- Mar 29 (0054)

SOUTHERN CROSS TIMBER S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril a las 15 horas, en la sede social, Joaquín de Salterain 1008.

Orden del Día

4. Designación de un Secretario de la Asamblea, que asistirá al Presidente del Directorio.
5. Capitalización.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario designado.
Los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que ésta inscriba las acciones en el Libro de Registro de Asistencia.
La Asamblea será constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Montevideo, 23 de marzo de 2000
El Directorio.
03) $ 882 3/p 15593 Mar 27- Mar 29 (0055)

Asamblea Extraordinaria de la Empresa Isorel S.A.

Llamese a Asamblea Extraordinaria en carácter urgente el dia 11 de Abril del corriente año a las 14.00 hs. En el local de la calle Colonia 1380.

Orden del dia

1- Extravio de acciones de paquete accionario de Isorel S.A
Firma Directorio.
03) $ 378 3/p 15624 Mar 27- Mar 29 (0056)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
CEMENTERIO DEL NORTE
PARCELA No. 2007 EN TRAMITE DE RETROVERSION
EDICTO

Se cita a quienes se consideren con derecho respecto a la Parcela No. 2007 ubicada en el Cementerio del Norte, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertida al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas.
04) (Cta. Cte.) 10/p 51213 Mar 27- Abr 07 (0057)

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) MARIA ANGELICA TONAR BARRETO
II) CARLOS GERMAN TONAR BARRETO
III) MONICA TONAR ALVAREZ
solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 848 del Cementerio DEL NORTE cuyo primitivo titular era ELISA ROMAGNANO
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 504 3/p 15673 Mar 27- Mar 29 (0058)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

IGNACIO ZUASNABAR INZAURRALDE y FRANCISCA SANGUINETTI MASJUAN, (Ficha: E 48 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15663 Mar 27- Abr 07 (0059)

DECIMO TURNO

LILIANA MARIA ALBONICO FERNANDEZ y MIGUEL ANGEL RAMIREZ SAN MARTIN, (Ficha: 650 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 15689 Mar 27- Abr 07 (0060)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GIORGIO ANGELO OLIVERI VIOLA y MARIA IRMA MANRIQUE BERMOLEN, (Ficha: D 555 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15690 Mar 27- Abr 07 (0061)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA INOCENTA LOZANO y JUAN EVODIO DELGADO, (Ficha: 516 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 9 de marzo de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51216 Mar 27- Abr 07 (0062)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA MIRIAM SILVERA GOMEZ y MIGUEL ANGEL MOLINA ACOSTA, (Ficha: 847 99-B).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15647 Mar 27- Abr 07 (0063)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

FORD URUGUAY S.A.
Disolución anticipada

Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30 abril 1986, aprobada por Auditoría Interna de la Nación el 13 octubre 1999. Inscripción: No. 3262 Fo. 4317 Lo. 2. el 18 noviembre 1999.
06) $ 4940 10/p 15678 Mar 27- Abr 07 (0064)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 224917 habilitado en chalet Gioa Parada 30 de la Mansa primera sección judicial del departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15566 Mar 27- Mar 29 (0065)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 309-4045 habilitado en Avenida Agraciada 3758, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15567 Mar 27- Mar 29 (0066)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos: "CHIARELLI RODRIGUEZ SILVIA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA C 396 98, se hace saber que por sentencia 187 del fecha 23 9 99 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA BEATRIZ CHIARELLI RODRIGUEZ, se nombró curadora de la misma al Sr. BLAS CHIARELLI OLIVERA, quién aceptó el cargo el 2 12 99. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los un días del mes de febrero de dos mil.- Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51211 Mar 27- Abr 07 (0067)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "GIMENEZ, Nelly B.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 739 97 V por decreto Nº 422 99 de 25 de febrero de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Nelly Bettina GIMENEZ PRIETO - C.I. Nº 3.523.165-8, designándose curadora propietaria de la interdicta a: Antonia Nelly PRIETO ROMERO - C.I. Nº 1.842.004-4; y por decreto 564 98 DE 17.03.1998, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Montevideo, 12 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51210 Mar 27- Abr 07 (0068)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "NANTES VAZQUEZ, Raquel Maria, Incapacidad FB! 102 99 se hace saber que por Resolucion Nro. 3989 99 de fecha 2 de diciembre de 1999 se declaró en estado de Incapacidad a Raquel Maria NANTES VAZQUEZ, designandose curadora de la misma a Luz Marina VAZQUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de diciembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 15659 Mar 27- Abr 07 (0069)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto

Por disposición del Señor Juéz de Páz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber, que ante esta Sede se presentó Gabriela Elisabeth Pittaluga Brückner, Ficha 1134 99, quien obtando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Andrés Deambrosi y Graciela Sánchez, sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 22 de Marzo del 2000. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15688 Mar 27- Abr 07 (0070)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BELQUIS MIRANDA TURNES, Ficha 1011 99, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Magali Muiño y Zulma Coitiño, sobre su vida y costumbres.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15628 Mar 27- Abr 07 (0071)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno dictada en autos "BASANTA SAMYRA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 36 2000, se hace saber que en esta Sede se presentó Samyra Basanta, optando por el título de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Duré y Mirela Natale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 08 de Marzo de 2000. Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15694 Mar 27- Abr 07 (0072)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos "González Amil, Washington. Vida y Costumbres" Ficha 4 2000 se hace saber que se presentó Washington González Amil quien optando al título de Escribano Público ofrece la declaración de Nelma Dorina Javier Eguren y de Julio Freddy de Armas Silveira sobre su vida y costumbres.- Treinta y Tres 13 de marzo del 2000.- Dr. Esc. Enrique Malel, Juez de Paz Deptal.

11) $ 720 10/p 15644 Mar 27- Abr 07 (0073)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 1175

ADQUISICION DE HASTA 5 TRACTOCAMIONES Y 3 SEMIRREMOLQUES DE HASTA 30.000 LITROS DE CAPACIDAD PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE POR MODALIDAD DE LEASING.

PRORROGA

Se notifica a las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día viernes 24.03.2000 queda prorrogada para el día viernes 31.03.2000 a las 15 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51209 Mar 27- Mar 27 (0074)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 2/2000

Se comunica que la Licitación Pública Nro. 2 2000, que tiene por objeto: Concesión de la explotación de los servicios de Bar, Cafetería, Confitería, Espectáculos Artísticos y Afines en el Casino del Estado Punta del Este, sito en la Avda. Gorlero 996, Punta del Este, Maldonado, cuya apertura de ofertas estaba prevista para el día 27 de abril de 2000 a las 15 hs., ha sido suspendida, hasta tanto se apruebe por la Direccion General de Casinos el nuevo Pliego de Condiciones Particulares que regirá el ulterior llamado, que con similar objeto se efectuará a la brevedad.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51228 Mar 27- Mar 27 (0075)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA 50172/1

OBJETO: ADQUISICION DE NEUMATICOS Y CAMARAS
APERTURA: 02 05 2000 HORA 14:00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AV. 18 DE JULIO LOS DIAS HABILES DE 13.15 A 18.30 HORAS, AL PRECIO DE $ 855.-
REPARTICION SOLICITANTE: DEPTO. DE DESCENTRALIZACION.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51212 Mar 27- Mar 27 (0076)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA 50.176/1

OBJETO: ADQUISICION DE NEUMATICOS Y CAMARAS
APERTURA: 02 05 2000 HORA: 14.00
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICPAL CON ACCESO SOBRE LA AV. 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13.15 A 18.30 AL PRECIO DE $ 820.
REPARTICION SOLICITANTE: DEPTO. DE DESARROLLO AMBIENTAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51214 Mar 27- Mar 27 (0077)

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



INTENDENCIA DE COLONIA

LICITACION PUBLICA Nº 02/2000

El Dpto. Ejecutivo dicta RESOLUCION N° 256 00 en la que dispone el LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 02 2000 a Empresas oferentes para efectuar Adquisición de Materiales eléctricos para stock.-
PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia, y en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes I.M.M., al precio de $ 900.= (Pesos uruguayos novecientos).-
CONSULTAS: Quienes hayan adquirido Pliegos podrán presentarse personalmente o vía Fax en la Dirección de Alumbrado, tel. 052-25756.-
APERTURA: La apertura de las propuestas se realizará en la DIRECCION DE COMPRAS de la I.M.C. 2do. Piso, en Avda. General Flores y Alberto Méndez, el día: 26 04 2000 a la hora: 15:30 UNICO LLAMADO.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
DIRECCION DE COMPRAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51215 Mar 27- Mar 27 (0078)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

CRISTINA AVE MONTAÑO cita a acreedores de "Agroveterinaria San Jorge" en Hipolito Irigoyen 1998. Plazo 10 dias.
13) $ 420 10/p 15677 Mar 27- Abr 07 (0079)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 27 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE EDUARDO ALE, 51 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Scoseria 2854 805 y HUIYU YANG, 30 años, soltera, interprete, china, domiciliada en Scoseria 2854 805.
14) $ 127 3/p 1427 Mar 27- Mar 29 (0080)

RUBEN MARCOS DA CUNHA, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3673 y ESTELA MARY ARAUJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3673.
14) $ 127 3/p 1440 Mar 27- Mar 29 (0081)

JORGE GABRIEL ALZA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aizpurúa 1994 y VERONICA ANDREA GUERRA, 26 años, divorciada, terapeuta, oriental, domiciliada en Aizpurúa 1994.
14) $ 127 3/p 1446 Mar 27- Mar 29 (0082)

ALEJANDRO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Harwood 6120 y ANDREA BARRAN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en SAn Nicolas 1415.
14) $ 127 3/p 1455 Mar 27- Mar 29 (0083)

OFICINA No. 2

OSCAR MILTON BENAVENTE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manini Ríos 6153 y MARTA ISABEL PINTOS DIAGO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manini Ríos 6153.
14) $ 127 3/p 1426 Mar 27- Mar 29 (0084)

ALEKSEJS KNAZEVS, 27 años, soltero, marinero, letón, domiciliado en Vizcaya 3191 y SILVIA ESPERANZA SANCHEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vizcaya 3191.
14) $ 127 3/p 1429 Mar 27- Mar 29 (0085)

STEVENS ESPEL, 22 años, soltero, trabajador independ., oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2168 y NATALIA CECILIA VELAZQUEZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ideario Artiguista 2252.
14) $ 127 3/p 1433 Mar 27- Mar 29 (0086)

JORGE RINGO BARAZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 958 y JACQUELINE CASTAÑO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 958.
14) $ 127 3/p 1436 Mar 27- Mar 29 (0087)

MARCELO BENIGNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopía 197 y LORENS SILVANA DOS SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2459 A.
14) $ 127 3/p 1452 Mar 27- Mar 29 (0088)

OFICINA No. 3

JULIO ROBERTO CABRERA, 44 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1760 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 36 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Guayabo 1928 701.
14) $ 127 3/p 1428 Mar 27- Mar 29 (0089)

MARCEL GASTON CARRASCO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carpintería 4527 y KAREN YACQUELINE BALLE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carpintería 4527.
14) $ 127 3/p 1442 Mar 27- Mar 29 (0090)

JULIO CESAR CUNEO, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Durán 5506 y DERLINDA DEL CARMEN CASTILLO, 51 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en Durán 5506.
14) $ 127 3/p 1448 Mar 27- Mar 29 (0091)

OFICINA No. 4

IGNACIO ANDRES FANTONI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3920 bis y MARIA FERNANDA PERCAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4469 601.
14) $ 127 3/p 1431 Mar 27- Mar 29 (0092)

JOSE ENRIQUE LEITES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Claveraux 3157 y CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Trápani 5259 bis.
14) $ 127 3/p 1437 Mar 27- Mar 29 (0093)

"In Extremis"
AMELIO PORFILIO FERNANDEZ, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Palleja 2624 y OLGA MARINA PEREZ, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Batoví 2237
14) $ 127 3/p 1438 Mar 27- Mar 29 (0094)

VICTOR ANDRES FRUCTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2319 y LIZETTE MARYLIA CERVIÑO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Joaquin de la Sagra 2812.
14) $ 127 3/p 1439 Mar 27- Mar 29 (0095)

ALEJO LUCAS LANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Piccioli 3325 y ROSARIO MONICA CORRALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gianelli 1510 4.
14) $ 127 3/p 1441 Mar 27- Mar 29 (0096)

OFICINA No. 5

DENYS ELBIO GONNET, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 1003 y MIRTA MARY RODRIGUEZ, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Nerses Ounanian 1003.
14) $ 127 3/p 1430 Mar 27- Mar 29 (0097)

JUAN ANDRES GARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2460=309 y FABIANA GALLEGO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4580.
14) $ 127 3/p 1432 Mar 27- Mar 29 (0098)

LORENZO GUEVARA, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Isabela 3470 y ALICIA LILIAN ABELENDA, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isabela 3470.
14) $ 127 3/p 1434 Mar 27- Mar 29 (0099)

CHRISTIAN DANIEL GODOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2469 y CECILIA LETICIA RAMOS, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2469.
14) $ 127 3/p 1435 Mar 27- Mar 29 (0100)

MIGUEL ANGEL GARCIA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 368 y MARIA SONIA GARCIA, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Esmeralda 368.
14) $ 127 3/p 1445 Mar 27- Mar 29 (0101)

EDUARDO ISAS GARCIA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3239 y MARTHA RAQUEL CASTILLA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3239.
14) $ 127 3/p 1453 Mar 27- Mar 29 (0102)

OFICINA No. 6

JUAN MUSA, 85 años, viudo, jubilado, yugoeslavo C L, domiciliado en Brandzen 1964 y MARIA CHRISTINA CARROZZINO, 51 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Brandzen 1964.
14) $ 127 3/p 1443 Mar 27- Mar 29 (0103)

IN-EXTREMIS
JULIO CESAR MENA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pilar Cabrera

y 17 Metros (Las Piedras) y PATRICIA JACQUELINE PINTADO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pilar Cabrera y 17 Metros (Las Piedras).
14) (Cta. Cte.) 3/p 51231 Mar 27- Mar 29 (0104)

OFICINA No. 7

RAFAEL PEREIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5249 y JACQUELINE LORELEY SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5249.
14) $ 127 3/p 1444 Mar 27- Mar 29 (0105)

OFICINA No. 8

JOSE MARTIN ROSICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1324 Bis 3 y ROXANA LAURA TASENDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michigan 1440 202.
14) $ 127 3/p 1449 Mar 27- Mar 29 (0106)

FEDERICO AMELIO REYES, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 3347 y LAURA TERESA FALCO, 41 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Br. España 2465.
14) $ 127 3/p 1450 Mar 27- Mar 29 (0107)

SANDINO RIOS, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Joaquin de Salterain 1061 003 y SILVIA MICHELENA, 31 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquin de Salterain 1061 003.
14) $ 127 3/p 1451 Mar 27- Mar 29 (0108)

EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1915 2 y MARIA ISABEL LEITES, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Carreta 1915 2.
14) $ 127 3/p 1454 Mar 27- Mar 29 (0109)

OFICINA No. 10

JUAN CLEVER VALVERDE, 48 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado en Fernando Quijano 3823 y ELSA VICTORIA PIÑERO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Quijano 3823.
14) $ 127 3/p 1447 Mar 27- Mar 29 (0110)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11°. Turno, en autos caratulados "Hespanhol Maiorini, José" prescripción adquisitiva treintenaria " Ficha 859 98, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Jose Hespanhol Maiorini, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la 9ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de prescripción del Ing. Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de agosto de 1999 con el Nº. 296 está empadronado con el Nº. 171285, consta de un área de 405.03 m2 y se deslindan así: al Sur 13,50 mts a la calle Acahay, al Norte 13,50 mts. con Padrón 114.706, al Este 30 mts, con Padrón 114.703, y al Oeste 30 mts con padrón 171.284. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derecho especialmente a Fermín Pintos Díaz y lo sucesores, Ludovina Ambrosio o Rosa Ambrosi y o sucesores, Olga Marina Pena Solari, Carmen Barreto Ruíz, María Núñez Barreto y Rita Mabel Duglio Maciel a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se preguntarán estos procedimientos. Montevideo. 7 de diciembre de 1999. Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
16) $ 2160 10/p 15695 Mar 27-Abr 07 (0111)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

María Leonor Ramírez Novas y José Mandarano Silva - RECUERDOS Y SENTIMIENTOS - álbum de poemas.
Carlos Burgos - POEMAS DE ABRIL - álbum de poemas.
José María Novo - EL BAUL DE LOS SUEÑOS - teatro
Alfredo M. Nicrosi Otero - LOS MUSICOS Y LOS INICIOS DE LA CULTURA SINFONICA EN EL URUGUAY - libro.
Rosana Malaneschi Delgado - LA VIRGEN INFINITA - álbum de poemas.
María del Carmen Mir - LA TORRE HECHIZADA - cuento.
María del Carmen Mir - MISTERIO DE LA TORRE - cuento.
Pedro Amarillo - MAGALLANES EL DESCUBRIDOR - biografía.
Laura Antognazza Pirelli - EL ALMA DE UNA NIÑA EN MUTACION - taetro.
Hector Luciano Estable García - SILENCIO - EL CRUZADO, EL ESCLAVO Y EL JUSTO - libro
Mario F. Jacob Dannheisser - EL ALBUM - narrativa.
Teresa Araujo - ADIOS NO QUIERO DECIRTE - narrativa.
David Saa - MEDITACION - álbum musical
Fabricio Alvarez - PERSIGUIENDO LOS SUEÑOS - álbum musical.
Marita Perdomo, María Eugenia Váz Ferreira y Delmira Agustini - CANTOS DE AMOR - álbum musical.
Fabián Delgado - LEK - álbum musical.
Jorge López Meirelles - INTIMAS DE UN NIÑO Y DE LA GENTE - álbum musical.
Esteban López y Alejandro Correa - PA LA ORILLA - álbum musical.
Gustavo Antuña - AIRE RICO - álbum musical.
Gustavo Wojciechowsky y Daniel Bello - MURGUESES - canción
Hugo Santos y Alejandro Sánchez - LOAS AL TAMBOR - canción.
Gerardo Moreira y Julián Bello - TANGO TRIO - canción.
Fernando Martín, Andrés Lazaroff, Víctor Grzabel, Mateo Acerenza y Diego Oroño - BASURA MONTEVIDEANA - canción.
NOMBRE - SEUDONIMO
Fernando Marcelo Picón Bitancurt - SFERIK
Montevideo 22 de marzo del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 2520 10/p 15623 Mar 27-Abr 07 (0112)

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA RODRIGUEZ AZEVEDO solicita la inscripción de las Obras tituladas "VIAJEROS SIDERALES" "LOS DUENDES AZULES" y el seudónimo denominado "DINA VELOSO" de su autoría. Montevideo 23 de marzo del 2000. Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc, de Dirección General.
17) $ 630 10/p 15625 Mar 27-Abr 07 (0113)

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY solicita la inscripción de su Obra titulada "FRENTE AMPLIO" La admirable alarma de 1971 de su autoría. Montevideo 23 de marzo de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 420 10/p 15630 Mar 27-Abr 07 (0114)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno en autos caratulados: "TRUJILLO DENIS JORGE UBALDINO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA 647 99" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de defunción Nº 1564 de JORGE UBALDINO TRUJILLO DENIS fallecido con fecha 22 de diciembre de 1998 e inscripta con fecha 28 de diciembre de 1998 ante el Oficial

del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice JOSE UBALDINO TRUJILLO DENIS debe decir JORGE UBALDINO TRUJILLO DENIS por así corresponder. Montevideo, 09 de Marzo del 2000 OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51207 Mar 27- Abr 07 (0115)

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

EDICTO:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMERCIALIZACION Y REMATES

Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 30 de marzo de 2000, a las 14.30 horas, se procederá a la venta, en público subasta y al mejor postor en el local del Sr. Rematador Silvio D. Rienzi, matrícula 4567, sito en la calle San Salvador 1719 de las siguientes mercaderías en presunta infracción aduanera y declaradas en abandono:
COMESTIBLES, ROPAS VARIAS y OTROS VARIOS.
Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado.- P A p. Comisión de Remates, Beatriz Dragonetti.
20) $ 378 1/p 15586 Mar 27- Mar 27 (0116)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "INDUSTRIA SULFURICA S.A. C TUPINAVE S.A. Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 129 96", se hace saber que el próximo 5 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de la mitad de su tasación (Base U$S 250.000), el siguiente bien: Buque de carga "CARANDAI" de bandera brasilera, construído en Río de Janeiro, Brasil, en 1982 por Industrias Reunidas Caneco S.A.. Tiene 15.683 tons. de desplazamiento, con 146,01 mts. de eslora, 4 bodegas, 4 grúas de 10 tons. y motor principal Sulzer de 7200 HP con generador Ishikawajima do Brasil, Gen 3 x 310 KW a.c.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Iva e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) El buque se encuentra fondeado en el antepuerto de Montevideo.- 3) Que se remata en las condiciones que se encuentra y que surgen de autos.- 4) Que por ser de bandera extranjera no se aportó título de propiedad de la nave ni Certificado del Registro Nacional de Buques de la Escribanía de Marina.- 5) Que "Banco Nacional de desenvolvimento Económico e Social es acreedor hipotecario de Tupinave S.A. conforme hipoteca sobre el buque "Carandai", otorgada e inscripta en la República Federativa del Brasil según documentación agregada al expediente.- 6) Que la "Administración Nacional de Puertos" prestó servicios por concepto de uso de puerto y otros al buque objeto de estas actuaciones existiendo deudas con la "Administración Nacional de Puertos".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de marzo del año 2000.- Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.
20) $ 1620 5/p 15579 Mar 27- Mar 31 (0117)

DECIMONOVENO TURNO

Alfredo Viña Quesada
Remate Judicial

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo civil de decimonoveno Turno, en autos caratulados "SUAREZ TUNEZ, ELSA RAMONA c VAZQUEZ CURBELO Mª NELIDA OLGA AURA Y OTRA", ejecución hipotecaria FICHA 88 99, se hace saber que el día 13 de abril del año 2000 a la hora 15:00 en el local ubicado en calle Arenal Grande Nº 1428 el Martillero Alfredo Viña Quesada Mat. 3612 R.U.C. 080054890010 siendo asistido por la Sra. ALGUACIL de la Sede, procederá a sacar a la venta en subasta publica SIN BASE y al MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN: UNIDAD GARAJE 001 QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO, SITO en la 8º Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz Nº 35.483 que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez GARBAD de junio de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 89840 el día 28-8-1979, consta de una superficie de 206 mts., con 45 dm, y según titulo de 207 mts. 9575 cm. Que se deslinda así: Mts. 9 con 60 de frente al sudeste calle NICARAGUA, Nº de puerta 1477, 1479, 1481, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle MINAS 33 mts. 88 cm; 21 mts. 50 cm. Al sur oeste limitando con padrón 35.482; 9 mts. 63 cm. al noroeste limitando con el padrón 33.192 y 21 mts. 50 cm. Al nordeste confinando con 12.577, el edificio fue construido de acuerdo al permiso de construcción Nº 81.624 del 28-5-1923 DICHO edificio fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 y 14261 el 3-9-1974 según el plano situado, la unidad garaje 001, tiene padrón individual Nº 35483 001, esta situado en planta baja a cota vertical mas 0 mts 8 cm, tiene una superficie de 130 mts y de 17 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio A. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el 30% de su oferta por concepto de seña más comisión e imp. del Rematador 6,2% siendo de su cargo los gastos de Escritura e imp. que la ley imponga. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e imp. del Rematador 1.34%. 3) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 4) Que la subasta se realizará con el testimonio por exhibición (LEY 16.266) y antecedentes domínales que se encuentren a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintiuno de Marzo del año 2000. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 1980 5/p 15610 Mar 27- Mar 31 (0118)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C BARREIRO RODRIGUEZ, MARIA DE LAS MERCEDES - INT. DE PAGO", FICHA 34 98, se hace saber que el próximo 29 de marzo a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010 asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Base U$S 4.000), del siguiente vehículo automotor: marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, año 1997, tipo furgón, PADRON Nº 479.207 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.909, motor F8CB623130, a nafta y 3 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 6.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 22 de marzo del año 2000.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 15582 Mar 27- Mar 29 (0119)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 4º turno dictada en los autos: "BLANCO SALGADO, FERNANDO EN REPRESENTACION DE FULLGRAFF GANZO, ALFREDO CONRADO Y OTROS PARTICION" ficha 19 97 AN, se hace saber que el día 10 DE MAYO DEL 2000, a las 15;00 horas, en la sede de Plaza de Cagancha Nº 1157 (Ateneo de Montevideo), el martillero LUIS EDUARDO PEREZ, matrícula 806, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, SIN BASE, al mejor postor,

en moneda nacional, de los siguientes inmuebles:
A LAS 15:00 HORAS UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicada en la 6a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 23472 SS 101, la que según plano del Agr. Jorge W. Manzanedo, inscripto en Catastro el 17 de setiembre de 1971 con el Nº 67.073, tiene un área de 234 metros 88 decímetros y se ubica a cota menos 2 metros 65 centímetros de frente al S. E. a la calle Colonia Nº 2273 A.
A LAS 15 Y 30 HORAS UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicada en la 6a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 23471 SS 101, la que según plano del Agr. Jorge W. Manzanedo, inscripto en Catastro el 27 de octubre de 1971 con el Nº 67.365, tiene un área de 414 metros 41 decimetros y se ubica a cota menos 3 metros 20 centímetros de frente al S.E. a la calle Colonia Nº 2271.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la Ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% del precio obtenido y el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido. 5) Que se desconoce la situación de los inmuebles objeto de este remate con respecto a deudas con la I.M.M. y con el B.P.S. 6) Que los títulos, documentos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Soriano Nº 1287. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 20 de MARZO del 2000.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 378 1/p 15585 Mar 27- Mar 27 (0120)

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "Martina Abreu c Laureano Abreu Miguez y otros - Partición - Ficha 213 82 A, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 14 horas, en la Asociación Nac. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Hugo Rodriguez Bartora, RUC 211178130018, Matricula 2019, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 66.648, del siguiente bien: solar de terreno con edificio, construcciones y mejoras, empadronado con el No. 66.451, ubicado en la 10a. sec. Jud. de Montevideo, señalado con el No. 50 en el plano del Agrm. R. Sienra Lessa de 25 2 911, tiene una superficie de 15 m. cuadrados, 15 dm. 2 con 10 m. de frente al Norte a Camino Carrasco puertas No. 4234 y 4236, igual extensión al Sur lindando con solar 69, 50 m. al Este lindando con solar 51 y 50 m. 5 cm. al Oeste lindando con solar 49.- Se previene: 1o.) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.- 2o.) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del Martillero, 4,02% el impuesto a las ventas forzadas 2%.- 3o.) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4o.) Se agregó en antecedentes certificado sucesorio de Claudia Abreu que no está inscripto en el Registro respectivo.- 5o.) El bien se remata en las condiciones que surgen de titulo y certificados agregados al expediente que está de manifiesto en Oficina Actuaria del Juzgado - Soriano 1287 P. 1. Montevideo, 8 de marzo de 2000.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
20) $ 1440 5/p 15661 Mar 27- Mar 31 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictado en autos caratulados "Roullier Tagliani, Gustavo Alfredo c Susanevi S:A:" Ficha 920 98S1 99, se hace saber que el próximo Miércoles 26 de Abril del año 2000 a las 14:30 horas en el local de la calle Angel María Cusano 3439, el Martillero Juan Francisco Hill Márquez, (Mat. 3121, Ruc 210808080016), sacara a la venta en remate público sin base, los bienes secuestrados que se detallan desde fojas 37 a fojas 47. (Vitrina refrigerada 4 P. Oscar Dielle Nº 664505, Vitrina refrigerada vertical Oscar Dielle Nº 66703, Balanza electrónica Rubi Nº 1034674, Cortadora de Fiambre Italiana Nº 24385, Comestibles varios, bebidas, Art. de limpieza, de Tocador, Juguetería, etc.) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,5%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2,68%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 15581 Mar 27- Mar 29 (0122)

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "CORRADI ALLEYNE, Roque c STAL KARP, José David. Acción Ejecutiva" Fa. 830 99S1 99, se hace saber que el próximo 29 de marzo desde las 15:30 hs en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 Juego de comedor laqueado c 6 sillas ($ 1.333,32); 1 Cómoda 5 ptas. ($ 666,66); 1 Juego de living floreado 3 pzs. ($ 1.000,oo); 1 Sofá 3 cuerpos c almohadones ($ 333,33); 1 Equipo audio PIONNER c mueble ($ 1.333,32); 1 Heladera CONSUL c freezer ($ 1.000,oo); 1 Horno microondas W.HOUSE ($ 200,oo); 1 Radio grabador SANYO ($ 133,32); 1 Mesa y 6 sillas ($ 400,oo); 1 Cuadro paisaje c niebla "LECKEL" ($ 266,66); 1 Cuadro Marina "SAN MARTIN" ($ 333,32); 1 Cuadro Marina "SAN MARTIN" ($ 466,66); 1 Cuadro rostro viejo marino ($ 266,66); 1 cuadro calle "MAINER" ($ 266,66); 1 cuadro Marina "SAN MARTIN" ($ 333,32); 1 cuadro caballos ($ 200,oo); 1 cuadro "SAN MARTIN" ($ 266,66); 1 lámpara pie de bronce ($ 200,oo); 1 mesita c ctal ($ 200,oo). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2000. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
20) $ 918 3/p 15580 Mar 27- Mar 29 (0123)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, dictada en autos caratulados "SILVEIRA ROCHA, GUSTAVO C A HECTOR SALA - JUICIO EJECUTIVO" Fa. 196 93; se hace saber a los interesados que el próximo 30 de marzo del 2000 a la hora 15.00 en el local de la calle Santiago Gadea 1173 de la Ciudad de Treinta y Tres, el Rematador Huber E. Barreto Eguren, matrícula 2306, RUC 200020440017, sacará a la venta en remate público y con la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 5.5000,oo) el siguiente bien embargado en autos: Automóvil marca Volkswagen Gol Diesel, Mod. 1987, empadronado en Cerro Largo con el Nº EM 39057.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.- 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patente y o multas que se adeudaren, como así también la comisión del comprador e impuestos del Rematador.- Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.- RIO BRANCO, 16 de marzo del 2.000.- Dra. AMPARO TORT, Juez de Paz Departamental.
20) $ 180 1/p 15643 Mar 27- Mar 27 (0124)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia: en Autos "German L. Adriana c Soulier Juan" (Juicio Ejecutivo) Fa. A 634 1998, se hace saber que el dia 6 de Abril año 2000, hora 14 en puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373, el martillero ROMEO THOVE mat. 374 (Obicer SA Ruc 213428360011) y

asistido por la Sra. Alguacil, Rematará solar de terreno y sus mejoras en la Ciudad de Tarariras padrón 760 urbano, sobre las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 891.33; SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 20% como seña contado efectivo y en dolares Americanos más comisión e impuestos de Remate del 7.02%: Que gastos de certificados, honorarios escritura etc. son de cargo del comprador: Que el expediente abona el 1.34%, y que se adeuda contribución Inmobiliaria, no correspondiendo pago a Primaria, que se autorizan 3 publicaciones Legales. Colonia 15 de Marzo año 2000. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 594 3/p 15563 Mar 27- Mar 29 (0125)

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección judicial del departamento de Colonia, Nueva Palmira, dando cumplimiento a lo dispuesto en los autos caratulados: "REYES GIANNECHINI DE PASTRANA, MARIA PAULA CONTRA JAIME BANCHERO, RAUL FRANCISCO. PARTICION." (Ficha 16-A-94), se hace saber que el día trece de abril del año dos mil, a la hora dieciseis, y ante las puertas de este Juzgado, sito en calle José E. Rodo 1027 (Nva. Palmira), se procederá por intermedio del Sr. Rematador Ruber A. Brito, matrícula 1904, RUC. 040028580013, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor posotor y sobre las dos terceras partes del valor de tasación, el inmueble objeto de autos: Fracción de campo, con mejoras que le acceden, ubicado en Paraje "Colonia Belgrano Norte", octava sección judicial del departamento de Colonia, zona rural, padrón 16.243, de seis hectáreas cuatro mil novecientos noventa y cuatro metros de superficie.- Base U$S 3.600,00 (Tres mil seiscientos dólares americanos).

SE PREVIENE: QUE EL mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del Rematador, impuestos y gastos que la ley pone de su cargo.- Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede, para el estudio de los interesados.- Nueva Palmira, 10 de marzo del 2000 Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1080 5/p 15616 Mar 27- Mar 31 (0126)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Luis Heber GAMBERA MONTERO y otro.- Ejecución de hipoteca.- F A - 252 99"; se hace saber que el día 27 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la manzana No. 374 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronada con el No. 4409 y con una superficie de 506 m2. 81 dm2. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, marzo 21 de 2000.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.

20) $ 1620 5/p 15670 Mar 27- Mar 31 (0127)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de segundo turno de Florida, dictada en autos:- CAMPS JUAN PABLO c RICARDO ALTESOR - Juicio Ejecutivo" Fa. 514 98, se hace saber que el día 31 de marzo del año 2000, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero Jorge Viera Salomone matrícula 5163, RUC 070036670015, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (valor base de remate $ 69.649,33), del siguiente bien inmueble: fraccioón de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la primera sección judicial de Florida, zona urbana, manzana 261, empadronado con el No. 2292, con una superficie de 594 m2.

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de precio dentro del plazo de 90 días del día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (arts. 387.8 y 388.1 del C.G.P.). II) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,- certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (ley 16320 art. 390). III) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados. Florida, 21 de marzo del año 2000. Dra. BELGICA FRANCIA MENDY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 864 3/p 15669 Mar 27- Mar 29 (0128)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de PAZ Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Rodriguez Burnia Nestor c Elida Susana NUÑEZ y Elrique Fabián ROCHA" FICHA 451 99;- se hace saber que se dispuso la venta en subasta pública sobre las 2 3 parte de su tasación el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Rocha 1er. sec. jud manzana 582 padrón 8834 y segun Plano Agr. Carlos Arboleya inscripto el 18.04.67 con el Nº 4285 y que consta de una superficie de 360 mts. El que saldra a la venta el día 31 de marzo de 2000 a la hora 14 en el local de Euclide Perez Barrio Belvedere;- por intermedio del rematador Fernando de León Mat. 3756. Se hace saber que su valor de tasación es de $ 38.450,oo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su ofeerta más impuestos y comisión al contado y el saldo segun lo dispuesto por Ley.- 2) Que será de cargo del expediente los gastos y honorario por la parte vendedora 3) Los titulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Rocha 20 de marzo de 2000.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ Subrogante.

20) $ 360 2/p 15631 Mar 27- Mar 28 (0129)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos caratulados "Rodriguez Burnia Nestor c de los Santos Milton" FICHA 170 99; se hace saber que se dispuso la venta en subasta pública para el día 31 de marzo de 2000 a la hora 14 y 30 en el local de Euclides Perez Machado Barrio Belvedere por intermedio del rematador Fernado de León Mat. 3756 del los bienes embargados en auto: Vitrinas, microhonda, frizzer, espiedos (24 y 48 pollos) y otro como tambíen un automovil Mrca Volwagen Gol Mat. B 202.450. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta al contado más impuestos y comisiones 2) Que sera de cargo del expediente los gastos y comisón por la parte vendedora. 3) Los bienes se venden en el atual estado en que se encuentran Y a los efectos legales se hace esta publicaciones Rocha 20 de marzo de 2000.o Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ Subrogante.

20) $ 288 2/p 15632 Mar 27- Mar 28 (0130)

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA dictada en autos caratulados "BOSCO FRANCO Genaro c OLIVERA Alfredo" FICHA 5 99,- se hace saber que se dispuso la venta en

subasta pública sobre la 2 3 parte de su tasación el siguiente bien: Una camioneta Marca Aleko con cupula año 94 modelo 2335 Matricula CA 13.568 tasada en U$S 1.200,oo.- La que saldra a la venta el día 31 de marzo del 2000 a la hora 14 en el local de Euclide Perez Barrio Belvedere;- por intemedio del rematador Fernando de León Mat. 3756. SE PREVIENE: 1) Que el bien se venden en el actual estado en que se encuentra 2) Que se mantiene adeudos por concepto de pago de patentes 3) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta al contado más impuestos y comisión. 4) Que serán de cargo del expediente los gastos y honorarios del vendedor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha 20 de marzo de 2000,- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ Subrogante.

20) $ 324 2/p 15633 Mar 27- Mar 28 (0131)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PEREZ CASTRO, NILO C . MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO".- Fa. C 453 98, se hace saber que el próximo 10 de abril a las 16 hs., en el local de Ciganda 617, por intermedio del rematador Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 1.000, un ciclomotor marca HERO, modelo ANKUR 50 cc. Motor ENB 212117, chasis Nº CCB 14516 sin empadronar, estado general regular.- SE HACE SABER: 1) Que la comisión del martillero será del 10% para el comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- 2) Que las multas y patentes que se adeuden serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 14 de marzo de 2000. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

20) $ 324 2/p 15599 Mar 27- Mar 28 (0132)

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GARCIA CARLOS C . GONZALEZ REBOLLO DAMIAN JAVIER Y CABRERA HEBER.= JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 634 97, se hace saber que el próximo 25 de abril, a la hora 16, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrán a la venta en pública subasta sobre las bases que se dirán, los siguientes bienes: 1 vitrina refigerada 3 ptas (Base $ 2.000).- 1 vitrina refigerada 2 ptas. (base $ 2.000)- 1 cortadora de fiambre de acero inox. (base $ 1.300)- 2 balanzas electrónicas s mesa (base: $ 670)- 1 mostrador bajo acero inox. (base $ 200)- 1 freezer Prosdócimo (base $ 1.300)- 3 ventiladores de techo comerciales (base $ 200)- 1 registradora Olivetti (no funciona) (base $ 130)- 1 mostrador vitrina de madera (base $ 200)- 1 estantería metálica 5 cuerpos (base $ 300)- 3 cuerpos estanterías de madera (base $ 200)- 18 botellas de Aceite Optimo (base $ 60.- SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será del 10% al comprador y 2% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de marzo de 2000.- Dra. Alicia Infante, JUEZ DE PAZ.

20) $ 216 1/p 15600 Mar 27- Mar 27 (0133)

REMATE JUDICIAL EDICTO

Por disposición del Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "A.C.A.C. C . ARANCIBIO ALMADA ECHEVERRIAGA Y ELBA ALMADA ECHEVERRIAGA.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 662 96, se hace saber que el próximo 24 de abril a las 15 horas, en el local de Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 2.400, el inmueble padrón suburbano 6721 de la Primera Sección de San José, sito en calle 17 metros, con un área de 480 mts. SE PREVIENE: 1) Que la comisión del martillero será del 3% al comprador y 1% al expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 2) Que los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 13 de marzo de 2000. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz.

20) $ 486 3/p 15607 Mar 27- Mar 29 (0134)

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C RUBEN ALMEIDA SILVA.- JUICIO EJECUTIVO.-" FICHA Nº 248 96, se hace saber que el día 28 de Marzo del corriente año, a la hora 15:00 en el predio ubicado sobre Avda. Aparicio Saravia junto a cancha del Club Nacional de Futbol, el martillero Huber Barreto Eguren, matrícula 2306, procedera a la subasta pública SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, del siguiente bien mueble: camión FORD, modelo F 12.000, año 1994, matrícula D 53898, motor Nro. 14.6879, padrón Nro. 3899 del Departamento de Treinta y Tres.- SE PREVIENE: 1º- Respecto del bien se trata de los derechos que tuviese el demandado sobre el mismo.- 2º- Que las deudas de patente, multas y demas serán de cargo del mejor postor.- 3º- Que no se informa que exista título inscripto en el Registro, pero que figura como titular en el Municipio el demandado.- El mejor postor deberá abonar en el acto su oferta, comisión, I.V.A. e impuestos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 20 de Marzo de 2000.- Dr. Esc. Enrique Malel.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

20) $ 198 1/p 15642 Mar 27- Mar 27 (0135)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAR ONE LTDA.

CONTRATO: 24.01.00. INSCRIPCION: 1861 el 28.02.00-
DOMICILIO: Montevideo. PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 50.000.- 100 cuotas de $ 500.
SOCIOS: Gaston Boehm Chaves (50 cuotas) y Luis Pedro Pereira Lima (50 cuotas). ADMINISTRACION: Indistinta.
OBJETO: Alineación de direcciones, balanceo de ruedas y mecánica tren delantero de automotores, así como la compra, venta y o permuta de automotores, exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles.

22) $ 1235 1/p 15564 Mar 27- Mar 27 (0136)

EXCEL S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: Montevideo, 30 12 97.
Reg. Comercio: nº 1872 del 28 2 2000.
Modificación: aumento de capital a 20 cuotas de $ 125 c u
Cedentes: Daniel Ghislieri y Laura Pérez (6 cuotas)
Cesionarios: Guillermo Vanrell y Marcelo Nápoli, 3 cuotas c u.

22) $ 741 1/p 15565 Mar 27- Mar 27 (0137)

"GRAVITY S.R.L."

CONTRATO: 1º DE FEBRERO 2.000
INSCRIPCION 25 FEBRERO 2.000 Nº 1.817
OBJETO: INDUSTRIALIZACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION, EXPORTACION, Y REPRESENTACION DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERIAS, BIENES Y SERVICIOS, ESPECIALMENTE EN LA COMPRA, VENTA, CONSIGNACION DE CALZADO, VESTIMENTA, ACCESORIOS DEPORTIVOS, AFINES Y VENTA DE VIDEOS Y DISCOS COMPACTOS
CAPITAL: $ 14.800
PLAZO: 2 AÑOS PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE
SOCIOS: JORGE MARCELO ROBERTI O'NEILL Y DANIELA ROBERTI O'NEILL
ADMINISTRADOR: JORGE MARCELO ROBERTI O'NEILL
DOMICILIO: MINAS, LAVALLEJA.

22) $ 988 1/p 15595 Mar 27- Mar 27 (0138)

FERRETERIA SAN JOSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 17 noviembre 1999
INSCRIPTO EN EL REG. No. 2255, fol. 2812, libro 4, 26 11 99
CEDENTES: CARLOS SERGIO DABARCA SATRAGNI Y IVONNE LOPEZ GUILLEN.-
CESIONARIOS: TABARE ALEJANDRO LACA GARCIA Y FABIANA LUCIA

MARTINEZ RIVERA.-
ADMINISTRADOR- Tabaré Alejandro Laca García.
22) $ 741 1/p 15597 Mar 27- Mar 27 (0139)

Impagraf Ltda. Cesión de cuotas y modificación: 24 de abril de 1998. Inscripción en Registro de Comercio número 1004, folio 1264, libro 3, año 98. Cedente: Alvaro Suarez Soria. Cesionario: Silvia Rodríguez Labadía. Socios: Ariel Suarez Soria, 50 cuotas, y Silvia Rodríguez Labadía, 50 cuotas. Sede: Soriano 1135, Montevideo. Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 15641 Mar 27- Mar 27 (0140)

TRIPS S.R.L.
RESCISION PARCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Socio saliente: Alvaro Gabriel Hernández Beledo
Modificación - Administración: Socio administrador Pablo Chiaramello
Contrato: 28 2 2000
Inscripción: 29 2 2000 Nº 1937.
22) $ 494 1/p 15658 Mar 27- Mar 27 (0141)

"COVEX S.R.L."
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 22 diciembre 1999.-
Inscripción: No. 1085.-
Cedente: Luis E. Dodera Galvez.-
Cesionarios: Elbio Crucci Aloy y Javier Cassarino Moratorio.
22) $ 494 1/p 15660 Mar 27- Mar 27 (0142)

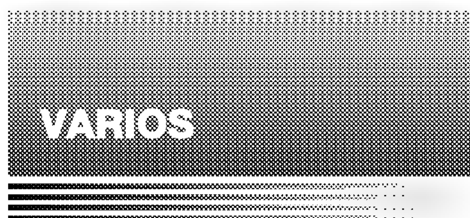
PREVIDENT S.R.L.
Cesión de cuota y modificacion

Contrato: 29.2.2000-
Inscripcion: No. 1562
Cedentes: Horacio Fernandez 39 cuotas
Cesionarios: Lamaren S.A. 39 cuotas
Administración: Lamaren S.A.
22) $ 494 1/p 15662 Mar 27- Mar 27 (0143)

RANAC LTDA.

21 1 2000.
INSCRIPCION: No. 2153
SOCIOS: Eduardo JACKSON 99 CUOTAS, Ana TUCEK 1 cuota.
OBJETO: Venta materiales construcción. Construcciones, Importación, Exportación, Servicios.
CAPITAL: $ 30.000
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: EDUARDO JACKSON.
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 494 1/p 15671 Mar 27- Mar 27 (0144)

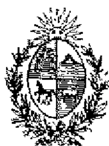
RAMOS HNOS. LTDA
Cesión - Modificación
Contrato: 18 Noviembre 1999
Inscripción: Nº 989 el 1 2 2000
Cedentes: JULIO CARLOS CAMPANO SANDAMIL (50 cuotas)
NILIA MARIN DUTRA (50 cuotas)
Cesionarios: Mercedes Ares Carbajal (50 cuotas)
Santiago Martinez Ares (50 cuotas)
Administración: Mercedes Ares Carbajal y Santiago Martinez Ares indistintamente.
22) $ 741 1/p 15679 Mar 27- Mar 27 (0145)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Angel YAÑEZ, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 03 de febrero de 2000, dictada a fs. 12 y 12 vta. del asunto Nº 303 199 99.
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 20 (veinte) plumeros, hallados en infracción al Art. 10 del decreto precitado.
Aplicar al mencionado, una multa de U.R. 35 (treinta y cinco unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996 del 2 de mayo de 1996.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.
La multa impuesta, tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decret-Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51220 Mar 27- Mar 29 (0146)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Señores Marcelo MARTINEZ y Omar G. GONZALEZ de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 8 de diciembre de 1999, dictada a fs. 15 y 15 vta. del asunto Nº 303 157 99.
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 2 (dos) tortugas morrocoyo halladas en infracción.
Aplicar a los mencionados precedentemente, una multa de U.R. 10 (diez unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51221 Mar 27- Mar 29 (0147)

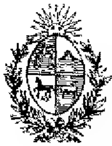


MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Abdón Enrique ROMAN MUTIOZABAL, (C.I. 3.303.560-8), de la vista conferida con fecha 23 de noviembre de 1999 a fs. 25. del asunto Nº 305 13669 98.
Surge de dicho asunto que la firma José Luis Riverón efectuó la venta, al Sr. Abdón Enrique Román Mutiozabal, de 1 (un) vacuno, sin la correspondiente guía de propiedad y tránsito, por lo que habiendo incurrido en la infracción prevista en el art. 314 de la Ley 15.809, corresponde la sanción dispuesta en el art. 285 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996.
Asimismo, de fs 14 y fs. 22 vta. surge que el

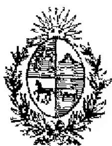
Sr. Abdón Enrique Román Mutiozabal, omitió presentar las declaraciones juradas anuales, corespondientes a los años 1994 al 1997.
Con dicha conducta, se viola lo dispuesto en el art. 8 del Decreto-Ley 14.165 del 7 de marzo de 1974 y resoluciones respectivas de DICOSE, incurriendo en la infracción descripta en el inciso d) del art. 2º del decreto 1066 73 del 13 de diciembre de 1973, po lo que es aplicación la sanción dispuesta en el proemio del art. 2º del decreto citado y art. 285 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996.
Esta notificación se efectúa conforme lo establecido por el Art. 94 del decreto 500 91 del 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 28 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51222 Mar 27- Mar 29 (0148)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

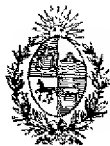
Se notifica a los Señores Ricardo DENIS PEREIRA y Angel Belmar RODRIGUEZ, de la vista conferida con fecha 25 de diciembre de 1999 a fs. 25 del asunto Nº 303 681, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que los Sres. Américo Daniel AGUIN, Ricardo DENIS PEREIRA, Darío Adolfo ESPERON BUDIÑO y Angel Belmar RODRIGUEZ, han violado lo dispuesto por el art. 3º del decreto 164 996 del 2 de mayo de 1996, por lo cual corresponde sancionar con el decomiso del producto de la infracción, así como los implementos de caza utilizados -si los hubiere- y multa conforme lo previsto por el art. 285 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1995.
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 13 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51223 Mar 27- Mar 29 (0149)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al los Señores Daniel REINOSO CHIESA (C.I. 2.642.808-6) y María de los Angeles REINOSO (C.I. 2.642.956-3), de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 14 de mayo de 1999, dictada a fs. 16 y 16 vta. del asunto Nº 303 356 998.
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los Sres. DANIEL REINOSO CHIESA, MARIA DE LOS ANGELES REINOSO y HECTOR ETCHEGOIMBERRY, una multa de U.R. 10 (diez), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.
Decomisar definitivamente: 2 (dos) perdices, 1 (una) gallineta y 1 (un) halcón caracolero (todos muertos y que fueron incinerados, según surge del acta de fs. 2 del precitado asunto), 1 (un) rifle marca Rugger calibre 22, Nº 12239122, con cargador y funda y 7 (siete) cartuchos calibre 22 sin detonar.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 02 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51224 Mar 27- Mar 29 (0150)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Leonardo José PEREZ, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 38 diciembre de 1999, dictada a fs. 18 y 18 vta. del asunto Nº 303 690 998.
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 2 (dos) cuartos y 2 (dos) alones de avestruz y 1 (una) piel de zorro, producto de la caza, 1 (una) escopeta calibre 20 Nº 1538606. 1 (una) escopeta de fabricación casera, 1 (uno) cuchillo, mango de metal, de aproximadamente 15 cms. de hoja y (cinco) trampas de cazar nutrias.
Aplicar a los Sres. Alexis Adrián ROCCO PAZ, Leonardo José PEREZ FERNANDEZ, y Alejandro Ramón ROCCO PAZ, una multa de U.R. 10,5 (diez unidades reajustables con 50 100), a cada uno de ellas, por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
Las multas impuestas tendrán un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 del 28 de agosto de 1975.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51225 Mar 27- Mar 29 (0151)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Señores Héctor DA LUZ LENZA, (C.I. 4.494.792-0) y Fernando LA ROSA PEREIRA, (C.I. 2.814.440-2), de la vista conferida con fecha 17 de diciembre de 1999 a fs. 12 del asunto Nº 303 858 99, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido que los Sres. Jorge Marcel CODEVILLA SORIA, Miguel Angel SEGREDO VELAZQUEZ, Héctor DA LUZ LENZA y Fernando LA ROSA PEREIRA, han violado lo dispuesto por el art. 3º del decreto 164 996 del 2 de mayo de 1996 y art. 6º del decreto 126 999 del 28 de abril de 1999, por lo cual corresponde sancionar con el decomiso del producto en infracción (cinco liebres muertas) y multa conforme lo previsto por el art. 285 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1995.
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 13 de marzo de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51226 Mar 27- Mar 29 (0152)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor Juan José CARDOZO

DARIZ de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 28 de diciembre de 1999, dictada a fs. 24, 24 vta. y 25 del asunto N° 303 1445 98.
En la misma se RESUELVE:
Aplicar a los señores: José A. NUÑEZ ALPUI, Edinson GODOY y Juan José CARDOZO DARIZ, una multa de U.R. 70 (setenta unidades reajustables), a cada uno de ellos, por infringir el Art. 1ª del Decreto N° 164 996.
Decomisar definitivamente 1 (una) bolsa de lona conteniendo 16 (dieciseis) alones de aveztruz (los que fueron destruidos, según consta a fs. 4 del citado asunto), 1 (uno) rifle calibre marca Savage semiautomático, calibre 22 LR, modelo 645 N° L182287, procedencia de Canadá, 1 (un) rifle calibre 22 SRL, modelo 122 sin peine, 1 (una) funda para rifle color marrón, 104 (ciento cuatro) balas calibre 22, 1 (uno) cuchillo mango de plástico blanco, de 19 cms. de hoja, 1 (una) bolsa de arpillera.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley N° 14.416 del 28 de agosto de 1975.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta N° 152 25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 2° Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 de febrero de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51227 Mar 27- Mar 29 (0153)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE MARZO DE 2000

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,036500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,728000
ESPAÑA	PESETA	2100		173,250000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,830000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,577000
ITALIA	LIRA	3500		2.016,110000
JAPON	YEN	3600		106,820000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,675300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,845	11,860
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,395	6,445
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,860	11,870
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,870	11,880
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,870	11,880

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 51208 Mar 27- Mar 27 (0154)

VARIOS

BERRY SOCIEDAD ANONIMA
Sarandí 690 2o. Piso Esc. 203
RUC: 21/070676/0018
BPS: No. 440697

BERRY SOCIEDAD ANONIMA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY No. 16871, COMUNICA EL EXTRAVIO DE SUS LIBROS: ACTAS DE DIRECTORIO, ACTAS DE ASAMBLEAS, DIARIO, INVENTARIO, COPIADOR DE CARTAS.
27) $ 126 1/p 15591 Mar 27- Mar 27 (0155)

BIEN DE FAIMILIA

Padron 3879 6a seccion judicial del departamento de Colonia CIUDAD DE carmelo
Calle: 12 de febrero
Beneficiarios: Sergio Ariel Plissich Moreno y Martha Susana Andreoli Pera
Escritura fecha: 31 de diciembre de 1999
Escribana autorizante: Ma Roxana Raggio Soler
Inscripcion.: Registro de la Prop. Inmueble No 174 el 17 de enero de 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51219 Mar 27-Abr 07 (0156)

BIEN DE FAMILIA

Padrón: 105.287 Montevideo 7a S.J.
Escribano Aldo Long 13.10.98
Registro Propiedad Inmueble de Montevideo N° 37.964 98
Otorgante: Daniel Fabrizio MIRANDA PEREIRA
Beneficiario: Claudia Leni MIRANDA PEREIRA
Tasación BHU: U.R. 2.749.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51232 Mar 27-Abr 07 (0157)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "FLORALIN S.A. - Liquidación Judicial" (Ficha 265 98), se hace saber que por auto N° 409 2000 del 2 de marzo de 2000, se decretó la Liquidación Judicial de FLORALIN S.A., designándose Síndicos Provisorios a LAJA S.A. y a TRATADO S.A., representadas por Liga de Defensa Comercial. Se previene: 1) Que se dispuso la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes de la liquidación. 3) Que en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Sindico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2000. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1800 10/p 15609 Mar 27- Abr 07 (0158)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados: "CABRERA PALLARES ANIBAL Y MARTIRENA GRACIELA TERESITA" DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, FICHA E 674 99, se hace saber que por auto N° 3367 de fecha 15 12 99 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANIBAL CABRERA PALLARES Y GRACIELA TERESITA MARTIRENA FABREGAT, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a un día del mes de febrero de dos mil.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 14088 Mar 27- Abr 07 (0159)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 20 de marzo de 2000.-
División de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de SAN JOSE, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta División, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es un o una Motocicleta.- Marca, Suzuki.- modelo GP125.-

año 81.- Padrón Nro. 102.252.- Matrícula Nro. 34.457.- registrado en esta Intendencia a nombre de Angel Wáshington Lema.- C.I. dado que se Transferirá a nombre de Oscar Gadea Vieira.- C.I. 3*800.442-8.- según Resolución Nro. 01838, del 7 de agosto del año 1987.- Esc. Ana Ma. Quevedo Morosini, ENCARGADA DE DIVISION TRANSITO Y TRANSPORTE.

27) $ 252 1/p 15596 Mar 27- Mar 27 (0160)

SORIANO

M.S.P.- A.S.S.E. UNIDAD EJECUTORA 030
CENTRO DEPTAL SALUD PUBLICA DE SORIANO
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Sánchez 204 - Mercedes
FAX (053)22433
TEL (053)22177 - Interno 116
LICITACION ABREVIADA Nº 16/2000

Este Centro llama a Licitación Pública para el suministro de medicamentos para el período de mayo a agosto del 2000 prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta finalizar el ejercicio.
Los pliegos podrán retirarse de 8 a 12 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Centro.
La apertura se realizará en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro el día 13 04 00 hora 10.
Valor del pliego: 3 U:R:.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51217 Mar 27- Mar 27 (0161)

M.S.P.- A.S.S.E. UNIDAD EJECUTORA 030
CENTRO DEPTAL SALUD PUBLICA DE SORIANO
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Sánchez 204 - Mercedes
FAX (053)22433
TEL (053)22177 - Interno 116
LICITACION ABREVIADA Nº 15/2000

Este Centro llama a Licitación Pública para el suministro de material médico quirúrgico para el período de mayo a agosto del 2000 prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta finalizar el ejercicio.
Los pliegos podrán retirarse de 8 a 12 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de este Centro.
La apertura se realizará en la Oficina de Licitaciones y Compras del Centro el día 12 04 00 hora 10.
Valor del pliego: 3 U:R:.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51218 Mar 27- Mar 27 (0162)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZYPOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL: $ 600.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16 03 00, No. 2345.

28) $ 1976 1/p 15619 Mar 27- Mar 27 (0163)

EKOTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL: $ 600.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16 03 00, No. 2347.

28) $ 1976 1/p 15620 Mar 27- Mar 27 (0164)

KRILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL: $ 600.000
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 16 03 00, No. 2346.

28) $ 1976 1/p 15621 Mar 27- Mar 27 (0165)

CONSULTANTS NETWORK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 23 03 2000, 2482.

28) $ 1482 1/p 15626 Mar 27- Mar 27 (0166)

TODOMAX S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes in-

muebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2350.
28) $ 1976 1/p 15651 Mar 27- Mar 27 (0167)

TRENLUX S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2351.
28) $ 1976 1/p 15652 Mar 27- Mar 27 (0168)

WERIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2353.
28) $ 1976 1/p 15653 Mar 27- Mar 27 (0169)

VERANIX S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2354.
28) $ 1976 1/p 15654 Mar 27- Mar 27 (0170)

LATINBERG S.A.
Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2355.
28) $ 1976 1/p 15655 Mar 27- Mar 27 (0171)

CIELMARE S.A.
Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2352.
28) $ 1976 1/p 15656 Mar 27- Mar 27 (0172)

DRENFIELD S.A.
Montevideo
100 años
$ 1.400.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
16 03 00, 2349.
28) $ 1976 1/p 15657 Mar 27- Mar 27 (0173)

INVERSIONES HELRRON S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte,

turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 13 03 00, 2181.
28) $ 1482 1/p 15634 Mar 27- Mar 27 (0174)

FLOREMBURGO S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 28 02 00, 1874.
28) $ 1482 1/p 15635 Mar 27- Mar 27 (0175)

TOWNBAY S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 28 02 00, 1876.
28) $ 1482 1/p 15636 Mar 27- Mar 27 (0176)

VROCANTE S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 13 03 00, 2182.
28) $ 1482 1/p 15637 Mar 27- Mar 27 (0177)

MAUROBERA S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 13 03 00, 2180.
28) $ 1482 1/p 15638 Mar 27- Mar 27 (0178)

TUCKHILL S.A.
OBJETO: En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, 28 02 00, 1875.
28) $ 1482 1/p 15639 Mar 27- Mar 27 (0179)

REFORMAS

PDSL S.A.
(antes Nurold Investment S.A.)

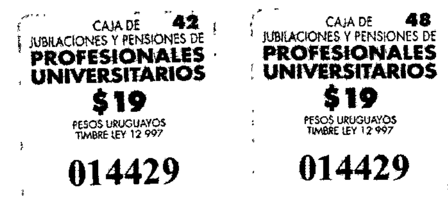
Reforma de Estatutos
Asamblea: 16 2 00
Modifica artículo 1º
Inscripción: 20 3 00, Nº 2396.
28) $ 494 1/p 15650 Mar 27- Mar 27 (0180)



COOPERATIVA AGRARIA DE YOUNG LTDA.

(CADYL)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 1999.

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 1.189.656
Créditos por Venta 64.305.263
Otros Créditos 10.964.679
Bienes de Cambio 8.878.330
Total Activo Corriente 85.337.928
ACTIVO NO CORRIENTE
Créditos largo plazo 52.153.443
Inversiones a largo plazo 1.977.268
Bienes de Uso 26.116.788
Intangible 202.039
Total Activo no Corriente 80.449.538
TOTAL DEL ACTIVO 165.787.466
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Deudas Comerciales 66.228.576
Deudas Financieras 11.927.753
Deudas Diversas 6.191.696
Total Pasivo Corriente 84.348.024
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas de Largo Plazo 56.126.083
Total Pasivo no Corriente 56.126.083
TOTAL DEL PASIVO 140.474.107
PATRIMONIO
Aportes de socios cooperativos 28.398.735
Ajustes al patrimonio 14.271.287
Ganancias retenidas 7.245.419
Resultados acumulados (24.602.081)
TOTAL PATRIMONIO 25.313.359
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 165.787.466
ESTADO DE RESULTADOS
Período: 1 8 98 - 31 07 99
Ingresos operativos 202.816.266
Costo de los bs vendidos y serv. Prestados (178.759.852)
Resultado bruto 24.056.414
Gastos de administración y ventas (15.378.689)
Resultados diversos 2.392.333
Resultados financieros (10.338.047)
Ajuste de resultado de ej. anteriores (74.498)
IRIC (109.344)
RESULTADO NETO 548.169



por CADYL
Ing. Agr. THOMAS R. EVANS
Gerente General

Cra. Lina Melazzi
Coordinadora
de Area de Administración

28) $ 1926 1/p 15589 Mar 27- Mar 27 (0181)

Institución: OCA CASA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1999

ACTIVO

Disponible		16.739.168,98
Créditos vigentes por intermediación financiera		133.415.501,85
Sector financiero	6.000.000,00	
Sector no financiero	127.415.501,85	
Créditos diversos		9.776.431,38
Créditos vencidos por intermediación financiera		5.511.274,75
Colocaciones vencidas	3.101.712,73	
Créditos en gestión y moros	2.409.562,02	
Inversiones		795.370,00
TOTAL ACTIVO		166.237.746,96

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera		80.887.152,72
Sector no financiero	80.887.152,72	
Obligaciones diversas		3.242.644,75
Provisiones		11.953.575,44
Previsiones		1.364.722,20
TOTAL DEL PASIVO		97.448.095,11

PATRIMONIO

Capital integrado		16.500.000,00
Ajustes al patrimonio		27.342.157,89
Reservas		3.301.790,58
Resultados Acumulados		21.645.703,38
Resultado ejerc. anteriores	23.062.181,11	
Resultado del ejercicio	10.983.522,27	
(Adelantos de resultados)	12.400.000,00	
TOTAL DEL PATRIMONIO		68.789.661,85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		166.237.746,96

CUENTAS DE CONTINGENCIA	688,515,213,85
CUENTAS DE ORDEN	16.507.833,05

ESTADO DE RESULTADOS

por el período 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1999

Ganancias financieras		58.048.549,80
Pérdidas financieras		21.101.338,66
Resultados finan. antes de previsión		36.947.211,14
Previsiones		19.354.244,61
Resultado. finan. después de previsión		17.592.966,53
Ganancias por servicios		30.748.061,10
Pérdidas por servicios		206.520,15
Resultados por servicios		30.541.540,95
Resultado Bruto		48.134.507,48
Otras ganancias operativas		1.760.657,40
Otras pérdidas operativas		34.635.764,61
Gastos de personal	6.721.951,63	
Gastos generales	19.710.495,20	
Resto	8.203.317,78	
Resultados operativos netos		15.259.400,27
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		15.259.400,27
Impuesto a la renta de industria y comercio		4.511.284,00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		10.748.116,27
Resultado del ajuste por inflación		235.406,00
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		10.983.522,27

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
A la fecha no se ha realizado la Asamblea Ordinaria de Accionistas

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza jurídica.
Sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nro 15 322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.
B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso y activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3) Participaciones en otras sociedades.
El saldo del rubro Inversiones corresponde a las participaciones en: C.U.M P.S.A. por $ 795,370,-, el porcentaje que esta representa en la sociedad participada asciende al 13,40807%.
B.4) Capital
Capital Social: $ 16.500.000. -

C) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Saldos en moneda extranjera
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares U.S.A., es la de fecha de cierre del ejercicio, fijado por el B.C U Tipo de cambio: $ 11.615por dólar.
C.2) Posición en moneda extranjera.
Dólares U.S.A.: 1 503 879,64 Activa
C 3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad
No existen.
C 4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos
No existen.
C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
La totalidad de los créditos y obligaciones son a plazos anteriores al 31-12-2000

D) Otras Notas.
D.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General. Se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 29 014429

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 28 014429

Cr. Horacio Hughes
Gerente General

Cr. Enrique Jorcín
Gerente de Contabilidad y Control

28) $ 3402 1/p 15583 Mar 27- Mar 27 (0182)

Institución: CÍRCULOS OCA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1999

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		2.715.003,39	Obligaciones por intermediación financiera		3.632.721,30
Créditos vigentes por intermediación financiera		4.791.881,60	Sector no financiero	3.632.721,30	
Sector no financiero	4.791.881,60		Obligaciones diversas		86.113,03
Créditos diversos		123.265,84	Provisiones		139.309,11
Créditos vencidos por intermediación financiera		639.212,44	TOTAL DEL PASIVO		3.858.143,44
Colocaciones vencidas	385.974,28		PATRIMONIO		
Créditos en gestión y morosc	253.238,16		Capital Integrado		1.510.300,00
			Ajustes al patrimonio		2.579.319,53
Bienes de Uso		13.357,72	Reservas		302.662,21
			Resultados Acumulados		32.295,81
			Resultado ejerc. anteriores	748.874,68	
			Resultado del ejercicio	-716.578,87	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		4.424.577,55
TOTAL ACTIVO		8.282.720,99	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.282.720,99

CUENTAS DE CONTINGENCIA	2.809.586,56
CUENTAS DE ORDEN	12.046.053.43

ESTADO DE RESULTADOS

por el período 1ro. de enero al 31 de diciembre de 1999

Ganancias financieras		736.415,46
Pérdidas financieras		135.727,21
Resultados finan. antes de previsión		600.688,25
Previsiones		432.769,98
Resultado. finan. después de previsión		167.918,27
Resultado Bruto		167.918,27
Otras ganancias operativas		475.523,31
Otras pérdidas operativas		1.354.752,87
Gastos de personal	938.002,05	
Gastos generales	402.781,40	
Amortizaciones	3.388,69	
Resto	10.580,73	
Resultados operativos netos		-711.311,29
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		-711.311,29
Impuesto a la renta de industria y comercio		22.552,28
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		-733.863,57
Resultado del ajuste por inflación		17.284,70
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		-716.578,87

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
A la fecha no se ha realizado la Asamblea de Accionistas.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.

B.1) Naturaleza jurídica
Sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables.
Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico,reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso,y activos y pasivos en moneda extranjera las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Participaciones en otras sociedades. No existen.

B.4) Capital.
Capital Social : $ 1.510.300.-

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares U.S.A.,es la fecha de cierre de ejercicio, fijado por el B.C.U..Tipo de cambio:$ 11,615 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera
Dólares U.S.A. 6.858,06 Activa

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.
Los créditos y obligaciones son a plazos de o a 5 años

D.) Otras notas.

D.1) Hechos posteriores.
No existen ,alteraciones significativas.

D.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay,consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel general. Se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial,dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 30 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014429

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 36 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014429

Cr. Horacio Hughes
Gerente General

Cr. Enrique Jorcín
Gerente de Contabilidad y Control

28) $ 3402 1/p 15584 Mar 27- Mar 27 (0183)

Administradora de Grupos de Ahorro Previo
Piedras 434,, Tel.915 4954 – Fax 915 4538
Código Postal 11000 Montevideo - Uruguay

ACFOR S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de DICIEMBRE de 1999
(En $U)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		1:901.699	Obligaciones por intermediación financiera		
Créditos vigentes por intermediación financiera		39:102.748	-Sector no Financiero		34:480.787
-Sector no Financiero			Obligaciones Diversas		3:945.674
Créditos diversos		5:606.852	Provisiones		148.510
Créditos vencidos por intermediación financiera		5:647.119	TOTAL PASIVO		38:574.971
-Colocación vencida	2:953.892		PATRIMONIO		
-Créditos en gestión y morosos	2:693.227		Capital integrado		5:963.992
Inversiones		8.713	Ajustes al Patrimonio		164.086
Bienes de uso		4:527.615	Reservas		379.353
Cargos Diferidos		2:135.936	Resultados Acumulados		13:848.280
			-Resultados ejercicios anteriores	14:326.702	
			-Resultados del ejercicio	(478.422)	
			TOTAL PATRIMONIO		20:355.711
TOTAL DE ACTIVO		58:930.682	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		58:930.682
CUENTAS DE CONTINGENCIAS					90:129.236
CUENTAS DE ORDEN					203:534.756

ACFOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1o.de Enero al 31 de Diciembre de 1999

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 7 012180

Ganancias financieras	4:037.152
Pérdidas financieras	(650.528)
Resultado financiero antes de previsiones	3:386.624
Previsiones	(832.048)
Resultado financiero después de previsiones	2:554.576
Ganancias por servicios	-.-
Pérdidas por servicios	(3:206.587)
Resultado por servicios	(3:206.587)
Resultado bruto	(652.011)
Otras ganancias operativas	6:600.036
Otras pérdidas operativas	
-Gastos del personal	(2:323.709)
-Gastos generales	(1:432.147)
-Amortizaciones	(919.705)
-Resto	(1:748.414)
Resultado Operativo Neto	(475.950)
Resultados Extraordinarios	9.408
Resultado del Ejercicio antes de IRIC	(466.542)
Impto.a la Renta de Ind.y Com.	(11.880)
Resultado del Ejercicio después de IRIC	(478.422)

Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1999

A) Notas a los Estados Contables
Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas, encontrándose en plazo de acuerdo al art.344 de la ley 16060 y sus propios estatutos.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica: se trata de una Sociedad Anónima cerrada con acciones ordinarias nominativas.

B.2) Base de preparación de los Estados Contables: los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados en pesos uruguayos y de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Activos y Pasivos con cláusula de reajuste y moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: no hay.

B.4) Capital: El capital autorizado asciende a $6:000.000 de los cuales $5:963.992.10 están integrados. No hay suscripciones pendientes de integrar.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera: los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos uruguayos utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre de ejercicio.

C.2) Posición en moneda extranjera: los Estados Contables contienen los siguientes saldos en moneda extranjera, arbitrados a dólares estadounidenses:

Activo	U$S1:012.528
Pasivo	U$S1:090.121
Posición neta pasiva	U$S 77.593

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: son las que se mencionan en C.4).

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos: a) El inmueble asiento de la empresa garantiza el saldo adeudado a los vendedores por un total de U$S30.804. b) Se extendieron avales por un total de U$S1:000.000 equivalentes a $11:610.000 con garantías hipotecarias recibidas por un total de U$S88:068.537 por operaciones relacionadas con los grupos de ahorro previo. c) Hay equipos de computación adquiridos en sistema de leasing con el Citibank. El valor de los equipos es de $172.236, y el saldo adeudado es de $206.165.75 con los cargos financieros incluidos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos (en $):

Hasta un año	Créditos	21:310.000	Obligac.	20:301.175
Entre 1 y 3 años	Créditos	10:892.520	Obligac.	6:852.674
Más de 3 años	Créditos	18:154.199	Obligac.	11:421.122

D) Otras notas:

D.1) Hechos posteriores: Entre la fecha de los Estados Contables y la de la presente publicación no han operado hechos que representen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios: no se practicó el ajuste integral por inflación.

Roberto Mazzoni
Gerente General

Luis E.Pomi
Contador Público

28) $ 3402 1/p 15590 Mar 27- Mar 27 (0184)

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA A – CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley No. 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

NOTA B – INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

B.1 – NATURALEZA JURIDICA

Banco Galicia Uruguay S.A. es una sociedad anónima uruguaya que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de mayo de 1984 y habilitada por el Banco Central del Uruguay.

El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, tenencia de valores públicos, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial

B.2 – BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3 – PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

El saldo de Inversiones incluye $ 600.737.024,75 equivalentes a US$ 51.720.794,21, que corresponden a la participación en la sociedad controlada Banco de Galicia (Cayman) Limited. El porcentaje de participación del Banco Galicia Uruguay S.A. en el patrimonio de este banco es del 65.3405%.

B.4 – CAPITAL

El capital social asciende a $ 16.680.000, habiéndose integrado $ 13.375.137,16. No existen suscripciones pendientes de integración.

NOTA C – INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1 – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

La cotización utilizada a los efectos de convertir a moneda nacional los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses fue de $ 11,615 por cada dólar estadounidense.

C.2 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares estadounidenses es de U$S 139.678.354,83 activa.

C.3 – LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD

No existen limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio, ni ninguna restricción al derecho de propiedad.

C.4 – GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS

No existen garantías otorgadas respectos a los pasivos.

C.5 – DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS

A continuación se exponen los principales activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999 clasificados en función de sus vencimientos contados a partir de esa fecha·

	Créditos $	Obligaciones $
Menos de 1 año	9.716.081.349,63	12.438.353.729,57
Entre 1 y 3 años	2.119.065.265,14	333.721.254,98
Más de 3 años	1.827.373.550,45	7.423.287,16
	13.662.520.165,22	12.779.498.271,71

NOTA D – OTRAS NOTAS

D.1 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados contables y la fecha de su publicación que afecten significativamente la estructura patrimonial en el nuevo ejercicio o introduzcan incertidumbre sobre las valuaciones y resultados futuros.

D.2 – EFECTOS INFLACIONARIOS

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Aviso Nº 15594 continúa en página 3080-C

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		58.943.092,86	Obligaciones por intermediación financiera (Nota C.5)		12.779.498.271,71
Valores públicos		7.147.597,00	- Sector financiero	325.423.935,60	
Créditos vigentes por interm. financiera (Nota C.5)		13.614.087.884,21	- Sector no financiero	12.448.861.233,73	
- Sector financiero	8.051.539.795,10		- Operaciones a liquidar	5.213.102,38	
- Sector no financiero	5.557.313.492,71		Obligaciones diversas		6.431.604,68
- Operaciones a liquidar	5.234.596,40		Provisiones		3.816.585,19
Créditos diversos		2.351.408,52	Previsiones		40.796.589,88
			TOTAL DE PASIVO		**12.830.543.051,46**
Créditos vencidos por interm. financiera		165.166.642,93			
- Colocación vencida	3.008.803,61		**PATRIMONIO**		
- Créditos en gestión y morosos	162.157.839,32				
			Capital integrado (Nota B.4)		13.375.137,16
Inversiones (Nota B.3)		600.884.011,65	Ajustes al patrimonio (Nota D.2)		(4.057.305,31)
Bienes de uso		55.483.546,18	Reservas		2.704.772,70
Cargos diferidos		723.943,78	Resultados acumulados		1.662.222.471,12
			- Resultados de ejercicios anteriores	1.339.884.673,69	
			- Resultados del ejercicio	322.337.797,43	
			TOTAL DE PATRIMONIO		**1.674.245.075,67**
TOTAL DE ACTIVO		**14.504.788.127,13**	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		**14.504.788.127,13**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	1.047.301.773,11
CUENTAS DE ORDEN	28.475.529.290,38

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		1.761.684.973,01
Pérdidas financieras		(1.350.032.261,50)
Resultado financiero antes de previsiones		411.652.711,51
Previsiones		(51.433.885,13)
Resultado financiero después de previsiones		360.218.826,38
Ganancias por servicios		13.258.949,21
Pérdidas por servicios		(5.843.030,69)
Resultado por servicios		7.415.918,52
Resultado bruto		367.634.744,90
Otras ganancias operativas		73.090.303,28
Otras pérdidas operativas		(121.951.381,11)
- Gastos de personal	35.162.924,43	
- Gastos generales	50.039.483,28	
- Amortizaciones	4.017.405,60	
- Resto	32.731.567,80	
Resultado operativo neto		318.773.667,07
Resultados extraordinarios		(61.453,47)
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		318.712.213,60
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(373.947,00)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		318.338.266,60
Resultado del ajuste por inflación (Nota D.2)		3.999.530,83
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		322.337.797,43

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 35 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014429

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 22 $19 TIMBRE LEY 12.997 012404

BANCO GALICIA URUGUAY S.A.

Cr. JUAN C. ESQUIVEL
SUB-GERENTE DE ADMINISTRACION PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Cr. Gustavo D. Pintos Zamora
GERENTE GENERAL

28) $ 6804 1/p 15594 Mar 27- Mar 27 (0185)

INSTITUCION : I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(EN DOLARES AMERICANOS)

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE		2,990,363.31	OBLIGACIONES POR		
VALORES PUBLICOS			INTERMEDIACION FINANCIERA		146,995,643.40
CREDITOS VIGENTES POR			Sector Financiero	146,995,643.40	
INTERMEDIACION FINANCIERA		149,222,606.62	Sector No Financiero		
Sector Financiero	149,222,606.62		Operaciones a Liquidar		
Sector No Financiero			OBLIGACIONES DIVERSAS		52,568.23
Operaciones a Liquidar			PROVISIONES		683,582.01
CREDITOS DIVERSOS		99,173.69			
BIENES DE USO		2,152,370.15	**TOTAL DEL PASIVO**		147,731,793.64
			PATRIMONIO		
			CAPITAL INTEGRADO		1,600,000.00
			RESULTADOS ACUMULADOS		5,132,720.13
			Resultados Ejers. Anteriores	4,032,424.68	
			Resultado del Ejercicio	1,100,295.45	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		6,732,720.13
TOTAL DEL ACTIVO		154,464,513.77	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		154,464,513.77

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01/01/99 AL 31/12/99
(EN DOLARES AMERICANOS)

GANANCIAS FINANCIERAS		7,385,884.88
PERDIDAS FINANCIERAS		6,766,842.29
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		**619,042.59**
PREVISIONES		
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		**619,042.59**
GANANCIAS POR SERVICIOS		8,483,684.00
PERDIDAS POR SERVICIOS		8,031.62
RESULTADO POR SERVICIOS		**8,475,652.38**
RESULTADO BRUTO		**9,094,694.97**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		0.00
OTRAS PERDIDAS OPERATIVAS		7,994,399.52
GASTOS DE PERSONAL	6,277,368.85	
GASTOS GENERALES	1,402,826.67	
AMORTIZACIONES	314,204.00	
RESTO	0.00	
RESULTADO OPERATIVO NETO		**1,100,295.45**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		**1,100,295.45**
IMPUESTO A LA RENTA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		**1,100,295.45**
RESULTADO DEL AJUSTE POR INFLACION		
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		**1,100,295.45**

COSIMO ROMANO
GERENTE GENERAL

CR. GUZMAN ETCHEVERRY
CONTADOR

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 41
$19
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
014429

Aviso Nº 15627 continúa en página 3082-C

I.F.E. MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

a) Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Al 17 de enero de 2000, los presentes Estados Contables, aún no habían sido considerados por la Asamblea Ordinaria de accionistas, la cuál será convocada dentro del plazo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.

b) Información básica sobre la empresa de Intermediación Financiera

b.1) NATURALEZA JURIDICA : Institución Financiera Externa Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A., fundada en enero de 1994, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1994 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

El 23 de noviembre de 1996 el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas autorizó a la sociedad a instalarse en territorio franco.

b.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

Las principales politicas contables utilizadas son las siguientes:

b.2.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados sobre la base contable general de históricos en moneda extranjera.

b.2.2 Bienes de uso

Los bienes de uso figuran contabilizados a su valor de adquisición deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente sobre los valores al cierre del ejercicio aplicando los porcentajes establecidos por el Banco Central del Uruguay.

b.2.3 Principio de lo devengado

Los ingresos y gastos se reconocen en funcion del principio de lo devengado.

b.4) PATRIMONIO

El Capital autorizado de I.F.E. Merrill Lynch Bank (Uruguay) S.A. asciende a la suma de U$S 2.000.000. A la fecha de presentacion de estos Estados Contables, se han suscripto acciones por U$S 2.000.000 de los cuales se han integrado U$S 1.600.000 , no existiendo fecha determinada para la integración del resto de las acciones suscriptas.

c) Información referente a los activos y pasivos

c.3) ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1998 la Institución tiene depositados U$S 500.000 en el Banco Central del Uruguay, en concepto de radicación obligatoria.

c.4) GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS : No existen

c.5) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.

	Créditos	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO	U$S	U$S
- Menos 1 año	111.916.528,79	111.794.237,12
- Radicación obligatoria	500.000,00	
- 1 Año o mayores	36.772.530,83	35.201.406,28

d) Otras Notas.

d.1) No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados.

por INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA
MERRILL LYNCH BANK (URUGUAY) S.A.

28) $ 6804 1/p 15627 Mar 27- Mar 27 (0186)

AHORRO CAR S.A.

Administradora de Grupos de Ahorro Previo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		195.892	Oblig.por Intermediación Financiera		
Valores Publicos		3.776.167	Sector no financiero Residentes		
			Grupos de Ahorro Previo		1.771.779
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		1 339 210	Obligaciones Diversa		2.142.979
Sector no financiero			Provisiones		191.378
Grupos de Ahorro Previo	1 339 210		Previsiones		33 550
Créditos Diversos		2 782.922			
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		257.990	**TOTAL PASIVO**		4.139.686
Colocación vencida	219 125		**PATRIMONIO**		
Créditos en gestión y morosos	38.865		Capital Integrado		289.969
Inversiones		0	Ajustes al Patrimonio		3.005 569
Bienes de Uso		164 779	Reservas		72 548
			Resultados Acumulados		1 009.188
			Resultados de ejercicios anteriores	1.231.454	
			Resultados del ejercicio	(222.266)	
			TOTAL PATRIMONIO		4.377 274
TOTAL ACTIVO		**8.516.960**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**8.516.960**

CUENTAS DE CONTINGENCIAS	4.531.104
CUENTAS DE ORDEN	3 039.453

AHORRO CAR S.A

Administradora de Grupos de Ahorro Previo

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.

Ganancias Financieras		466.567
Pérdidas Financieras		(355.669)
Resultado financiero antes de previsiones		110.898
Previsiones		79.097
Resultado financiero después de previsiones		189.995
Resultado Bruto		189.995
Otras Ganancias operativas		378.647
Otras Ganancias diversas		376.761
Otras pérdidas operativas		(1.241.040)
Gastos de Personal	(734.125)	
Gastos Generales	(405.290)	
Amortizaciones	(76.681)	
Otros	(24.944)	
Resultado operativo neto		(295.637)
resultado de ejercicios anteriores		85.251
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C		(210.386)
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(11.880)
Resultado del ejercicio		(222.266)

Cr.Hugo Barbosa — Cr.Gerardo Olave

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1)-Información Básica de la Empresa
AHORRO CAR S.A es una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo accionista mayoritario es SEVEL URUGUAY S.A.
Su actividad es administrar y organizar círculos cerrados y consorcios

1.1)Base de preparación de los Estados Contables
Los Estados Contables que se exponen precedentemente fueron formulados de acuerdo con las Normas legales e Instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.Han sido confeccionadas sobre la base de costos históricos con excepción de las operaciones en moneda extranjera y los bienes de uso de acuerdo a lo que se expresa en las notas 3.1) y 3.3).
En el Capitulo Ajustes al Patrimonio, se incluye el ajuste global por inflación que la sociedad realizaba en ejercicios anteriores.

1.2)Participación en otras Sociedades
La empresa posee acciones del Banco Pan de Azúcar S.A que se expone en el capítulo de Inversiones,por un valor nominal de $2.829,20
Dicho valor fue regularizado mediante una previsión por riesgo de desvalorización por el mismo importe

1.3)Capital Social
El capital autorizado de la sociedad asciende a $289.969, está representado por acciones nominativas de $1 de valor nominal.

2)APROBACION DE ESTADOS CONTABLES.
Los Estados Contables de referencia fueron aprobados en Asamblea Ordinaria de Accionistas,de fecha 15 de marzo de 2000,de acuerdo a lo que establece la ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

3)Información referente a Activos y Pasivos.

3.1) Moneda Extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio han sido actualizados de acuerdo a la cotización de un dólar estadounidense equivalente a $11,615 y la diferencia fue volcada a resultados del ejercicio.

3.2)Posición en moneda extranjera
La sociedad presentaba a fecha de cierre una posición neta activa de U$S 142.052,38

3.3)Bienes de Uso.
Los bienes de Uso se presentan a costo Histórico revaluado de acuerdo a los criterios vigentes en materia fiscal

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 8 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014865

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 2 $19 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014865

28) $ 3402 1/p 15629 Mar 27- Mar 27 (0187)

BANCO MONTEVIDEO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

- en pesos uruguayos-

ACTIVO		
Disponible		**817.187.799**
Valores públicos		**216.015.756**
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		**6.135.115.380**
- Sector financiero	2.004.692.235	
- Sector no financiero	3.878.271.591	
- Operaciones a liquidar	252.151.554	
Créditos diversos		**25.637.516**
Créditos vencidos por intermediación financiera		**52.330.394**
- Colocación vencida	11.764.524	
- Créditos en gestión y morosos	40.565.870	
Inversiones (B3)		**59.273.556**
Bienes de uso		**98.596.223**
Cargos Diferidos		**18.709.012**
TOTAL DE ACTIVO		**7.422.865.636**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera (C5)		**6.832.462.152**
- Sector financiero	471.634.325	
- Sector no financiero	6.109.727.763	
- Operaciones a liquidar	251.100.064	
Obligaciones diversas		**16.811.023**
Provisiones		**21.996.932**
Previsiones		**15.801.729**
TOTAL DE PASIVO		**6.887.071.836**
PATRIMONIO		
Capital integrado (B4)		**67.942.181**
Reservas voluntarias		**8.218.937**
Ajustes al patrimonio (D2)		**180.673.940**
Resultados acumulados		**278.958.742**
- Resultado de ejercicios anteriores	162.599.726	
- Resultados del ejercicio	116.359.016	
TOTAL DE PATRIMONIO		**535.793.800**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**7.422.865.636**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**543.011.925**
CUENTAS DE ORDEN	**18.745.567.495**

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Cr. MARIO SAN CRISTÓBAL PONS
Presidente

Cr. ALEJANDRO SUZACQ
Gerente General

Cr. RUBEN GARAT
Contador General

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

- en pesos uruguayos-

Ganancias financieras		1.209.806.412
Pérdidas financieras		(897.375.430)
Resultado financiero antes de previsiones		**312.430.982**
Previsiones		(60.857.869)
Resultado financiero después de previsiones		**251.573.113**
Ganancias por servicios		123.012.237
Pérdidas por servicios		(10.085.774)
Resultado por servicios		**112.926.463**
Resultado bruto		**364.499.576**
Otras ganancias operativas		146.317.863
Otras pérdidas operativas		(387.092.307)
- Gastos de personal	190.841.561	
- Gastos generales	157.356.832	
- Amortizaciones	15.821.699	
- Resto	23.072.215	
Resultado operativo neto		**123.725.132**
Resultados extraordinarios		(1.508.640)
Resultado de ejercicios anteriores		(271.927)
Resultado del ejercicio antes de IRIC		**121.944.565**
Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio		(6.535.523)
Resultado del ejercicio después de IRIC		**115.409.042**
Resultado del ajuste por inflación (D2)		949.974
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		**116.359.016**

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 30
$19
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997
014430

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 28
$19
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997
014430

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 29
$19
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12 997
014430

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los presentes Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual ha sido convocada para el día 29 03 2000, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Nº 16.060.

B) Información básica sobre Banco de Montevideo S.A.

B.1) Naturaleza jurídica.
Banco de Montevideo S.A. ("el Banco") fundado en 1941, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de noviembre de 1941 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.
El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial.

B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente, han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
Banco de Montevideo S.A. participa en las siguientes sociedades, autorizado por el Banco Central del Uruguay:

		Importe	Participación
Capital AFAP S.A	$	53.810.941	45,00%
BM-Fondos Administradora de Fondos de Inversión S.A.	$	2.152.742	100,00%
Bolsa Electrónica de Valores S.A.	$	272.140	3,85%
Sistarbanc S.R.L.	$	257.500	11,11%
Redbanc S.R.L.	$	35.451	16,67%
Compañía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A. (Visanet Uruguay)	$	41	0.0005%

B.4) Capital.
El capital social asciende a la suma de $ 67.942.181.

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados por la mesa de cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio ($ 11,615 por US$ 1).

C.2) Posición en moneda extranjera.
La posición activa neta en moneda extranjera arbitrada a dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 1999, ascendía a US$ 35.052.402.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Del total de Certificados de Depósitos en el Banco Central del Uruguay en dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra afectada en garantía a favor del Banco Central del Uruguay, la suma de $ 58.075.000 valor nominal de acuerdo a lo establecido en el último inciso del artículo 108 de la Recopilación de Normas de Operaciones.
Del total de Bonos del Tesoro en dólares de los Estados Unidos de América, se encuentra afectada en garantía, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, la suma de $ 28.734.349 valor nominal.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los creditos y obligaciones según sus vencimientos.
En el cuadro adjunto se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 1999, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

	Créditos $	Obligaciones $
SECTOR FINANCIERO		
Menos de un año	1.712.056.699	415.801.988
Entre 1 y 3 años	216.027.678	36.463.736
Más de 3 años	76.607.858	19.368.601
SECTOR NO FINANCIERO		
Menos de un año	3.209.971.818	5.079.564.226
Entre 1 y 3 años	420.055.305	234.405
Más de 3 años	248.244.468	1.029.929.132
OPERACIONES A LIQUIDAR		
Menos de un año	252.151.554	251.100.064
Entre 1 y 3 años	0	0
Más de 3 años	0	0

D) Otras notas.

D.1) Hechos posteriores.
No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de los estados contables que deban ser mencionados.

D.2) Efectos inflacionarios.
De acuerdo con el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, sin ajustar cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utiliza el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General. El resultado se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 3402 1/p 15640 Mar 27- Mar 27 (0188)



Banco Francés

INSTITUCION: **BANCO FRANCES URUGUAY S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Datos expresados en pesos uruguayos

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		251.281.876	Oblig. Por Interm. Financiera (C5)		5.742.653.067
Valores públicos		1.767.286.318	- Sector financiero	793.340.045	
Créd. vigentes por Inter. Financiera (C5)		4.156.843.313	- Sector no financiero	4.918.097.703	
- Sector financiero	821.183.747		- Operaciones a liquidar	31.215.319	
- Sector no financiero	3.303.918.981				
- Operaciones a liquidar	31.740.585		Obligaciones diversas		22.698.351
			Provisiones		33.414.894
Créditos diversos		6.236.685	Previsiones		2.640.608
Créd. Venc. por Interm. Financiera		47.354.800			
- Colocación vencida	7.789.847		TOTAL DEL PASIVO		5.801.406.920
- Créditos en gestión y morosos	39.564.953				
			PATRIMONIO		
Inversiones (B3)		206.104.152	Capital Integrado (B4)		437.400.568
			Aportes no capitalizados		0
Bienes de uso		45.492.291	Ajustes al patrimonio (D2)		98.364.243
			Resultados acumulados		149.083.562
Cargos diferidos		5.655.858	- Result. de Ejercicios Anteriores	69.879.560	
			- Resultado del ejercicio	79.204.002	
TOTAL DEL ACTIVO		6.486.255.293	- (Adelanto de resultados)	0	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		684.848.373
CUENTAS DE CONTINGENCIA		270.898.222			
CUENTAS DE ORDEN		11.462.336.417	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		6.486.255.293

INSTITUCION: BANCO FRANCES URUGUAY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1º ENERO DE 1999 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.-

Datos expresados en pesos uruguayos

Ganancias Financieras		2.065.248.387
Pérdidas Financieras		1.795.044.906
Resultado Financiero antes de previsiones		270.203.481
Previsiones		29.347.325
Resultado Financiero despues de previsiones		240.856.156
Ganancias por Servicios		33.824.938
Pérdidas por Servicios		3.978.340
Resultado por Servicios		29.846.598
Resultado Bruto		270.702.754
Otras ganancias operativas		201.881.592
Otras pérdidas operativas		387.378.379
- Gastos de Personal	127.038.990	
- Gastos Generales	73.614.923	
- Amortizaciones	6.538.532	
- Resto	180.185.934	
Resultado Operativo Neto		85.205.967
Resultados Extraordinarios		-7.942.710
Resultados de Ejercicios Anteriores		-504.522
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		76.758.735
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		12.780
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		76.745.955
Resultado del ajuste por inflación (D2)		2.458.047
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		79.204.002

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los referidos estados contables no han sido aún sometidos a la consideración de la asamblea ordinaria; encontrándose dentro del plazo establecido por el artículo No. 344 de la ley 16.060.

B) Información Básica Sobre la Empresa de Intermediación Financiera:

B.1) Naturaleza Jurídica.: Sociedad Anónima

B.2) Base de Preparación de los Estados Contables.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y Participaciones en otras sociedades

Banco Francés Internacional Brasil-Soc. controlada	U$S	17.504.329	100,00%
Bolsa Electrónica de Valores - Sociedad vinculada	$	305.700	3,80%
RIAS S.R.L. - Sociedad vinculada	$	1:521.088	14,29%
Cía Uruguaya de Medios de Procesamiento S.A.	$	77.689	0,50%

B.4) Capital. - Capital Integrado $ 437:400.568

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.

Tipo de cambio empleado para la conversión a moneda nacional: $ 11,615 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera, U$S 55:749.972 activa.

C.3) Limitación a la libre disposición de los activos:

Existen valores públicos no nacionales (Bote 10) por U$S 5.112.990 afectados en prenda de depósitos recibidos de bancos del exterior (operativa repo)

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Período	Créditos	Obligaciones
- menos de 1 año	3.717.451.394	5.682.435.921
- de 1 a 3 años	224.588.530	22.099.045
- más de 3 años	183.062.804	6.902.782

D) Otras notas

D 1) Hechos posteriores y relevantes

El 28 de diciembre de 1999, las Juntas de Accionistas de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario S.A. (Argentaria) y de Banco Bilbao Vezcaya S.A. (BBV), aprobaron iniciar un proceso de fusión que contempla la creación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA) en España.

En Uruguay, este proceso de fusión alcanza al Banco y al Banco Exterior de América S.A.

D.2) El resultado de procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en Aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Morris Segal
Gerente - Contador General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 20
$19
PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997
014536

Sr. Jorge Luna
Vicepresidente - Gerente General

Aviso Nº 15676 continúa en página 3086-C

Institución: BANCO EXTERIOR DE AMERICA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1999

ACTIVO		
Disponible		148.322.569,73
Valores Públicos		297.958.599,25
Créditos vigentes p/intermediación financiera		1.786.738.876,30
- Sector Financiero	608.488.683,75	
- Sector no Financiero	948.184.283,56	
- Operaciones a liquidar	230.065.908,99	
Créditos diversos		5.123.322,12
Créditos vencidos por intermediación financiera		44.458,02
- Colocación vencida	44.458,02	
- Créd. en gestión y morosos		
Inversiones		425.989.910,83
Bienes de uso		17.561.150,13
Cargos diferidos		1.155.626,22
TOTAL DE ACTIVO		2.682.894.512,60

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación financiera		2.103.952.408,58
- Sector Financiero	576.943.090,24	
- Sector no Financiero	1.296.156.839,34	
- Operaciones a liquidar	230.852.479,00	
Obligaciones Diversas		10.524.834,04
Provisiones		7.194.075,88
Previsiones		836.197,36
TOTAL DE PASIVO		2.122.507.515,86
PATRIMONIO		
Capital Integrado		587.279.325,25
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		12.899.774,99
Reservas		0,00
Resultados Acumulados		(39.792.103,50)
- Resultados ejercicios anteriores	(100.745.033,12)	
- Resultado del ejercicio	60.952.929,62	
- (Adelantos de resultados)	0,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		560.386.996,74
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		2.682.894.512,60

CUENTAS DE CONTINGENCIA	152.160.074,73
CUENTAS DE ORDEN	5.558.581.202,04

Institución: BANCO EXTERIOR DE AMERICA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999

Ganancias financieras		975.059.526,75
Pérdidas financieras		899.405.339,23
Resultado financiero antes de previsiones		75.654.187,52
Previsiones		2.292.127,67
Resultado financiero después de previsiones		73.362.059,85
Ganancias por servicios		9.103.955,75
Pérdidas por servicios		510.257,05
Resultado por servicios		8.593.698,70
Resultado bruto		81.955.758,55
Otras ganancias operativas		211.174.239,53
Otras pérdidas operativas		228.048.264,34
- Gastos de personal	43.301.543,41	
- Gastos generales	34.550.431,57	
- Amortizaciones	2.557.391,67	
- Resto	147.638.897,69	
Resultado operativo neto		65.081.733,74
Resultados extraordinarios		714.128,90
Resultados de ejercicios anteriores		1.201.546,04
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		66.997.408,68
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		7.300.000,00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		59.697.408,68
Resultado del ajuste por inflación		1.255.520,94
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		60.952.929,62

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES:

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Estos Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea General de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989 y en el Art. 11 de los estatutos sociales.

B.1) Naturaleza Jurídica

Banco Exterior de América S.A. es una sociedad anónima, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo desde diciembre de 1982.

B.2) Base de Preparación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos dictados por el Banco Central del Uruguay.

El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en monedas extranjeras, las que se exponen a valores actualizado.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

B.3.1) Sucursales

La Sucursal Argentina posee un capital asignado de $ Argentinos 16.385.300.-
La Sucursal Chile posee un capital asignado de $ Chilenos 10.541.000.000.-
La inversión total en Sucursales del Exterior, contabilizada al valor patrimonial de cada una de ellas, se incluye en el rubro "Inversiones Especiales" por un total de $ 425.529.251,49

B.3.2) Participaciones en otras sociedades:

Participación accionaria en BEVSA por $ 286.620.-
Participación accionaria en RIAS S.R.L. (red de Cajeros Bancomat) por $ 174.039.34.-

B.4) Capital

El capital autorizado asciende a la suma de $ 600.000.000.-
El capital integrado asciende a la suma de $ 587.279.325,25
No existen suscripciones de capital pendientes de integración

C.1) Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, arbitrados a dólares, se convierten a moneda nacional al tipo de cambio de cierre fijado por el Banco Central del Uruguay ($ 11,615 por U$S 1). Los resultados por ajustes al referido tipo de cambio se incluyen en resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias por valuación.

C.2) Posición en Moneda Extranjera

La posición en moneda extranjera arbitrada a Dolares USA es de U$S 46.924.276,44 sobrecomprado.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Existen U$S 5.443.200 de Letras de Tesorería valor nominal depositadas en BCU en garantía de operaciones Aladi.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen.-

C.5) Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento a partir del 31 de diciembre de 1999

	Créditos Vigentes	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO		
Menos de 1 año	325.070.877	561.231.766
Entre 1 y tres años	108.624.834	1.176.774
Más de 3 años	174.792.973	14.534.550
SECTOR NO FINANCIERO		
Menos de 1 año	807.052.004	1.294.651.535
Entre 1 y tres años	62.786.859	1.505.304
Más de 3 años	78.345.420	
OPERACIONES A LIQUIDAR		
Menos de 1 año	230.065.909	230.852.479

D) Otras notas.

D.1) Hechos posteriores

No hay hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación, cuyo efecto signifique alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.-

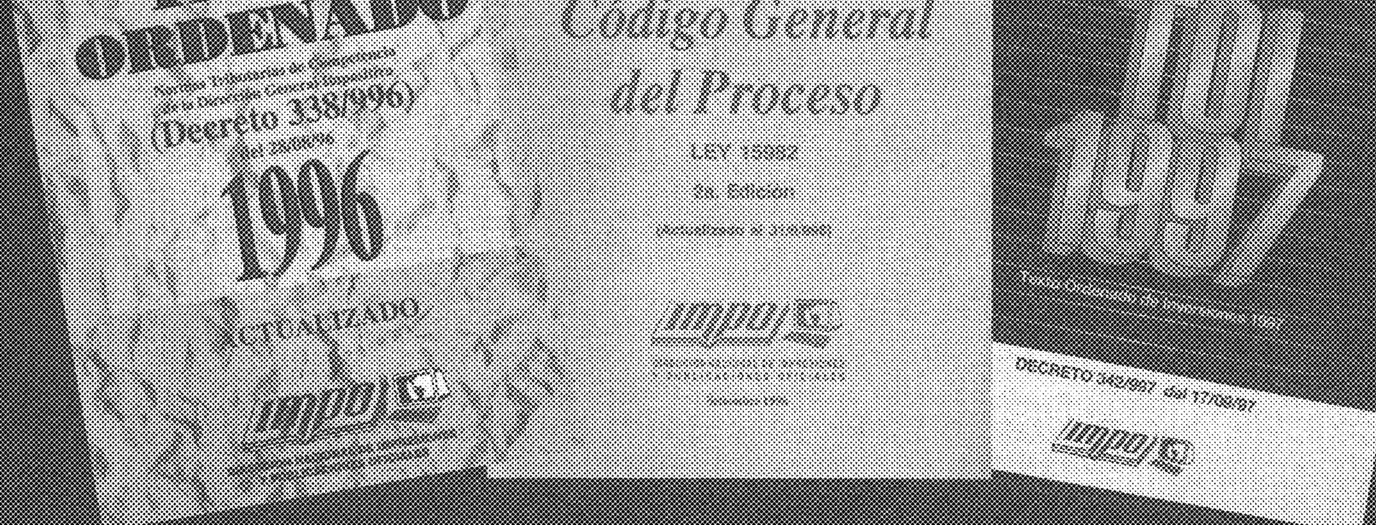
D.2) Efectos inflacionarios

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de productos nacionales - nivel general. Se expone en el Estado de Resultados (resultado por inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

FERNANDO CARRERA
Gerente Contaduría Central

NILO PEILE
Gerente

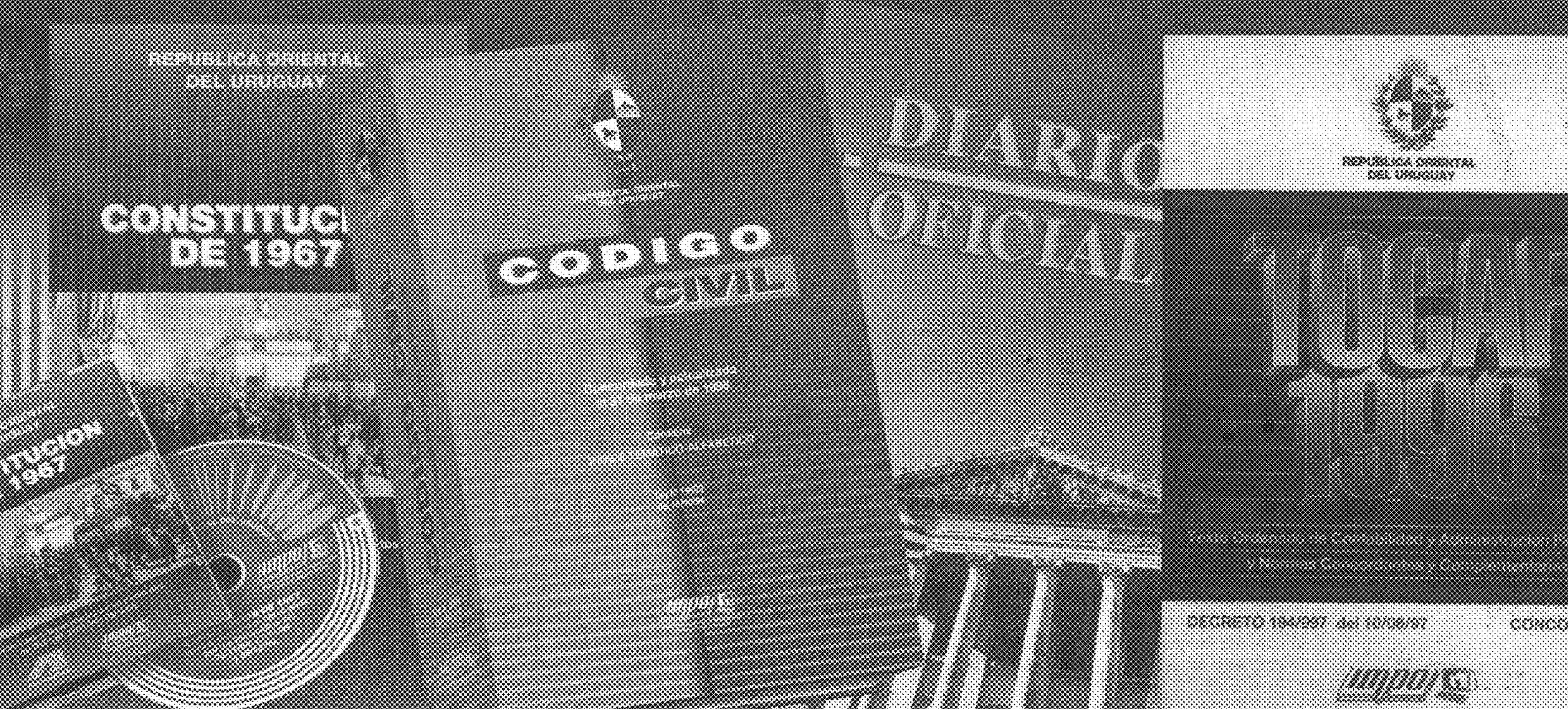
28) $ 6804 1/p 15676 Mar 27- Mar 27 (0189)



Hoy la información es un factor decisivo en la toma de decisiones.
Por eso el fin de siglo nos encuentra poniendo a su alcance:
- Textos jurídicos actualizados en el primer Banco de Datos de información jurídica del Uruguay.
- La primera Constitución Digital en América Latina.
- En Internet el primer Diario Oficial en línea de América.
En IM.P.O. trabajamos para el Siglo XXI.

2000 DIARIO OFICIAL

Toda la información a su alcance



En IM.P.O. ponemos a su alcance el primer y más completo Banco de Datos de información jurídica del país; además, en Internet, el primer Diario Oficial en línea de América.

Artículo 91 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994, donde se comete a IM.P.O. la creación de un Banco de Datos Electrónico.

Art. 91. Agrégase al artículo 392 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, el siguiente literal:
"G) Creación de un Banco de Datos Electrónico en materia jurídica de toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario en general.".

Artículo 341 de la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, donde se amplían los cometidos de IM.P.O. en referencia al Banco de Datos Electrónico.

ARTICULO 341.- Transfórmase la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales en persona jurídica de derecho público no estatal, con la competencia y organización que se determinan a continuación:

COMETIDOS

Artículo 1º. La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

Artículo 2º. Dicha Dirección tendrá los siguientes cometidos, sin perjuicio de los que expresamente le asignen otras leyes en cuanto resulten compatibles con los previstos en esta ley:

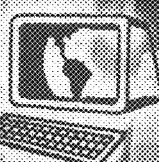
A) Editar y publicar el Diario Oficial y el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

B) Editar y publicar cualquier tipo de recopilación de normas jurídicas.

C) Administrar, actualizar y desarrollar el Banco Electrónico de Datos Jurídicos Normativos, que contendrá toda la legislación nacional, cuya información será liberada al usuario a través de los distintos medios de acceso y soportes de información.

CON TODA LA FUERZA AL SERVICIO DE LA LEY





DIARIO OFICIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES